

**BBVA**

Informe

Consolidado

2012

---

Es importante para BBVA poner los circuitos en marcha, ser imaginativos, no esperar a que las cosas se restauren y se cumplan los plazos, sino buscar mecanismos para restaurar el crédito más rápidamente de lo que haría el ciclo económico.

---

# Índice

Estados Financieros Consolidados . . . . .	5
Dictamen del Revisor Fiscal . . . . .	6
Balance General. . . . .	8
Estados consolidados de resultados. . . . .	10
Estados consolidados de cambios en el patrimonio de los accionistas. . . . .	12
Estados consolidados de flujos de efectivo . . . . .	14
Notas a los Estados Financieros Consolidados . . . . .	17



# Estados Financieros Consolidados

BBVA apuesta por una cultura de innovación permanente, preservando la reputación sobre la base de la integridad y la transparencia en la relación con los clientes

- 6** Dictamen del Revisor Fiscal
- 8** Balances Generales Consolidados
- 10** Estados Consolidados de Resultados
- 12** Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
- 14** Estados Consolidados de Flujos de Efectivo



Deloitte & Touche Ltda.  
Carrera 7 No. 74-09  
Nit: 860.005.813-4  
Bogotá  
Colombia

Tel: +57 (1) 5461810  
Fax: +57 (1) 2178088  
[www.deloitte.com/co](http://www.deloitte.com/co)

# Dictamen del Revisor Fiscal

A los accionistas de

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.:**

He auditado los balances generales consolidados de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. y subsidiarias (BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria S.A. y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa) al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros consolidados, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

©2012 Deloitte Touche Tohmatsu.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about)

"Deloitte Touche Tomatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mis auditorías. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros consolidados. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados. Considero que mis auditorías y los dictámenes de los revisores fiscales de las subsidiarias que me fueron suministrados, me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicados sobre bases uniformes.

La ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia permite diferentes métodos para el registro del gasto y la obligación por impuesto al patrimonio y su sobretasa. Tal como se indica en la Nota 23, en 2011 el Banco y sus subsidiarias determinaron su obligación por impuesto al patrimonio y su sobretasa en \$136.395 millones, pagadera en ocho cuotas iguales de 2011 a 2014, la cual fue registrada en los libros de contabilidad de conformidad con la política contable descrita en el literal r. de la Nota 3. Al 31 de diciembre de 2012, el saldo a pagar era de \$67.162 millones.



**GABRIEL JAIME LÓPEZ DIÉZ**

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 12838-T

Designado por Deloitte & Touche Ltda.

15 de febrero de 2013.

## Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. y Subsidiarias

### Balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	2012	2011
DISPONIBLE (NOTA 6)	\$ 3.357.643	\$ 2.164.074
POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIOS Y RELACIONADAS (NOTA 7)	649.599	465.448
Inversiones: (Nota 8)	4.211.583	3.562.470
• Negociables	2.552.258	1.561.781
• Para mantener hasta el vencimiento	657.735	676.910
• Disponibles para la venta en títulos participativos	69.621	78.021
• Disponibles para la venta en títulos de deuda	869.986	597.499
• Derechos de transferencia de inversiones	61.983	648.259
Cartera de créditos y operaciones leasing: (Nota 9)	21.165.647	18.748.451
• Comercial	7.812.477	8.045.049
• Consumo	7.329.292	5.670.769
• Vivienda	4.885.598	4.282.769
• Microcrédito	96	243
• Cartera Leasing: (Nota 10)		
• Leasing Financiero	1.138.184	749.621
• Menos-provisión para protección de cartera de créditos (Nota 9 y 10)	804.340	739.707
<b>Total cartera neta</b>	<b>20.361.307</b>	<b>18.008.744</b>
Aceptaciones, operaciones de contado y derivados (Nota 12)	163.895	170.390
Cuentas por cobrar, neto (Nota 13)	537.523	391.528
Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos (Nota 14)	5.601	5.041
Propiedades y equipos, neto (Nota 15)	267.417	251.427
Gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos (Nota 16)	482.518	643.356
Otros activos, neto (Nota 17)	140.031	149.539
Valorización y desvalorización del activo, neto (Nota 18)	361.973	297.173
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>\$ 30.539.090</b>	<b>\$ 26.109.190</b>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN (Nota 30)	\$ 178.489.241	\$ 151.172.376

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2012	2011
<b>PASIVOS:</b>		
Depósitos: (Nota 19)		
<b>Sin intereses:</b>		
• Cuentas corrientes	\$ 2.531.504	\$ 2.676.261
• Otros	319.973	294.984
<b>Con intereses:</b>		
• Cuenta corriente	1.063.986	620.654
• Depósitos simples	4.248	2.559
• Certificados de depósito a término	6.437.772	3.896.890
• Certificados de ahorro de valor real	33.013	32.542
• Depositos de ahorro	13.871.487	11.120.086
<b>Total depositos</b>	<b>24.261.983</b>	<b>18.643.976</b>
POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADOS (NOTA 20)	54.614	695.635
ACEPTACIONES BANCARIAS EN CIRCULACIÓN E INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (NOTA 21)	180.135	239.492
CRÉDITOS EN BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS (NOTA 22)	867.359	1.503.293
CUENTAS POR PAGAR (NOTA 23)	593.689	490.164
TITULOS INVERSION EN CIRCULACIÓN (NOTA 24)	1.262.890	1.496.060
OTROS PASIVOS (NOTA 25)	220.092	208.733
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES (NOTA 26)	235.578	263.349
INTERÉS MINORITARIO	5.510	4.478
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>27.681.850</b>	<b>23.545.180</b>
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:</b>		
Capital suscrito y pagado (Nota 27)	89.779	89.779
Utilidades retenidas:		
• Reservas (Nota 28)	1.910.204	1.666.886
Resultados de ejercicios anteriores	15.297	13.897
Resultados del ejercicio	453.654	486.428
Superávit por:		
• Valorización y desvalorización del activo, neto	361.973	297.173
• Artículo 6° Ley 4 / 80	506	503
Ganancias o pérdidas acumuladas no realizadas	25.827	9.344
<b>TOTAL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>	<b>2.857.240</b>	<b>2.564.010</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>	<b>\$ 30.539.090</b>	<b>\$ 26.109.190</b>
CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN POR CONTRA (Nota 30)	<b>\$ 178.489.241</b>	<b>\$ 151.172.376</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO  
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO  
Contador General  
T.P. No. 51445-T



GABRIEL JAIME LÓPEZ DIÉZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No.12838 -T  
(Ver mi Dictamen Adjunto)

## Estados consolidados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos colombianos, excepto la utilidad neta por acción)

INGRESOS Y GASTOS	2012	2011
INGRESOS POR INTERESES:		
• Intereses y descuento amortizado cartera de créditos	\$ 2.200.998	\$ 1.721.612
• Fondos interbancarios	21.483	26.681
• Otros	48.257	50.860
<b>Total ingresos por intereses</b>	<b>2.270.738</b>	<b>1.799.153</b>
GASTOS POR INTERESES:		
• Certificados de ahorro a término	313.381	161.868
• Depósitos de ahorro	435.811	269.631
• Cuentas corrientes	18.458	18.458
<b>Total intereses sobre depósitos</b>	<b>767.650</b>	<b>449.957</b>
• Obligaciones descontadas por entidades financieras	28.146	28.364
• Títulos valores en circulación	107.311	114.341
• Fondos interbancarios	30.184	44.676
• Otros	49	814
<b>Total gastos por intereses</b>	<b>933.340</b>	<b>638.152</b>
<b>Ingresos netos por intereses</b>	<b>1.337.398</b>	<b>1.161.001</b>
PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS (Nota 9 y 10)	677.745	549.150
PROVISIÓN PARA CUENTAS POR COBRAR (Nota 13)	27.140	29.496
<b>Total provisión para cartera de créditos y cuentas por cobrar</b>	<b>704.885</b>	<b>578.646</b>
<b>Ingreso neto por intereses después de las provisiones para cartera de créditos y cuentas por cobrar</b>	<b>632.513</b>	<b>582.355</b>
INGRESOS DIFERENTES DE INTERESES (Nota 32)	3.244.553	3.065.553
INGRESOS POR DIVIDENDOS	8.413	9.576
<b>Total de ingresos diferentes de intereses e ingresos por dividendos</b>	<b>3.252.966</b>	<b>3.075.129</b>
GASTOS DIFERENTES DE INTERESES (Nota 33)	3.248.755	3.029.746
INTERÉS MINORITARIO	1.502	1.028
<b>Utilidad antes de la provisión para impuesto sobre la renta</b>	<b>635.222</b>	<b>626.710</b>
PROVISIÓN PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA	181.568	140.282
<b>Utilidad neta</b>	<b>\$ 453.654</b>	<b>\$ 486.428</b>
<b>Utilidad neta por acción (en pesos colombianos)</b>	<b>\$ 31,53</b>	<b>\$ 33,81</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO  
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO  
Contador General  
T.P. No. 51445-T



GABRIEL JAIME LÓPEZ DIÉZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No.12838 -T  
(Ver mi Dictamen Adjunto)



## Estados consolidados de cambios en el patrimonio de los accionistas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011  
(En millones de pesos colombianos y miles de acciones)

Concepto	Acciones			
	Con dividendo preferencial sin derecho a voto		Ordinarias	
	Número	Valor	Número	Valor
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010</b>	<b>479.760</b>	<b>\$ 2.994</b>	<b>13.907.929</b>	<b>\$ 86.785</b>
Eliminaciones en consolidación	-	-	-	-
Apropiación para reservas aprobadas por Asamblea	-	-	-	-
Apropiación para otras reservas	-	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-
Incremento en valorizaciones	-	-	-	-
Ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-
Aumento en desvalorización de inversiones	-	-	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011</b>	<b>479.760</b>	<b>2.994</b>	<b>13.907.929</b>	<b>86.785</b>
Eliminaciones en consolidación	-	-	-	-
Apropiación para reservas aprobadas por Asamblea	-	-	-	-
Apropiación para otras reservas	-	-	-	-
Dividendos pagados en efectivo	-	-	-	-
Utilidad del período	-	-	-	-
Incremento en valorizaciones	-	-	-	-
Aumento en desvalorización de inversiones	-	-	-	-
Aumento en dividendos en acciones forzosas	-	-	-	-
Ganancias acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012</b>	<b>479.760</b>	<b>\$ 2.994</b>	<b>13.907.929</b>	<b>\$ 86.785</b>

Patrimonio							
Utilidades retenidas		Resultados de ejercicios anteriores	Superávit por				Total patrimonio de los accionistas
Apropiadas	Resultados del ejercicio		Valorización activos	Desvalorización de inversiones	Artículo 6 Ley 4 de 1980	Resultados no realizados en inversiones DPV	
\$ 1.454.821	\$ 424.325	\$ 12.844	\$ 276.578	\$ (156)	\$ 503	\$ (4.970)	\$ 2.253.724
-	2.059	1.053	-	-	-	(3)	(1.006)
222.273	(222.273)	-	-	-	-	-	-
(10.208)	10.208	-	-	-	-	-	-
-	(210.204)	-	-	-	-	-	(210.204)
-	486.428	-	-	-	-	-	486.428
-	-	-	20.781	-	-	-	20.781
-	-	-	-	(30)	-	-	(30)
-	-	-	-	-	-	14.317	14.317
<b>1.666.886</b>	<b>486.428</b>	<b>13.897</b>	<b>297.359</b>	<b>(186)</b>	<b>503</b>	<b>9.344</b>	<b>2.564.010</b>
-	(1.109)	1.400	-	-	-	(745-)	(454)
3.556	(3.556)	-	-	-	-	-	-
239.762	(239.762)	-	-	-	-	-	-
-	(242.001)	-	-	-	-	-	(242.001)
-	453.654	-	-	-	-	-	453.654
-	-	-	64.808	-	-	-	64.808
-	-	-	-	(8)	-	-	(8)
-	-	-	-	-	3	-	3
-	-	-	-	-	-	17.228	17.228
<b>\$ 1.910.204</b>	<b>\$ 453.654</b>	<b>\$ 15.297</b>	<b>\$ 362.167</b>	<b>\$ (194)</b>	<b>\$ 506</b>	<b>\$ 25.827</b>	<b>\$ 2.857.240</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



OSCAR CABRERA IZQUIERDO  
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO  
Contador General  
T.P. No. 51445-T



GABRIEL JAIME LÓPEZ DIÉZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No.12838 -T  
(Ver mi Dictamen Adjunto)

## Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En millones de pesos colombianos)

Concepto	2012	2011
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta	\$ 453.654	\$ 486.428
Ajustes para conciliar la utilidad neta del año con el efectivo provisto por las actividades de operación:		
• Depreciaciones	45.699	44.394
• Amortizaciones	154.830	51.792
• Provisión para protección de la cartera de créditos y de las cuentas por cobrar	704.886	578.646
• Reversión de la provisión para protección de la cartera de créditos y de las cuentas por cobrar	(399.886)	(300.457)
• Recuperación de provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago y bienes restituidos, neto	(673)	-
• Provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago y bienes restituidos, neto	-	1.983
• Provisión de inversiones	5.268	821
• Provisión para propiedades, equipos y otros activos	5.137	9.076
• Provisión para pasivos estimados	-	129
• Dividendos recibidos en acciones	(3.998)	(4.610)
• Utilidad neta en venta de inversiones, neto	(20.326)	(3.852)
• Utilidad en venta de cartera, neto	(1.407)	-
• Pérdida en venta de cartera, neto	-	4.463
• Utilidad neta en venta de bienes realizables y recibidos en pago, neto	(894)	(535)
• Utilidad neta en venta de propiedades y equipos, neto	(1.290)	(2.526)
• Recuperación de cartera castigada	(88.960)	(127.844)
• Recuperación provisiones otros pasivos estimados	(18)	(10.846)
• Reintegro provisión de inversiones	(8.774)	-
• Reintegro provisión otros activos	(10.780)	(14.155)
• Reintegro provisión propiedades y equipo	(7.084)	(1.647)
<b>Efectivo provisto por la conciliación de la utilidad neta</b>	<b>825.384</b>	<b>711.260</b>
<b>Variaciones en cuentas de activos y pasivos operacionales:</b>		
• Cartera de créditos	(2.554.960)	(3.654.511)
• Cuentas por cobrar	(158.231)	(111.697)
• Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	6.007	(141.630)
• Depósitos y exigibilidades	5.618.007	3.285.536
• Otros activos	15.538	101.812
• Cuentas por pagar	103.525	154.380
• Aceptaciones bancarias	(59.357)	85.947

Concepto	2012	2011
• Incremento Interés Minoritario	1.032	508
• Otros pasivos	11.359	(22.790)
• Pasivos estimados y provisiones	(27.754)	9.772
• Otros efectos en el patrimonio producto de la consolidación	(455)	(1.006)
<b>Total flujos de efectivo neto provistos por las actividades de operación</b>	<b>3.780.095</b>	<b>417.581</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
• Inversiones	(604.054)	(161.873)
• Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(184.151)	578.455
• Aceptaciones y operaciones con instrumentos derivados	6.495	(45.656)
• Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos	1.008	1.216
• Propiedades y equipo	(53.698)	(35.676)
<b>Total flujos de efectivo neto (utilizados) provistos en las actividades de inversión</b>	<b>(834.400)</b>	<b>336.466</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
• Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	(641.021)	258.853
• Créditos de bancos y otras obligaciones financieras	(635.934)	9.029
• Dividendos pagados en efectivo	(242.001)	(210.204)
• Títulos valores en circulación	(233.170)	(67.516)
<b>Total flujos de efectivo neto utilizados por las actividades de financiación</b>	<b>(1.752.126)</b>	<b>(9.838)</b>
<b>FLUJOS NETOS DE DISPONIBLE</b>	<b>1.193.569</b>	<b>744.209</b>
<b>FONDOS DISPONIBLES AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>2.164.074</b>	<b>1.419.865</b>
<b>FONDOS DISPONIBLES AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>\$ 3.357.643</b>	<b>\$ 2.164.074</b>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



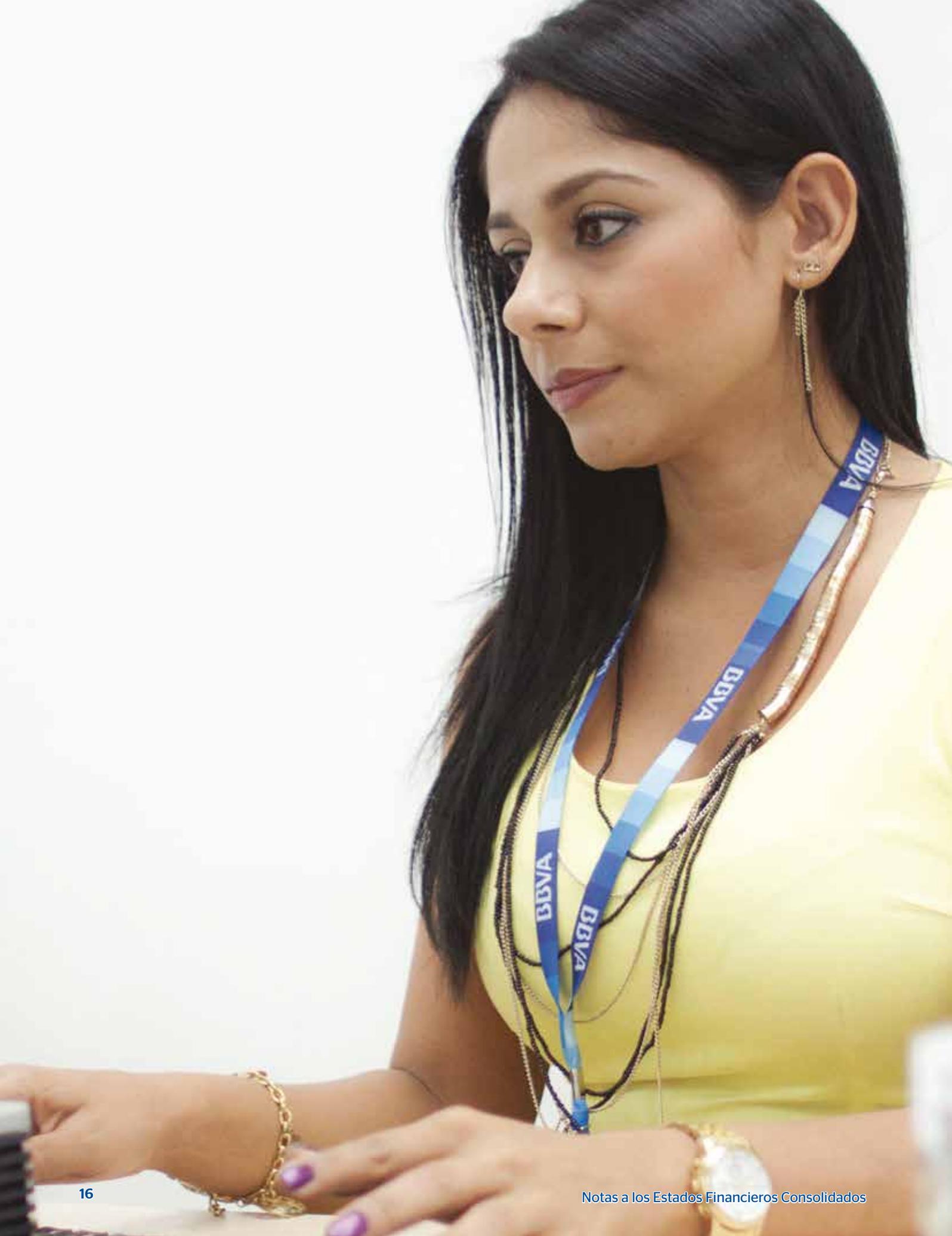
OSCAR CABRERA IZQUIERDO  
Representante Legal



JOSÉ WILLIAM LONDOÑO MURILLO  
Contador General  
T.P. No. 51445-T



GABRIEL JAIME LÓPEZ DIÉZ  
Revisor Fiscal  
T.P. No.12838 -T  
(Ver mi Dictamen Adjunto)



# Notas a los Estados Financieros Consolidados

<b>18</b>	1. Entidad Reportante	<b>106</b>	21. Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados
<b>20</b>	2. Bases de presentación de los estados financieros	<b>107</b>	22. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras
<b>21</b>	3. Principales políticas y prácticas contables	<b>110</b>	23. Cuentas por pagar
<b>47</b>	4. Maduración de activos y/o vencimiento de pasivos	<b>112</b>	24. Títulos de inversión en circulación
<b>48</b>	5. Transacciones en moneda extranjera	<b>115</b>	25. Otros pasivos
<b>50</b>	6. Disponible	<b>119</b>	26. Pasivos estimados y provisiones
<b>52</b>	7. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	<b>122</b>	27. Capital suscrito y pagado
<b>53</b>	8. Inversiones, neto	<b>123</b>	28. Utilidades retenidas apropiadas
<b>58</b>	9. Cartera de créditos y operaciones leasing financiero	<b>124</b>	29. Controles de ley
<b>74</b>	10. Operaciones de leasing financiero	<b>126</b>	30. Cuentas contingentes y de orden
<b>78</b>	11. Titularizaciones y recompra de cartera titularizada	<b>128</b>	31. Contingencias
<b>83</b>	12. Aceptaciones, operaciones de contado y derivados	<b>129</b>	32. Ingresos diferentes de intereses
<b>88</b>	13. Cuentas por cobrar, neto	<b>131</b>	33. Gastos diferentes de intereses
<b>89</b>	14. Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos, neto	<b>134</b>	34. Transacciones con partes relacionadas
<b>91</b>	15. Propiedades y equipos, neto	<b>138</b>	35. Transacciones con partes relacionadas entre empresas subordinadas y no subordinadas BBVA Colombia y otras empresas del Grupo BBVA
<b>93</b>	16. Gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos	<b>142</b>	36. Riesgos
<b>100</b>	17. Otros activos, neto	<b>157</b>	37. Gestión de riesgo de mercado
<b>101</b>	18. Valorizaciones y desvalorizaciones del activo neto	<b>165</b>	38. Gobierno corporativo (no auditado)
<b>102</b>	19. Depósitos y exigibilidades	<b>169</b>	39. Otros aspectos de interés
<b>105</b>	20. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas		

# Notas a los estados financieros consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

## 1. Entidad Reportante

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A. BBVA Colombia (en adelante "el Banco" o "BBVA Colombia S.A.") actuando como Matriz del Grupo Empresarial BBVA Colombia conformado por BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria (antes BBVA Fiduciaria S.A.) y BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa, reporta estados financieros consolidados para las siguientes compañías:

**BBVA Colombia S.A.** es una institución bancaria privada, constituida de acuerdo con las leyes colombianas el 17 de abril de 1956 mediante la escritura pública No. 1160 otorgada en la Notaría 3ª de Bogotá y con plazo de duración hasta el 31 de diciembre del año 2099; este plazo puede ser ampliado de acuerdo con las leyes.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante "la Superintendencia" o "SFC") mediante resolución No. 3140 del 24 de septiembre de 1993, renovó con carácter definitivo el permiso de funcionamiento.

La actividad principal de el Banco incluye hacer préstamos a compañías del sector público y privado y préstamos individuales. También desarrolla actividades de banca internacional, privatizaciones, proyectos financieros y otras actividades bancarias en general.

El Banco realiza sus actividades en su domicilio social en Bogotá y 414 oficinas que incluyen sucursales, inhouse, centros de servicio, agencias, extensiones de caja y minibancos localizados en 95 ciudades de Colombia, cuya distribución es:

Tipo de oficina	Cantidad
Sucursales	327
Inhouse	41
Centros de servicio	15
Agencias	15
Extensiones de caja	8
Minibancos	8
<b>Total oficinas</b>	<b>414</b>

Adicionalmente, cuenta con 3 contratos de prestación de servicios financieros a través de Corresponsales No Bancarios (CNB) con 250 puntos de servicio.

Posee las siguientes subsidiarias:

Subsidiaria	Participación %	Ubicación
BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	94,51	Bogotá
BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa	94,44	Bogotá

El grupo empresarial al que pertenece la entidad se encuentra inscrito en el registro mercantil como Grupo Empresarial BBVA Colombia.

**BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria** (antes BBVA Fiduciaria S.A y en adelante "la Fiduciaria"), es una entidad privada comercial anónima de servicios financieros, legalmente constituida mediante Escritura Pública 679 de la Notaría 13 de Bogotá del 5 de abril de 1976. Los estatutos de la Fiduciaria han sido reformados por Escritura Pública 2145 del 2 de mayo de 1978 de la Notaría 4 de Bogotá, por Escritura Pública 3675 del 2 de agosto de 1982 de la Notaría 1 de Bogotá, por Escritura Pública 8381 del 30 de agosto de 1996 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 2372 del 27 de mayo de 1998 de la Notaría 13 de Bogotá, por Escritura Pública 5408 del 29 de julio de 1999 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 8897 del 7 de noviembre de 2001 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 3971 del 9 de abril de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 4897 del 2 de mayo de 2003 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 4065 del 14 de abril de 2004 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 16127 del 13 de noviembre de 2007 de la Notaría 29 de Bogotá, por Escritura Pública 3348 del 8 de abril de 2009 de la Notaría 72 de Bogotá, por Escritura Pública 4878 del 5 de junio de 2009 de la Notaría 72 de Bogotá.

Mediante Escritura Pública 3742 del 29 de abril de 2010 de la Notaría 72 de Bogotá, se protocolizó el cambio de nombre a BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria, pudiendo utilizar para todos los efectos legales el nombre BBVA Asset Management o BBVA Fiduciaria.

La Fiduciaria es subordinada de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A., tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 tenía 81 y 81 empleados, respectivamente. Tiene una duración hasta el 27 de mayo del 2098 y cuenta con permiso definitivo de funcionamiento de la Superintendencia, según Resolución 223 del 12 de enero de 1979.

El objeto principal de la Fiduciaria consiste en la celebración de contratos de fiducia mercantil y de mandatos fiduciarios no traslativos de dominio, conforme a las disposiciones legales. En desarrollo de su objeto, la Fiduciaria fundamentalmente puede adquirir, enajenar, gravar, administrar bienes muebles e inmuebles, representar legalmente a tenedores de bonos, intervenir como deudora o acreedora en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, cobrar y negociar en general toda clase de títulos valores.

**BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa** (en adelante "la Comisionista") se constituyó el 11 de abril de 1990 previa autorización de la Superintendencia. Su objeto social es el desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, el desarrollo de los contratos de administración de fondos de valores de sus clientes nacionales y extranjeros, la realización de operaciones por cuenta propia y la asesoría en el mercado de capitales.

La Comisionista pertenece al Grupo BBVA Colombia S.A., tiene su domicilio principal y ejerce su actividad comercial en la ciudad de Bogotá, D.C. Su término de duración expira el 11 de abril del año 2091. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 tenía 18 y 21 empleados, respectivamente.

El Banco y sus Subsidiarias tienen a nivel nacional una planta de personal que al cierre de diciembre de 2012 y 2011 ascendía a 4.907 y 4.667 funcionarios, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la composición del balance de las entidades consolidables era la siguiente:

Entidad	2012			2011		
	Activo	Pasivo	Patrimonio	Activo	Pasivo	Patrimonio
BBVA Colombia S.A.	\$ 30.540.886	\$ 27.683.546	\$ 2.857.240	\$ 26.102.653	\$ 23.538.642	\$ 2.564.011
BBVA Asset Management S.A.	95.283	9.417	85.866	79.292	8.925	70.367
BBVA Valores Colombia S.A.	17.380	3.301	14.349	12.760	1.661	11.099

## 2. Bases de presentación de los estados financieros

**Consolidación** - El Banco y sus Subsidiarias llevan sus registros contables independientes y prepara sus estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia. Todas estas disposiciones son consideradas por la ley como principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia para instituciones financieras.

Adicionalmente, el Código de Comercio exige la elaboración de estados financieros consolidados de propósito general en los períodos fiscales, los cuales son presentados a la asamblea de accionistas, como información complementaria, pero no sirven de base para la distribución de dividendos ni apropiación de utilidades.

Estos estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base de requisitos prescritos por la Superintendencia, con eliminación de cuentas y transacciones entre compañías vinculadas.

Los estados financieros consolidados incluyen las subsidiarias financieras nacionales vigiladas por la Superintendencia, en los cuales el Banco posee directa o indirectamente el 50% o más de las acciones en circulación con derecho a voto. Todas las entidades en las cuales el Banco posee (directa o indirectamente) menos del 50% se registran al costo en el rubro "Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos" en los estados financieros consolidados.

El Banco consolidó sus subsidiarias en las que al 31 de diciembre tenía la siguiente participación:

Ubicación	Nombre	Porcentaje de participación al 31 de Dic.		Mes de adquisición o comienzo
		2012	2011	
Colombia	BBVA Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa	94,44	94,44	Abril, 1990
Colombia	BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria	94,51	94,51	Diciembre, 1989

**Ajustes por inflación** - Mediante la Circular Externa 014 del 17 de abril de 2001 emitida por la Superintendencia, se eliminó la aplicación del sistema de ajustes integrales por inflación para efectos contables a partir del 1 de enero del 2001, en el Banco y la Fiduciaria, y a partir del 1 de enero de 2002 en la Comisionista. La Ley 1111 del 27 de diciembre de 2006 los eliminó para efectos fiscales.

El valor de los ajustes por inflación realizados desde el 1 de enero de 1992 hasta el 31 de diciembre 2000 para el Banco y la Fiduciaria y hasta el 31 de diciembre de 2001 para la Comisionista, hace parte del saldo de los activos no monetarios y del patrimonio para todos los efectos contables.

### 3. Principales políticas y prácticas contables

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, el Banco y sus Subsidiarias aplican los preceptos contables enunciados en la Circular Básica Contable y Financiera (en adelante "CBCF") y en lo no previsto en ellos aplica los principios de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, establecidas en el Decreto 2649 de 1993 y normas complementarias, A continuación se presenta un resumen de las principales políticas contables del Banco y sus Subsidiarias:

**a. Fondos interbancarios** - Son préstamos otorgados por el Banco y sus Subsidiarias a otra entidad financiera o préstamos recibidos en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos, utilizados con el propósito de servir como mecanismo para la transferencia de liquidez.

La Asociación Bancaria el 8 de enero de 2008 creó el esquema de formación del Indicador Bancario de Referencia (IBR) con la participación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República, el cual busca establecer una tasa de interés de corto plazo de referencia para el mercado interbancario colombiano, reflejando el precio al que los agentes participantes están dispuestos a ofrecer o a captar recursos en el mercado.

El esquema de formación del IBR para el plazo overnight y un mes, consiste en que cada uno de los ocho participantes cotiza una tasa nominal "choice" que refleja su postura de liquidez para el plazo overnight y un mes, con las cuales el Banco de la República calcula la mediana para cada plazo, y establece los participantes oferentes de los recursos cuya tasa de cotización sea inferior a la mediana, y los participantes demandantes cuando la tasa sea superior. El monto nominal total sobre el cual opera el IBR para el plazo overnight y un mes, será de \$20.000 repartidos entre las 4 entidades (\$5.000 cada una) otorgadas por los oferentes a los demandantes. Los rendimientos generados son abonados o cargados a resultados, según el caso, bajo el sistema de causación, según Circular Externa 001 de 2008 de la Superintendencia.

*Operaciones de reporto o repo, simultáneas y transferencia temporal de valores* - Son operaciones de mercado monetario en las cuales se entrega o recibe un título en garantía por los préstamos otorgados o recibidos. La Circular Externa 018 de 2007 modificó el tratamiento contable para cada operación, y adicionó el concepto de repo cerrado y abierto, en la cual se establece que los valores objeto de la operación repo se pueden o no inmovilizar, respectivamente.

*Operaciones de transferencia temporal de valores* - Corresponde al préstamo otorgado o recibido de un título específico, y en respaldo de la operación de transferencia se recibe o entrega otro título con similares características o el efectivo equivalente.

**b. Inversiones en valores** - Las inversiones se clasifican, valoran y contabilizan de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (en adelante "CBCF"), que recopila en un solo documento las normas e instructivos vigentes emitidos por la Superintendencia.

*Clasificación de las inversiones* - Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores o títulos de deuda y valores o títulos

---

BBVA Colombia  
colocó en el  
mercado de  
capitales, bonos  
subordinados  
por \$365.000  
millones a plazos  
de 10 y 15 años

---

participativos y en general cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Se entiende como valores o títulos de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de acreedor del emisor.

Se entiende como valores o títulos participativos aquellos que otorguen al titular del respectivo valor o título la calidad de copropietario del emisor. Forman parte de los valores o títulos participativos, los títulos mixtos provenientes de procesos de titularización que reconozcan de manera simultánea derechos de crédito y de participación.

Los bonos convertibles en acciones se entienden como valores o títulos de deuda, en tanto no se hayan convertido en acciones.

*Inversiones negociables* - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título que ha sido adquirido con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Esta clasificación se determina al momento de comprar los títulos o valores.

*Inversiones para mantener hasta el vencimiento* - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Esta clasificación se determina en la fecha del plazo de las inversiones disponibles para la venta.

Con los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, salvo que se traten de inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia, y en los demás casos que de manera excepcional determine la autoridad competente.

Sin perjuicio de lo anterior, la Circular Externa 042 de 2010 emitida por la Superintendencia dispuso que los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, puedan ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.

*Inversiones disponibles para la venta* - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos durante un año contado a partir del primer día en que fueron clasificados por primera vez, o en que fueron reclasificados, como inversiones disponibles para la venta.



Vencido el plazo de un año a que hace referencia el inciso anterior, el primer día hábil siguiente, tales inversiones pueden ser reclasificadas a cualquiera de las dos (2) categorías anteriores, siempre y cuando cumplan a cabalidad con las características atribuibles a la clasificación de que se trate. En caso de no ser reclasificadas en dicha fecha, se entiende que la entidad mantiene el propósito serio de seguirlas clasificando como disponibles para la venta, debiendo en consecuencia permanecer con ellas por un período igual al señalado para dicha clase de inversiones. El mismo procedimiento se seguirá al vencimiento de los plazos posteriores.

En todos los casos, forman parte de las inversiones disponibles para la venta: los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad; los que no tienen ninguna cotización y los valores o títulos participativos que mantenga un inversionista cuando éste tiene la calidad de matriz o controlante del respectivo emisor de estos valores o títulos.

Para todas las inversiones en general, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna del Banco y sus Subsidiarias con atribuciones para ello, y tiene que consultar las políticas establecidas para la gestión y control de riesgos.

La decisión de clasificar un valor o título en cualquiera de las tres categorías puede ser adoptada en el momento de la adquisición o compra, o en la fecha de vencimiento del plazo previsto para las inversiones disponibles para la venta.

No obstante lo anterior, el Banco y sus Subsidiarias pueden reclasificar sus inversiones de conformidad con las disposiciones establecidas en el Capítulo I Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones de la CBCF emitida por la Superintendencia.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantía en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones podrán realizarse operaciones de liquidez, reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores.

*Reclasificación de las inversiones* – Para que una inversión pueda ser mantenida en cualquiera de las categorías de clasificación indicadas anteriormente, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte y las indicadas en el numeral 4 del Capítulo I de la CBCF. Sin embargo, la Circular Externa 042 de 2010 modificó dicho capítulo, precisando que las acciones que han sido clasificadas como inversiones negociables pueden ser reclasificadas como inversiones disponibles para la venta cuando su bursatilidad cambie de alta o media, a baja, mínima o sin ninguna cotización.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado

la decisión de clasificar o reclasificar un valor o título como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

*Valoración de las inversiones* - La valorización de las inversiones así como los registros contables para su reconocimiento se efectúa en forma diaria.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha, entendido como valor o precio justo de intercambio aquel por el cual un comprador y un vendedor, suficientemente informados, están dispuestos a transar el correspondiente valor o título.

Se considera valor o precio justo de intercambio para las inversiones negociables:

*i.* El que se determine de manera puntual a partir de operaciones representativas del mercado, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República, o por entidades vigiladas por la Superintendencia, o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B (CVETES).

*ii.* El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas transaccionales administrados por el Banco de la República, o por entidades vigiladas por la Superintendencia, o con la intermediación de los designados por la Dirección General de Crédito Público como corredores de valores especializados en TES Clase B.

*iii.* El que se determine mediante otros métodos, debido a la inexistencia de un valor o precio justo de intercambio que pueda ser establecido a través de cualquiera de las previsiones de que tratan los literales anteriores.

Las metodologías que se establezcan para la determinación de las tasas de referencia y márgenes de que trata el literal ii) anterior, deben ser aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia.

Las tasas de referencia y los márgenes a utilizar para las diferentes categorías de títulos deben ser publicados diariamente por las entidades autorizadas para su cálculo. Así mismo, se deben publicar las metodologías aprobadas.

Son valores o precios justos de intercambio, para efectos de lo previsto en el literal iii) anterior, los que determine, un agente especializado en la valoración de activos mobiliarios o una entidad que administre una plataforma de suministro de información financiera, siempre y cuando las metodologías que se empleen para el efecto sean aprobadas de manera previa mediante normas de carácter general expedidas por la Superintendencia.

*Criterios para la valoración de inversiones*- La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título, debe considerar todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones establecido en la CBCF, y para todos los casos: objetividad, transparencia y representatividad, evaluación y análisis permanentes y profesionalismo.

Los valores o títulos de deuda negociables o disponibles para la venta se valoran a precios de mercado. Los valores o títulos de deuda de inversiones para mantener hasta el vencimiento son valorados a partir de la Tasa Interna de Retorno TIR.

Los valores o títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se valoran por el siguiente procedimiento:

El costo de adquisición se aumenta o disminuye en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión.

Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calculan con base en los estados financieros certificados, con corte a 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deben utilizar para establecer la variación en mención. El Banco y sus Subsidiarias tienen un plazo máximo de 3 meses para registrar dicha actualización.

La actualización del valor de mercado se contabiliza de la siguiente manera:

En el evento en que el valor de mercado o el valor de la inversión actualizada con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla, y el exceso se debe registrar como superávit por valorización.

Cuando el valor de mercado o el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea inferior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización de la respectiva inversión dentro del patrimonio.

Cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, se registra como ingreso la parte que haya sido contabilizada como superávit por valorización, con cargo a la inversión, y se revierte dicho superávit. Cuando los dividendos o utilidades se repartan en efectivo, se registra como ingreso el valor contabilizado como superávit por valorización, se revierte dicho superávit y el monto de los dividendos que exceda el mismo se contabiliza como un menor valor de la inversión.

*Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma* - La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente.

Los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma

frecuencia prevista para la valoración.

#### *Contabilización de las variaciones en el valor de las inversiones -*

Desde el día de su adquisición, la contabilización de los cambios en el valor de las inversiones se efectúa de forma individual para cada valor o título, de la siguiente manera:

En el caso de los valores o títulos adquiridos mediante operaciones de derivados, el valor inicial es el que corresponda al valor del derecho, calculado para la fecha de cumplimiento de la respectiva operación.

En el caso de las inversiones negociables, la diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior del respectivo valor o título se registra como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.

Tratándose de títulos de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. A partir de noviembre de 2005 cuando existan títulos con opción de prepagos, los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de la valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del título, de conformidad con la metodología aprobada previamente para cada tipo de título por la Superintendencia.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio, no se registran como ingreso y, por ende, no afectan el valor de la inversión. En este caso sólo se procederá a variar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se repartan en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Para el caso de las inversiones para mantener hasta el vencimiento, la actualización del valor presente se registra como un mayor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En el caso de las inversiones disponibles para la venta, se procede de la siguiente manera:

Si el valor de mercado es superior al valor presente, la diferencia se

registra como superávit por valorización. Si el valor de mercado es inferior al valor presente, la diferencia afecta en primera instancia el superávit por valorización de la correspondiente inversión, hasta agotarlo, y el exceso se registra como una desvalorización dentro del patrimonio de la entidad.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

*Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio* - Los valores o títulos de deuda así como los títulos participativos con baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio.

No están sujetos a lo establecido en el párrafo anterior, los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFÍN.

De acuerdo con la reglamentación modificada mediante las Circulares Externas 021 de 2003 y 003 de 2004 de la Superintendencia, las inversiones son calificadas por niveles de riesgo crediticio, así:

*Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas* - Los valores o títulos que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizadas por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

*Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados* - Para

los títulos y/o valores que no cuenten con una calificación externa o títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, el monto de las provisiones se debe determinar con fundamento en la metodología que para el efecto determine la entidad inversionista. Dicha metodología debe ser aprobada de manera previa por la Superintendencia.

Las entidades inversionistas que no cuenten con una metodología interna aprobada para la determinación de las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben sujetar a lo siguiente:

- *Categoría "A"*- Inversión con riesgo normal: Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible reflejan una adecuada situación financiera.

Para los valores o títulos que se encuentren en esta categoría, no procede el registro de provisiones.

- *Categoría "B"*- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal: Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

- *Categoría "C"*- Inversión con riesgo apreciable: Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

- *Categoría "D"*- Inversión con riesgo significativo: Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.

- *Categoría "E"*- Inversión incobrable: Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El

valor neto de las inversiones calificadas en esta categoría debe ser igual a cero.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

Las calificaciones externas a las que se hace referencia para esta clase de valoraciones deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

*Disponibilidad de las evaluaciones* - Las evaluaciones realizadas por las instituciones vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia y de la revisoría fiscal.

Las provisiones o pérdidas se establecen de acuerdo con la calificación de riesgo crediticio enumeradas anteriormente y el valor en libros de las inversiones no debe superar los siguientes porcentajes:

Calificación	Títulos participativos	Títulos de deuda
	Valor máximo del costo de adquisición %	Valor máximo de su valor nominal neto de amortizaciones a la fecha de valoración %
B	Ochenta (80)	Ochenta (80)
C	Sesenta (60)	Sesenta (60)
D	Cuarenta (40)	Cuarenta (40)
E	Cero (0)	Cero (0)

**c. Cartera de créditos, contratos leasing, cuentas por cobrar y sus provisiones** - Los préstamos son contabilizados con base en su valor nominal y son clasificados como comerciales, de consumo, de vivienda y microcrédito.

*Cartera de vivienda*: registra, independientemente del monto, los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición de

vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual, los cuales tienen las siguientes características:

- Denominados en UVR o moneda legal.
- Están amparados con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.
- Plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco años mínimo y treinta años máximo.
- El monto del crédito será hasta del ochenta por ciento (80%) del valor del inmueble para créditos destinados a financiar vivienda de interés social y hasta del setenta por ciento (70%) para los demás créditos.

*Cartera de consumo*: registra los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto y distintos a los clasificados como microcrédito.

*Cartera de microcrédito*: registra el conjunto de operaciones otorgadas a microempresas cuya planta de personal no supere 10 trabajadores y cuente con activos totales inferiores a 501 y el monto máximo de la operación crediticia sea 25 SMMLV. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de 120 SMMLV excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda.

*Cartera comercial*: registra los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

De acuerdo con la normativa vigente de la Superintendencia, el Banco viene realizando dos evaluaciones a su cartera comercial, durante los meses de mayo y noviembre, así como una actualización mensual sobre los nuevos préstamos ordinarios y préstamos reestructurados. La actualización de las calificaciones se registra durante los meses de junio y diciembre y con base en ellas son contabilizadas las provisiones. De acuerdo con las regulaciones, los préstamos son clasificados por niveles de riesgo (A- Normal, B- Aceptable, C- Apreciable, D- Significativo y E- Incobrable). La evaluación de cartera busca identificar factores subjetivos de riesgo, determinando la capacidad de pago a corto y mediano plazo, de esta forma permite anticiparse a las posibles pérdidas mediante el ajuste en la calificación.

A partir del segundo semestre de 2010, la evaluación de cartera es realizada de forma automática en su totalidad, mediante procesos estadísticos que infieren información del cliente como el ingreso mínimo probable, adicionando el comportamiento con el sector y el servicio de la deuda, con el fin de determinar los factores de riesgo de mayor relevancia. Es un proceso proactivo para la medición más prudente y efectiva del riesgo.

Para la cartera comercial, gracias a los nuevos desarrollos tecnológicos realizados, el Banco puede profundizar en segmentos de menor cuantía. La evaluación de cartera comercial es realizada para la totalidad del portafolio.

Desde el 1 de julio de 2007 y el 1 de julio de 2008 los créditos de cartera comercial y consumo, respectivamente, se califican y provisionan mensualmente con base en los modelos de referencia definidos por Superintendencia. Así mismo, desde el mes de abril de 2010, se aplica la normativa vigente para el cálculo de provisiones procíclicas y contracíclicas.

Previo al proceso de determinación de provisiones y calificaciones para cada deudor, se realiza el alineamiento interno, que consiste en llevar a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.

Las evaluaciones y estimaciones de la probabilidad de deterioro de los créditos y de las pérdidas esperadas se efectúan ponderando criterios objetivos y subjetivos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

*Calificación del riesgo crediticio* - Hasta que la metodología interna de riesgo crediticio, en cumplimiento del Sistema de Administración

de Riesgo Crediticio – SARC, se encuentre en operación plena, los siguientes criterios se aplican como condiciones objetivas suficientes para clasificar los créditos en categoría de riesgo:

Riesgo	Microcrédito	Vivienda
	(Mes de mora)	(Mes de mora)
A Normal	Vigentes y hasta 1	Hasta 2
B Aceptable	De 1 a 2	De 2 a 5
C Apreciable	De 2 a 3	De 5 a 12
D Significativo	De 3 a 4	De 12 a 18
E Incobrabilidad	Mayor a 4	Mayor de 18

Los créditos comerciales tienen las siguientes condiciones mínimas para clasificar el riesgo de acuerdo al modelo de referencia (MRC):

Riesgo	Comercial
	(Días de mora)
AA	Vigente y hasta 29
A	De 30 a 59
BB	De 60 a 89
B	De 90 a 119
CC	De 120 a 149
D y E Incumplido	Más de 149

*Calificación de créditos con entidades territoriales* - El Banco en adición a lo anterior revisa y verifica el cumplimiento de las diferentes condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997.

Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos dentro de la normativa de la Ley 550 de diciembre de 1999, mantienen la calificación que traían antes del acuerdo de reestructuración,

Para BBVA la supervisión única, es un paso político muy importante, porque asegurará un mismo terreno de juego para todos y un banco dejará de ser castigado por ser de un país concreto.

conservan las provisiones que tenían constituidas y se suspende la causación de intereses.

*Créditos de consumo* - La calificación de créditos de consumo se realiza de acuerdo al MRCO - Modelo de Referencia para Cartera de Consumo establecido por la Superintendencia, en el cual considera segmentos por productos (automóviles, tarjetas de crédito y otros) y establecimientos de crédito (Bancos y compañías de financiamiento); variables de comportamiento como: altura de mora al corte, comportamiento de pago de los últimos 36 meses, comportamiento de pago de los últimos tres cortes trimestrales, otros créditos activos diferentes al del segmento a evaluar, garantías y prepago en tarjetas de crédito; las anteriores variables permiten asignar un valor (z) para cada cliente, el cual se reemplaza en la siguiente fórmula para obtener el puntaje, así:

$$\text{PUNTAJE} = \frac{1}{1 + e^{-z}}$$

La tabla para determinar la calificación de acuerdo al puntaje obtenido es:



Calificación	Puntaje Hasta		
	General automóviles	General otros	Tarjeta de crédito
AA	0,2484	0,3767	0,3735
A	0,6842	0,8205	0,6703
BB	0,81507	0,89	0,9382
B	0,94941	0,9971	0,9902
CC	1	1	1
D-E	Mora superior a 90 días, clientes con cartera castigada o reestructurada		

Posteriormente, puede cambiar su calificación a categorías de menor riesgo, siempre y cuando se cumplan con las condiciones establecidas por la Superintendencia.

*Provisión individual* - Las provisiones se calculan de acuerdo con el Capítulo II de la CBCF, como se indica a continuación para cada modalidad crédito:

*Créditos de vivienda* - Se provisiona el valor capital de los préstamos de acuerdo con las calificaciones asignadas a continuación:

Calificación del crédito	Porcentaje de provisión sobre la parte garantizada	Porcentaje de provisión sobre la parte no garantizada
A	1%	1%
B	3,2%	100%
C	10%	100%
D	20%	100%
E	30%	100%

Adicionalmente, transcurridos 2 y 3 años desde que el crédito haya sido calificado en categoría E, se provisionará el 60% y 100%, respectivamente, sobre la parte garantizada.

*Créditos de microcrédito* - El límite inferior de provisión por capital, para cada nivel de riesgo es el siguiente, ponderando las garantías al 70% para los créditos hasta doce meses de vencidos:

Calificación de crédito	Porcentaje mínimo de provisión neto de garantía	Porcentaje mínimo de provisión
A	0%	1%
B	1%	2.2%
C	20%	0%
D	50%	0%
E	100%	0%

*Garantías* - Las garantías para efectos de cálculo de provisión son ponderadas por los siguientes porcentajes de acuerdo con la mora de los créditos:

Garantías hipotecarias		Garantías no hipotecarias	
Tiempo de mora (en meses)	Porcentaje	Tiempo de mora (en meses)	Porcentaje
0 - 18	70%	0 - 12	70%
18 - 24	50%	12 - 24	50%
24 - 30	30%	> 24	0%
30 - 36	15%		
> 36	0%		

De acuerdo con la normatividad vigente, a partir del 1 de enero de 2002, las garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor, las garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y las garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento, ponderan al 0% de su valor, motivo por el cual fueron reclasificadas como garantías no idóneas.

*Créditos de cartera comercial (modelo de referencia)*: La pérdida esperada para los créditos de cartera comercial resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (\text{P.I.}) * (\text{Valor Expuesto del Activo}) * (\text{P.D.I.})$$

Donde:

*PI (Probabilidad de incumplimiento)*: Probabilidad que en un lapso de 12 meses un deudor incurra en un incumplimiento. Ésta se asigna de acuerdo al segmento de la empresa y su calificación, así:

Segmento	Tamaño por nivel de activos
Grande	Más de 15.000 s.m.l.v.
Mediana	Entre 5.000 y 15.000 s.m.l.v.
Pequeña	Menos de 5.000 s.m.l.v.
Persona natural	No aplica



Las probabilidades de incumplimiento para el año 2012 y 2011, por segmento son las siguientes:

### Matriz A

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

### Matriz B

Calificación	Gran empresa	Mediana empresa	Pequeña empresa	Persona natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplido	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

*PDI (pérdida dado el incumplimiento):* Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco en caso de que se materialice el incumplimiento.

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera comercial que se encuentren con mora superior o igual a 150 días.
- Deudores que registren cartera castigada con el Banco o en el sistema financiero, de acuerdo con información de centrales de riesgo.
- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- En el Banco Deudores con reestructuraciones en la misma modalidad.
- Clientes con reestructuraciones extraordinarias (calificados C, D o E)

---

Este es el momento de BBVA, vemos los momentos difíciles de la economía como una gran oportunidad para ampliar la presencia en el mercado doméstico

---

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplidos sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0% Dineraria 12% FNG	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1.080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	55%	210	80%	420	100%

*Valor expuesto del activo:* Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

*Créditos de consumo:* La pérdida esperada para los créditos de cartera de consumo resultará de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Pérdida esperada} = (P.I.) * (\text{Valor Expuesto del Activo}) * (P.D.I)$$

Donde:

*PI (Probabilidad de incumplimiento):* La probabilidad que en un lapso de doce (12) meses los deudores de un determinado segmento y calificación de cartera de consumo incurran en incumplimiento.



Las probabilidades de incumplimiento para los años 2012 y 2011 se definieron así:

### Matriz A

Calificación	General - automóviles	General - Otros	Tarjeta de crédito
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

### Matriz B

Calificación	General - automóviles	General - Otros	Tarjeta de crédito
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

En adición al cumplimiento a la Circular Externa O43 de 2011 de la Superintendencia y teniendo en cuenta el principio de prudencia, los porcentajes de PDI en cada altura de mora, para créditos de consumo sin garantía, que el Banco emplea son los siguientes:

Operaciones con mora hasta 119 días, se les aplica una PDI del 75%.

Operaciones con mora entre 120 y 149 días, se les aplica una PDI del 85%.

Operaciones con mora entre 150 y 179 días, se les aplica una PDI del 90%.

Operaciones con mora superior a 179 días, se les aplica una PDI del 100%.

Para el resto de garantías, se utilizó lo establecido en la tabla PDI por tipo de garantía, del Numeral 5.2, Anexo 5, Capítulo II, de la CBCF.

*PDI (Pérdida dado el incumplimiento):* Es el deterioro económico en que incurrirá el Banco en caso que se materialice el incumplimiento

Se considerará incumplido un cliente en los siguientes casos:

- Créditos de cartera de consumo que se encuentren con mora superior a 90 días.
- Deudores que registren cartera castigada con el Banco o en el sistema financiero, de

acuerdo con información de centrales de riesgo.

- Clientes que se encuentren en proceso concursal.
- En el Banco deudores con reestructuraciones en la misma modalidad.

La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufre un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría. La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de garantía	P.D.I	Días después de incumplido	Nuevo PDI	Días después de incumplido	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de Cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

*Valor expuesto del activo:* Se considera valor expuesto del activo al saldo vigente por capital, intereses y otros conceptos que el cliente adeuda al momento del cálculo de pérdidas esperadas.

Durante el año 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010, el Banco determinaba la provisión individual con base en la matriz B, la provisión total individual (hoy provisión individual) con base en la matriz A (hoy componente individual procíclico) y la provisión individual contracíclica (hoy componente individual contracíclico) como la diferencia entre la matriz B y A.

A partir del 1 de abril de 2010, de acuerdo con la Circular Externa 035 de 2009 de la Superintendencia, el Banco aplicó la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa con base en la evaluación de indicadores.

Con lo anterior, la provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

*Componente individual procíclico (en adelante CIP):* Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

*Componente individual contracíclico (en adelante CIC):* Corresponde a la porción de la provisión individual

de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, se deberá evaluar mensualmente los indicadores que se señalan a continuación:

- a) Variación trimestral real (deflactada) de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E.
- b) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.
- c) Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.
- d) Tasa de crecimiento anual real (deflactada) de la cartera bruta.

Una vez calculados los anteriores indicadores, se determina la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. Si durante tres meses consecutivos se cumplen de forma conjunta las siguientes condiciones, la metodología de cálculo a aplicar durante los seis meses siguientes será la Metodología de cálculo en fase desacumulativa. En cualquier otro caso, la metodología de cálculo a aplicar en el mes siguiente será Metodología de Cálculo en Fase Acumulativa:

$$(\Delta \text{ProvInd}_{BCDE})_T \geq 9\% \text{ y } (PNR / IxC)_T \geq 17\% \text{ y } [(PNR/MFB_{\text{Ajustado}})_T \leq 0\% \text{ ó } (PNR/MFB_{\text{Ajustado}})_T \geq 42\%] \text{ y } \Delta CB_T < 23\%$$

*Metodología de cálculo en fase acumulativa:* Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entendiéndose como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

*Componente individual procíclico (CIP):* Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

*Componente individual contracíclico (CIC):* Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t), de conformidad con la siguiente fórmula:

$$\max \left( CIC_{i,t-1} * \left( \frac{Exp_{it}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{it} \right) \text{ con } 0 \leq \left( \frac{Exp_{it}}{Exp_{i,t-1}} \right) \leq 1$$

Donde  $Exp_{it}$  corresponde a la exposición de la obligación (i) en el momento del cálculo de la provisión (t) de acuerdo con lo establecido en los diferentes modelos de referencia.

Cuando  $\left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{it-1}}\right) > 1$  se asume como 1.

*Metodología de cálculo en fase desacumulativa:* Para cada modalidad de cartera sujeta a modelos de referencia se calculará, de forma independiente, la provisión individual de cartera definida como la suma de dos componentes (CIP+CIC), en lo sucesivo, entiéndase como cada obligación y como el momento del cálculo de las provisiones:

*Componente individual procíclico (CIP):* Para la cartera A es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz A y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

Para la cartera B, C, D, y E es la pérdida esperada calculada con la matriz B, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la PI de la matriz B y la PDI asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

*Componente individual contracíclico (CIC):* Es la diferencia entre el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1), y el máximo valor entre el factor de desacumulación (FD) individual y el componente individual contracíclico del periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, de conformidad con la siguiente fórmula:

$$CIC_{it} = CIC_{it-1} - \max \left\{ FD_{it}; CIC_{it-1} * \left( 1 - \frac{Exp_{it}}{Exp_{it-1}} \right) \right\}$$

El factor de desacumulación  $FD_{it}$  está dado por:

$$FD_{it} = \left( \frac{CIC_{it-1}}{\sum_{activas(t)} CIC_{it-1}} \right) * (40\% * PNR_{CIP-m})$$

Donde,

- $PNR_{CIP-m}$  Son las provisiones netas de recuperaciones del mes, asociadas al componente individual procíclico en la modalidad de cartera respectiva (m).

- $\sum_{activas(t)} CIC_{it-1}$  Es la suma sobre las obligaciones activas en el momento

del cálculo de la provisión (t) en la modalidad respectiva (m), del saldo de componente individual contracíclico de las mismas en (t-1).

- $FD_{it} > 0$ , en caso de ser negativo se asume como cero.

- Cuando  $\left(\frac{Exp_{it}}{Exp_{it-t}}\right) > 1$  se asume como 1.

De acuerdo con la Circular Externa O26 de 2012, el Banco procede a realizar la constitución de una provisión individual adicional al componente individual procíclico, el cual corresponde al 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo, multiplicado por la PDI correspondiente. Ésta medida, de acuerdo a los lineamientos definidos por el regulador, es de carácter temporal, el impacto sobre estados financieros de este cambio normativo se revela en la nota 9 de inversión crediticia.

*Provisión general* - El Banco tiene constituida, tal como lo establece la normativa actual de la Superintendencia, una provisión general obligatoria del 1% de la cartera bruta para los créditos correspondientes a cartera de vivienda y microcrédito.

*Castigo de créditos* - El Banco realiza una selección de las operaciones que se encuentran 100% provisionadas y cuya gestión de recaudo ha sido improductiva, luego de haber ejecutado diversos mecanismos de cobro incluyendo el de la vía judicial, a fin de solicitar a la Junta Directiva el retiro de estos activos, mediante el castigo. Una vez la Junta Directiva autoriza el castigo de las operaciones seleccionadas, se realiza su contabilización y se efectúa el reporte correspondiente a la Superintendencia en el formato diseñado para tal fin.

No obstante haber efectuado el castigo de operaciones de crédito dada la imposibilidad de su recaudo, los administradores prosiguen su gestión de cobro a través de fórmulas que conduzcan a la recuperación total de las obligaciones.

*Suspensión de causación de intereses y otros conceptos* - En materia de suspensión de causación de rendimientos, la normativa establece que dejarán de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, cuando un crédito presente mora superior a 2 meses para créditos de vivienda y consumo, superior a 1 mes para microcréditos y superior a 3 meses para créditos comerciales.

En la misma oportunidad en que se deba suspender la causación de rendimientos, se provisiona la totalidad de lo pendiente por recaudar correspondiente a dichos conceptos.

Acuerdos concordatarios - Los préstamos a cargo de clientes que sean admitidos a trámite de un proceso concordatario se califican inmediatamente como "E" (Incobrables) y se sujetan a las provisiones definidas para esta categoría. Producido el acuerdo de pagos dentro del proceso, los préstamos podrán recalificarse como "D" (Significativo). Posteriormente pueden hacerse recalificaciones a categorías de menor riesgo siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos por la Superintendencia al respecto.

La Fiduciaria y la Comisionista no presentaban saldo de cartera de créditos.

**d. Cuentas por cobrar** - La Comisionista posee la siguiente política para deudores y sus respectivas provisiones:

*Deudores* - En este rubro se contabilizan las cuentas por cobrar a clientes por la administración de valores y de fondos de inversión extranjera, la administración de fondos de valores y las cuentas por cobrar a empleados, entre otras.

*Registro de provisiones* - La Comisionista provisionará al 100% aquellas deudas que superan los 180 días.

La Fiduciaria evalúa por riesgo crediticio las cuentas por cobrar por comisiones, teniendo en cuenta lo establecido en la "CBCF", la cual establece en el numeral 2.5.1 del Capítulo II que las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicio de las sociedades fiduciarias se calificarán de acuerdo con el criterio de altura de mora establecido para los créditos comerciales. Igualmente las provisiones se determinarán según lo establecido en el numeral 2.1.2.1. del anexo del citado capítulo, cuya última actualización se dio con la Circular Externa 004 de diciembre de 2005 emitida por la Superintendencia, considerando las calificaciones y vencimientos, así:

Calificación	Vencimientos	Porcentaje provisión
A Riesgo normal	Hasta 1 mes	-
B Riesgo aceptable, superior al normal	De 1 hasta 3 meses	1%
C Riesgo apreciable	De 3 hasta 6 meses	20%
D Riesgo significativo	De 6 hasta 12 meses	50%
E Riesgo de incobrabilidad	De más de 12 meses	100%

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, que en el caso de la Fiduciaria representan las comisiones. En consecuencia, las

cuentas por cobrar amparadas con seguridades que tengan el carácter de garantías no idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda según la calificación.

Cuando una cuenta por cobrar comercial se califique en "C", es decir presente un vencimiento superior a tres (3) meses, o en categoría de mayor riesgo, se suspende la causación de intereses y otros conceptos, por lo tanto, sólo afectan el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

Cuando la sociedad fiduciaria reciba cartera de créditos a través de encargos fiduciarios o los administre a través de patrimonios autónomos, se entiende que debe gestionar el riesgo crediticio de acuerdo al alcance establecido en el Capítulo II de la "CBCF". Por lo tanto, las sociedades fiduciarias deben mantener una adecuada gestión y medición del riesgo crediticio implícito en dichos activos mediante un SARC. Esto supone que las sociedades fiduciarias deben desarrollar y aplicar a la cartera administrada los elementos de gestión del sistema (políticas, estructura organizacional, procedimientos, criterios, base de datos y auditoría) y los elementos de medición (probabilidad de incumplimiento, porcentaje de recuperación y pérdida esperada).

La regla anterior aplica salvo en aquellos casos en los cuales en el acto de constitución del fideicomitente, de manera inequívoca, imparta expresa instrucción sobre los elementos de gestión y medición que deben aplicarse al fideicomiso o si por el contrario considera que no debe aplicarse ninguno.

Sin embargo, en el evento en que el fideicomitente sea un establecimiento de crédito, se deberá gestionar y medir el riesgo crediticio de dicha cartera aplicando el SARC autorizado a éste. Dicha gestión y medición podrá realizarla el mismo establecimiento de crédito a la sociedad fiduciaria, si esto último se pacta expresamente en el respectivo contrato.

Para los contratos de fiducia en que el fideicomitente sea una entidad vigilada por la Superintendencia, la sociedad fiduciaria pactará expresamente en el contrato que se utilizará el SARC aprobado al fideicomitente con el alcance que se convenga contractualmente.

Para los contratos de fiducia en que el fideicomitente no sea una persona o entidad vigilada por la Superintendencia, la sociedad fiduciaria aplicará el SARC que el fideicomitente indique expresamente el cual se pactará en el respectivo contrato.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Fiduciaria no presentaba riesgo

crediticio que implicara la necesidad y obligatoriedad de adoptar un SARC en los términos indicados en el Capítulo II de la CBCF.

**e. Aceptaciones bancarias** - Las aceptaciones bancarias son letras aceptadas por entidades financieras para ser pagadas a los beneficiarios dentro de un plazo que no debe exceder 6 meses. Sólo pueden originarse en transacciones de importación y exportación de bienes o de compraventa de bienes muebles en el país. En el momento de aceptación de dichas letras, su valor es contabilizado por el Banco simultáneamente en el activo y en el pasivo. Los valores registrados en el activo son evaluados por riesgo de crédito de acuerdo con los procedimientos generales de evaluación de la cartera de préstamos.

**f. Contratos con instrumentos financieros derivados** - La Resolución 1420 y la Circular Externa 025 juntas del 2008, modifican el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable, en la cual imparte nuevas instrucciones sobre el tratamiento contable de las operaciones con instrumentos financieros derivados.

La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria a precio justo de intercambio, definido según los términos del numeral 2.21 del mencionado Capítulo. En todo caso, las opciones peso-dólar del Banco de la República no requieren valorarse a precio justo de intercambio.

Los principales lineamientos y criterios que sigue el Banco para valorar los distintos instrumentos financieros derivados y productos estructurados que negocien, deben cumplirse plenamente hasta tanto se constituyan y comiencen a desarrollar su actividad los proveedores de precios del sistema financiero ('price vendors') que reglamente el Gobierno Nacional con base en lo dispuesto en el literal i) del artículo 3 de la Ley 964 de 2005, autorizados y vigilados por la Superintendencia; momento a partir del cual corresponderá a tales proveedores el suministro diario de los respectivos precios justos de intercambio para efectos de la valoración de los instrumentos financieros derivados y productos estructurados. Así mismo, corresponderá a estos proveedores de precios el recibir y evaluar los distintos modelos internos de valoración que presente el Banco, bajo las reglas y criterios impartidos por la Superintendencia.

El Banco debe registrar todos sus instrumentos financieros derivados, productos estructurados y posiciones primarias cubiertas en sus estados financieros, utilizando las cuentas PUC disponibles, de acuerdo con los lineamientos y criterios establecidos por la Superintendencia.

Los códigos contables para el registro de los instrumentos financieros derivados se han habilitado para distinguir entre aquellos con fines de especulación o con fines de cobertura. A su vez, al interior de estas clasificaciones se establecen códigos contables para las distintas clases de instrumentos. Los instrumentos financieros derivados que arrojen precio justo de intercambio positivo, es decir favorable para el Banco, se deben registrar en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir desfavorable para el banco, deben registrarse en el pasivo, efectuando la misma separación. Tal tratamiento contable debe aplicarse tanto si los instrumentos financieros derivados se realizan con fines de especulación o con fines de cobertura.

Cuando el Banco compre opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable tanto de la prima pagada como de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio se efectúa siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del Activo. Por su parte, cuando el Banco vende opciones, sea 'call' o 'put', el registro contable de la prima recibida y de sus variaciones diarias a precio justo de intercambio debe efectuarse siempre en las respectivas subcuentas de opciones en el lado del pasivo.

Cuando el precio justo de intercambio del instrumento financiero derivado arroje cero (0), ya sea en la fecha inicial o en otra fecha posterior, su registro contable debe realizarse en el activo si se trata de un instrumento financiero derivado con fines de especulación. Pero si es un instrumento financiero derivado con fines de cobertura, su registro contable, en ese caso, debe realizarse en el lado del balance que corresponda (activo o pasivo) sobre la base de que debe registrarse en el lado opuesto a aquél en el que se encuentra registrada la posición primaria cubierta.

En las cuentas del balance no se deben efectuar neteos entre saldos favorables y desfavorables de diferentes instrumentos financieros derivados, incluso si éstos son del mismo tipo. Así, por ejemplo, no se pueden netear operaciones 'forward' peso-dólar que tengan precios justos de intercambio de signos opuestos, sino que cada una de ellas debe registrarse en el activo o en el pasivo, según corresponda.

Dado que los instrumentos financieros derivados deben valorarse desde el mismo día de su celebración, su precio justo de intercambio puede ser diferente de cero (0) al cierre de la fecha inicial y así debe registrarse en la contabilidad.

Por otra parte, comoquiera que en la fecha de celebración de una opción suele tener lugar el pago o recibo de una prima, que

corresponde al valor por el cual las partes negocian la opción, las variaciones en el precio justo de intercambio de la opción con respecto a dicho valor inicial, efectivamente pagado, que resulten como producto de la valoración diaria, deben afectar el estado de resultados y/o la cuenta patrimonial correspondiente, según se trate de un instrumento financiero derivado celebrado con fines de especulación o de cobertura.

También, en relación con las opciones, el monto fijo nominal pactado multiplicado por el respectivo precio o tasa de ejercicio acordada por los contratantes, debe reportarse por el Banco en las respectivas cuentas de orden contingentes habilitadas para el efecto.

En la fecha de liquidación de los instrumentos financieros derivados se deben cancelar los saldos correspondientes de las cuentas de balance (incluidas las cuentas patrimoniales empleadas cuando se trate del registro de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura) y cualquier diferencia se debe imputar como utilidad o pérdida en las respectivas cuentas del estado de resultados, según aplique. Si el saldo acumulado del instrumento financiero derivado en dicha fecha es positivo, debe registrarse inmediatamente en la subcuenta de ingresos, y si es negativo, debe contabilizarse en la respectiva subcuenta de egresos. Este procedimiento debe llevarse a cabo de manera independiente, instrumento por instrumento, cada vez que éstos se liquiden.

En todo caso, cuando se trate de instrumentos financieros derivados con fines de cobertura realizados por fondos o carteras colectivas, cualquier ganancia o pérdida arrojada por dichos instrumentos debe registrarse siempre en el estado de resultados de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados que se negocian inicialmente en el mercado mostrador u OTC y que posteriormente, por acuerdo entre las partes, se llevan a una cámara de riesgo central de contraparte para su compensación y liquidación diaria, en donde la misma se interponga como contraparte, se contabilizan en el balance por su precio justo de intercambio en las respectivas cuentas de derivados según su finalidad, desde la fecha de celebración de los mismos hasta la fecha en la que son aceptados por dicha cámara.

El Banco realiza contratos a término para la compra o venta de inversiones en títulos y/o de moneda extranjera para propósitos de cobertura en inversión. Los más comunes son forwards, opciones, futuros y swaps o permutas financieras. Estos contratos son registrados en el rubro de derivados.

La Fiduciaria y la Comisionista no presentaban este tipo de operaciones.

**g. Opciones de contado** - Mediante la Circular Externa 031 de 2008, la SFC expide el nuevo Capítulo XXV de la CBCF en la cual imparte reglas para el tratamiento de las operaciones de contado. Una operación de contado es aquella que se registra con un plazo para su compensación igual a la fecha de registro de la operación (de hoy para hoy) o hasta tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de realización de la operación. De la misma manera, reitera que estas operaciones se contabilizaran en los balances de las entidades en la fecha de cumplimiento o liquidación, y no en la fecha de negociación, a menos que estas dos coincidan. Esta normativa, ya estaba contemplada en el Capítulo XVIII de la CBCF, considerando que deben reflejar los correspondientes riesgos de mercado, contraparte y cambiario.

**h. Bienes recibidos en pago de obligaciones - BRDP** - Los bienes recibidos en pago de obligaciones se contabilizan por el valor final acordado con los deudores, o por el valor determinado en la adjudicación judicial.

Los considerados como no monetarios fueron ajustados por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000.

El Banco tiene dos (2) años para enajenar los bienes recibidos en dación en pago, y dos (2) años máximo de prórroga.

El valor comercial de los bienes inmuebles, se actualiza con un nuevo avalúo, cuya fecha de elaboración no puede ser superior a tres (3) años.

Cuando el costo de adquisición del inmueble sea inferior al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se debe reconocer de manera inmediata en el estado de resultados.

Cuando el valor comercial de un BRDP sea inferior a su valor en libros, se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Cuando el valor de mercado de los BRDP sea superior al costo neto, se registran valorizaciones en cuentas de orden.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 110 numerales 6º y 7º del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano (en adelante "EOSF"), los establecimientos de crédito deben contar con un Sistema de Administración de BRDP, que les permita gestionarlos adecuadamente, con el propósito de enajenarlos y calcularles el nivel de provisiones necesarias para cubrir las pérdidas esperadas derivadas de la no enajenación de los mismos dentro de los plazos establecidos en la norma de la Superintendencia. Este sistema debe contemplar como mínimo lo siguiente:

- Políticas en materia de aceptación, administración y enajenación de BRDP.
- Procedimientos para la aceptación, administración y enajenación de los BRDP.
- Mecanismos para la estimación de pérdidas y cuantificación de provisiones.
- Reglas sobre los procedimientos de control del sistema.

El Banco aplicó para determinar la máxima pérdida esperada las disposiciones indicadas en el numeral 1.31.2 del Capítulo III de la CBCF, lo cual fue aprobado por la Superintendencia en comunicación 2008005319-001-000 del 3 de marzo de 2008, estas son:

Bien	Porcentajes de Provisión por año		
	Primero	Segundo	Tercero
Inmueble	30	60	80 (*)
Mueble	35	70	100 (*)

(\*) En caso de contar con autorización de prórroga, se provisionará hasta completar el 80%, mensualmente por el período autorizado, de lo contrario, se realizará en una sola cuota (Ver Nota 14).

#### BRDP Muebles

En todo caso, la aplicación de las reglas de provisiones sobre los BRDP muebles, deberá considerar la naturaleza del bien, de tal suerte que las provisiones correspondientes a títulos de inversión reflejen los criterios que para el efecto ha establecido la Superintendencia en la CBCF, Capítulo I Clasificación, valoración y contabilización de inversiones, considerando para ello la clase de inversión (negociables, disponibles para la venta o para mantener hasta el vencimiento).

*Acuerdo de Reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999 (Entes Territoriales) o Ley 1116 de Reorganización Empresarial:*

: Los bienes inmuebles distintos a establecimientos de comercio o industriales recibidos en dación en pago producto de acuerdos de reestructuración, se provisionan a partir de los doce (12) meses siguientes a la fecha de suscripción del acuerdo, mediante alícuotas mensuales.

Dicha provisión se aplicará de la siguiente manera:

- Durante los treinta y seis (36) meses siguientes y hasta por el

setenta por ciento (70%) de su valor, si se trata de inmuebles destinados a vivienda.

- Durante los veinticuatro (24) meses siguientes y hasta por el ochenta por ciento (80%) de su valor, si se trata de otro tipo de inmueble.

Cuando el valor comercial del bien sea inferior al valor registrado en el balance, se provisiona inmediatamente con cargo a resultados.

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban en sus estados financieros bienes recibidos en dación de pago.

**i. Bienes dados en leasing y depreciación** - El Leasing es mecanismo de financiación, por el cual a través de un contrato, una parte entrega a otra un activo productivo para su uso y goce, a cambio de un canon.

El denominado leasing financiero, es un contrato en virtud del cual, el Banco entrega a una persona natural o jurídica, denominada "el locatario", la tenencia de un activo que ha adquirido para el efecto y que éste último ha seleccionado para su uso y goce, a cambio del pago periódico de una suma de dinero durante un plazo pactado y a cuyo vencimiento, el locatario tendrá derecho a adquirir el activo por el valor de la opción de adquisición.

En las operaciones de leasing financiero se han considerado los principios y criterios generales que el Banco aplica para la adecuada evaluación del riesgo crediticio.

El valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortiza con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

El leasing operativo es un contrato en virtud del cual, una persona natural o jurídica, denominada la arrendadora, entrega a otra, llamada la arrendataria, la tenencia de un bien para su uso y goce, a cambio del pago de un canon o renta periódica.

En las operaciones de leasing operativo, el costo de los bienes entregados se reconoce como propiedad, planta y equipo y su depreciación se efectúa en el tiempo que resulta menor entre la vida útil del bien y el plazo del contrato de leasing, la metodología será la de depreciación financiera (deducido el valor de rescate o residual). Sin embargo, cuando la entidad no tiene garantizado por un tercero el valor de rescate o residual, la depreciación se realiza por el cien por ciento del valor del bien arrendado.

Sobre estos bienes se constituye una provisión general del 1%, sin que la suma de la depreciación acumulada y la provisión general exceda el cien por ciento del valor del bien dado en arrendamiento.

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban en sus estados financieros bienes dados en leasing.

**j. Bienes no utilizados en el objeto social** - Los bienes no utilizados en el objeto social corresponden a los bienes de uso propio que el Banco y sus Subsidiarias han dejado de utilizar en el desarrollo de su objeto social. Estos bienes se continúan depreciando hasta el momento de su realización y computan junto con los activos fijos de el Banco y Subsidiarias para calcular el límite establecido en el numeral 1.2 del Capítulo VII del título primero de la Circular Externa 007 de 1996 (Circular Básica Jurídica).

Para la permanencia de los bienes restituidos dentro de esta cuenta, aplicaran los mismos plazos de los bienes recibidos en pago, por tratarse de activos que computan en las restricciones previstas en el numeral 6 del artículo 110 del EOSF.

**k. Propiedades y equipos y depreciación** - Las propiedades y equipos son registrados al costo y fueron ajustados por la inflación ocurrida entre el 1 de enero de 1992 y hasta el 31 de diciembre de 2000. Las ventas y retiros de tales activos son contabilizados por el valor neto ajustado en libros y la diferencia entre el precio de venta y el valor neto ajustado en libros se lleva a los resultados del año.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten la eficiencia o la vida útil de los activos, al igual que el impuesto por valoración, se registran como mayor valor, y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos se cargan a gastos, en el año a medida que se causan.

La depreciación de propiedad y equipo se calcula sobre el costo de adquisición, ajustado por inflación hasta el 31 de diciembre de 2000, usando el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos a las siguientes tasas anuales:

- Edificios 5%.
- Muebles, equipos y enseres, equipo de telecomunicación y equipo de seguridad 10%.
- Equipo de Cómputo 33%.
- Vehículos y cajeros automáticos, ATM's y autoservicios 20%.

La Fiduciaria deprecia a 5 años los equipos de cómputo.

Se contabilizan provisiones individuales sobre aquellos activos cuyo valor neto en libros es superior al valor comercial establecido mediante avalúo; y cuando el valor neto es inferior al valor comercial, tal diferencia se contabiliza como valorización de activos.

**l. Sucursales y agencias** - Se incluyen en estas cuentas los cargos y abonos no



correspondidos entre la Dirección General de el Banco y sus sucursales, o entre estas últimas, por concepto de transacciones internas.

El Banco registra las operaciones trasladadas de sus sucursales y agencias en la cuenta del activo 1904 y no deja partidas pendientes por corresponder por más de 30 días en los balances de fin de año (Ver Nota 17).

**m. Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos** - Los gastos pagados por anticipado incluyen intereses, arrendamientos, mantenimiento de equipos y primas de seguros, que se amortizan durante el período que se reciben los servicios o se causen los costos y gastos.

Los cargos diferidos registran los costos aplicables a períodos futuros que corresponden a bienes de los cuales se espera obtener beneficios económicos en varios períodos, y ordinariamente corresponden a impuesto de renta diferido, contribuciones y afiliaciones, bonificaciones por retiro voluntario, gastos de organización y preoperativos, remodelaciones de oficinas, programas para computador, mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento, y se amortizan con base en presunciones sobre períodos beneficiados, como se explica más adelante.

Hasta el 31 de diciembre del 2000 los cargos diferidos fueron ajustados por inflación.

La amortización de los programas para computador se realiza hasta 36 meses. Las remodelaciones de oficinas se amortizan en un período de dos años. Las mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento son amortizadas en el período menor entre la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas), siempre y cuando no supere los 3 años, a menos que el período de arrendamiento sea más corto. Las mejoras a las propiedades en donde funcionan los In-house son amortizadas en el período de la vigencia del respectivo acuerdo comercial, siempre y cuando no supere los tres años. Los gastos de organización y preoperativos se amortizan en el menor tiempo entre el estimado en el estudio y la duración del proyecto específico que los originó, por el método de línea recta.

Las bonificaciones reconocidas al personal en cumplimiento al programa de retiro voluntario o de índole similar, se amortizan de acuerdo con la autorización de la Superintendencia.

El Banco a septiembre de 2006 registraba un crédito mercantil como resultado de la compra del Banco Comercial Granahorrar S.A., cuya amortización lineal comenzó en enero de 2006 por un período inicial de diez (10) años, de acuerdo con las disposiciones del Capítulo XVII de la CBCF.

En octubre 9 de 2006 la Superintendencia a través de la Circular Externa 034, incorporó las siguientes modificaciones al Capítulo antes mencionado:

- El crédito mercantil adquirido se determina en el momento en el cual la entidad obtenga efectivamente el control sobre la adquirida, el cual debe ser distribuido en cada una de las líneas de negocio identificadas inclusive a nivel contable.
- Se establece un plazo para amortizar el crédito mercantil hasta veinte (20) años, según el tiempo razonable para obtener beneficios futuros.
- Se debe aplicar el método de amortización exponencial.
- En forma anual se debe valorar las unidades generadoras de efectivo o líneas de negocio a precios de mercado, por parte de un experto debidamente autorizado por la Superintendencia.
- Se establece como medida anti-cíclica: acelerar la amortización cuando se prevea un posible deterioro futuro de las líneas de negocio asociadas al crédito mercantil.
- Se requiere reconocer inmediatamente la pérdida por deterioro en el estado de resultados, como amortización del crédito mercantil (no diferible). Si posteriormente la situación se retorna contraria, las pérdidas no se podrán revertir, así como tampoco se permite incrementar el saldo del crédito mercantil.
- Se establece un régimen de transición que permite a las entidades que a la fecha de entrada en vigencia de la Circular, presentan saldo en la cuenta de crédito mercantil, amortizar exponencialmente por el período restante al nuevo plazo establecido, soportado por un estudio que justifique y soporte su valor razonable.

La Superintendencia autorizó el 28 de diciembre de 2006 a la firma INCORBANK S.A., para actuar como experto en los términos establecidos en la Circular Externa 034 de 2006, sin embargo, siguiendo los lineamientos del Capítulo XVII de la CBCF, en donde se expresa claramente que la permanencia de la persona y/o entidad valuadora del fondo de comercio en la entidad vigilada no puede superar los cinco años, para realizar la valoración a precios de mercado del crédito mercantil en el 2011, el Banco contrató los servicios de la firma Valor en Finanzas Ltda. - Valfinanzas Banca de Inversión.

Las líneas de negocio definidas en el estudio requerido son: la cartera hipotecaria, la cartera por tarjeta de crédito y la cartera de consumo.

El Banco se acogió en el año 2006 al régimen de transición dispuesto por la citada circular.

En cumplimiento a la Circular Externa 013 del 15 de abril de 2008, el Banco reclasificó el saldo de crédito mercantil de cargos diferidos al de activos intangibles.

**n. Valorizaciones de activos** - Las valorizaciones de ciertos activos, que incrementan el patrimonio de los accionistas, son determinadas por el exceso de avalúos comerciales de bienes inmuebles (establecidos por avaluadores independientes) sobre el valor neto ajustado en libros.

En este entendido el Banco determina el valor de realización de estos activos al cierre del período en el cual se hubieren adquirido o formado y cada tres años, mediante avalúos practicados por personas jurídicas, de comprobada idoneidad profesional, solvencia moral, experiencia e independencia.

Dicho avalúo se prepara de manera neutral y por escrito, de acuerdo con las siguientes reglas:

- Presenta el monto discriminado por unidades.
- Tratan de manera coherente los bienes de una misma clase y características.
- Tienen en cuenta los criterios utilizados por el Banco para registrar adiciones, mejoras y reparaciones.
- Indican la vida útil remanente que se espera tenga el activo en condiciones normales de operación.

En relación con los títulos participativos de baja o mínima bursatilidad o que no coticen en bolsa, los cuales estén clasificados como inversiones disponibles para la venta (renta variable), registra su reconocimiento inicial al costo de adquisición y para las variaciones patrimoniales del emisor subsecuentes a la fecha de adquisición de la inversión, en el porcentaje de participación adquirido con la misma, que le corresponde al inversionista, se contabilizarán como superávit o déficit por valorización o desvalorización.

**o. Pasivos laborales** - Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan al fin de cada año con base en las disposiciones legales y los convenios laborales vigentes, el sistema de liquidación de nómina calcula el valor del pasivo para cada uno de los empleados activos.

**p. Pensiones de jubilación** - El Banco establece su pasivo pensional con base en el cálculo actuarial que cubija a todo el personal, que de acuerdo con las normas legales tengan derecho o la expectativa de pensión de jubilación a cargo de la empresa, y que cubre los beneficios establecidos en el sistema pensional vigente.

El Banco realizó su cálculo actuarial a diciembre 31 de 2010, utilizando las tablas de mortalidad de rentistas hombres y mujeres, actualizadas por la Superintendencia mediante Resolución Número 1555 de julio 30 de 2010. Aún cuando la norma local vigente establece que deberá amortizarse el pasivo pensional existente a partir de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2010 hasta el año 2029 en forma lineal, sin perjuicio de terminar dicha amortización antes de 2029. El Banco tomó la determinación de asumir el valor total de la reserva del cálculo actuarial de manera inmediata al cierre del ejercicio del año 2010.

Actualmente Colpensiones (Antes Instituto de Seguros Sociales - "ISS") y otras entidades autorizadas por la Ley (AFP's privadas desde el año 1994), reciben los aportes de el Banco, Subsidiarias y de sus trabajadores al Sistema General de Pensiones, de tal forma que dichas entidades tienen a su cargo la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte definidos por el Sistema a favor de los trabajadores. El pasivo por pensiones directamente a cargo de el Banco, corresponde esencialmente a personal contratado en los años 1960 ó anteriores, y/o que laboró en ciertas regiones del país donde el Banco tenía oficinas pero que no existía la cobertura de los riesgos de invalidez, vejez y muerte por cuenta del ISS. La determinación del monto del pasivo se realiza con base en estudios actuariales ajustados a las disposiciones y normativas vigentes al respecto. El valor total de la reserva, al igual que las pérdidas o ganancias actuariales generadas durante el 2011 y los valores diferidos durante el 2012 fueron asumidos por el Banco en forma inmediata y contabilizados contra la cuenta de resultados.

Para la evaluación de la reserva matemática de jubilación, bonos y títulos pensionales, se utilizaron las metodologías y bases actuariales ajustadas a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Decreto 2378 de 2001 y Decreto 2984 de 2009).

Al 31 de diciembre de 2012 el estudio actuarial fue elaborado de acuerdo con las normas del Decreto No. 2783 del 20 de diciembre de 2001, en lo que hace referencia a la parte tributaria.

**q. Impuesto sobre la renta** - El gasto por impuesto sobre la renta es determinado con base en la renta gravable o la renta presuntiva, la que fuere mayor. La provisión para impuesto sobre la renta incluye, entre otros, los impuestos resultantes de las diferencias temporales entre los gastos deducibles para efectos de impuestos y los gastos registrados para propósitos de los estados financieros.

**r. Impuesto al patrimonio y su sobretasa** - De acuerdo con lo establecido por la Ley que regula los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y las alternativas de registro contable allí establecidas, el Banco y la Fiduciaría optaron por causar la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa, con cargo a un activo diferido, el cual se amortiza contra resultados anualmente durante cuatro años por el valor de las cuotas exigibles en el respectivo período. La Comisionista causó la totalidad del impuesto al patrimonio y su sobretasa con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio.

**s. Unidad de valor real - UVR** - La unidad de valor real (UVR) es certificada por el Banco de la República y refleja el poder adquisitivo con base en la variación del índice de precios al consumidor (IPC) durante el mes calendario inmediatamente anterior al mes del inicio del período de cálculo.

La UVR es una unidad de cuenta usada para calcular el costo de los créditos de vivienda que le permite a las entidades financieras mantener el poder adquisitivo del dinero prestado y la metodología usada para calcular dicho indicador fue establecida por la Junta Directiva del Banco de la República dando estricto cumplimiento a lo ordenado por la Corte Constitucional en la sentencia C-955/2000.

El Banco realiza operaciones de obtención de depósitos de ahorro, otorgamiento de préstamos a corto y largo plazo e inversiones, en unidades de valor real (UVR) reducidas a

moneda legal de conformidad con lo establecido en la ley 546 del 23 de diciembre 1999, donde se creó el marco legal para la financiación de vivienda.

Esta ley estableció los objetivos y criterios generales a los cuales debe sujetarse el gobierno nacional para regular el sistema, creando además instrumentos de ahorro destinado a dicha financiación; el sistema de financiación está expresado en Unidades de Valor Real (UVR) y reflejará el orden adquisitivo de la moneda, lo cual implica estar ligado al índice de precios al consumidor.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la tasa de cotización de la unidad de valor real (UVR) era de \$204,2017 y \$198,4467, respectivamente.

**t. Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera** - Las operaciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos con la tasa de cambio representativa del mercado certificado por la Superintendencia para el último día hábil del mes.

La diferencia en cambio negativa y positiva que resulta, se lleva al rubro de gasto o ingreso financiero, respectivamente. La tasa de cambio utilizada para ajustar el saldo resultante en dólares de los Estados Unidos de Norte América al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de \$1.768,23 y \$1.942,70 por USD\$, respectivamente.

La diferencia en cambio generada por las cuentas por pagar y obligaciones en moneda extranjera requeridas para la adquisición de propiedades, planta y equipo se capitaliza hasta que el activo está en condiciones de enajenación o uso. Todas las demás ganancias y pérdidas en cambio se incluyen en los resultados del período.

**u. Patrimonio adecuado** - De acuerdo con lo estipulado en el numeral 1 del Capítulo XIII de la CBCF, el patrimonio adecuado de el Banco debe ser mínimo de 9% del total de activos ponderados por el nivel de riesgo.

**v. Prima en colocación de acciones** - La prima en colocación de acciones es el valor adicional al valor nominal de las acciones que se cobra al enajenarlas y surge cuando las acciones son colocadas en el mercado por un precio superior al nominal.

Tiene origen en un contrato de suscripción de acciones y corresponde a una opción legalmente válida; sin embargo,

mientras que las acciones obtenidas como resultado del referido contrato forman parte del capital social, la prima, como valor adicional al nominal de la acción, constituye un rubro del patrimonio acreditando la reserva legal.

**w. Reconocimiento de ingresos, costos y gastos** – Los ingresos, costos y gastos se llevan a resultados por el sistema de causación; sin embargo, a partir del mes de marzo de 2002 la Superintendencia requiere que no se contabilicen ingresos por intereses de la cartera de préstamos cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses
Microcréditos	1 mes

Aquellos créditos que entren en mora y que a partir de marzo de 2002 alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará por cuentas contingentes.

Cuando en los acuerdos de reestructuración de cartera o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses, que se encontraran registrados en cuentas de orden, o de los saldos de cartera castigada, incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización y reconocimiento como ingreso se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados, excepto en los créditos avalados por la Nación en reestructuraciones de Ley 617 de 2000.

Así mismo, los intereses que se generen de este tipo de reestructuraciones tendrán el mismo tratamiento indicado en el párrafo anterior.

Los costos originados en el otorgamiento de préstamos se llevan a cuentas de resultados cuando se incurren y los ingresos cuando se cobran.

La Comisionista y la Fiducia llevan sus ingresos y gastos a resultados por el sistema de causación.

**x. Cuentas contingentes y de orden** – En cuentas contingentes se registran las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación y cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Las contingencias por multas, sanciones, litigios y demandas son analizadas por el área Jurídica y sus asesores legales toda vez que la estimación de estas posibles pérdidas, necesariamente envuelven, un ejercicio de juicio legal.

Respecto de la estimación de contingencia de pérdida en procesos legales que están pendientes en contra del Banco, el área jurídica y sus asesores evalúan, entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

Si la evaluación de la contingencia indica que es probable que una pérdida material puede, llegar a ocurrir y el monto del pasivo puede ser estimado fiablemente, entonces es registrado como un pasivo estimado en los estados financieros y se afecta el resultado; pero si la evaluación indica que una pérdida potencial es remota, entonces la naturaleza de la contingencia no afecta cuentas reales de balance y se registra totalmente en cuentas contingentes.

El Banco contabiliza como cuentas contingentes las cartas de crédito emitidas y no utilizadas, los avales, los préstamos aprobados y no desembolsados, los cupos de tarjetas de crédito, procesos en contra del Banco, las garantías otorgadas, los intereses no cobrados de préstamos vencidos, las pérdidas fiscales por amortizar y otras obligaciones contingentes.

Respecto de las cuentas de orden estas registran las operaciones realizadas con terceros, que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco, allí encontramos los activos, valores recibidos y entregados en custodia y garantía, los derechos en contratos a término y operaciones de derivados, los créditos a favor no utilizados, los activos castigados, otros valores y la cartera por temporalidad. También se llevan en cuentas de orden los ajustes por inflación de los valores fiscales de activos y patrimonio, los ajustes por inflación de los saldos contables que aplicaron hasta diciembre de 2000, propiedades y equipo totalmente depreciados, operaciones recíprocas con filiales, bienes y valores recibidos en administración y el valor fiscal de los activos y el patrimonio.

**y. Estados de flujos de efectivo** – Los estados de flujos de efectivo que se acompañan están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad neta del año y el

efectivo neto provisto por las actividades de operación.

**z. Utilidad neta por acción** - Se calcula dividiendo la utilidad neta del año por el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas, tanto comunes como preferenciales, en circulación durante cada año.

**aa. Cuentas de orden fiduciarias** - Los saldos correspondientes a bienes fideicomitidos se registran separados de los estados financieros de la Fiduciaria, utilizando las mismas políticas y prácticas contables aplicables a esta y forma patrimonios independientes de acuerdo con disposiciones de Código de Comercio y de la Superintendencia. Los bienes objeto de los negocios fiduciarios no forman parte de la garantía real de los acreedores de la Fiduciaria y solo garantizan las obligaciones contraídas en el cumplimiento de la

finalidad contemplada en cada contrato de Fiducia.

En la Comisionista se registran bajo cuentas de orden fiduciarias todos aquellos actos en virtud de los cuales una persona entrega a la Comisionista uno o más bienes, con el propósito de que éste cumpla con ellos una finalidad específica, en beneficio del comitente, del suscriptor, del inversionista o del depositante. Adicionalmente, se registran los portafolios administrados por la Comisionista de propiedad de terceros a su valor nominal y los fondos de capital extranjero, sin perjuicio del manejo contable independiente para cada fondo o portafolio administrado y de la necesidad de preparar estados financieros separados por los negocios que así lo requieran.

Estas cuentas no se incluyen dentro del balance consolidado (Ver Nota 31).

## 4. Maduración de activos y/o vencimiento de pasivos

**Carta de créditos** - Para la maduración de la cartera de créditos se tiene en cuenta la amortización periódica de capital e intereses de cada obligación, según lo pactado contractualmente con el cliente. El proceso de maduración se realiza en una sola etapa clasificando la cartera en créditos comerciales, de consumo, de vivienda y microcréditos realizándose su evaluación en forma separada para moneda legal, extranjera y moneda total.

**Inversiones** - La maduración del capital e intereses de las inversiones en títulos de deuda de renta fija negociables y al vencimiento se clasifican en los períodos de

tiempo definidos por la Superintendencia, teniendo en cuenta las condiciones financieras de cada título. El portafolio de inversiones incluye títulos emitidos por la Nación con vencimiento superior a 12 meses los cuales corresponden principalmente a TES y TRD.

**Depósitos y exigibilidades**- La maduración de los depósitos de ahorro y cuentas corrientes, se realiza en forma estadística con un nivel de confianza del 99%, determinando los recursos volátiles y los recursos estables. Los certificados de depósito a término se maduran de acuerdo con las condiciones pactadas con el cliente.

## 5. Transacciones en moneda extranjera

Los Bancos están autorizados para negociar libremente y mantener moneda extranjera, la normativa colombiana establece que la posición propia está determinada por la diferencia entre los derechos y obligaciones denominadas en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance general, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana. Según la Circular Externa 033 de 2007, el promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la posición propia no puede exceder el veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico equivalente en moneda extranjera, y el monto mínimo puede ser negativo sin exceder el cinco por ciento (5%) del patrimonio técnico expresado en dólares estadounidenses.

A partir del 27 de junio de 1999 la Superintendencia estableció como posición propia de contado la diferencia entre todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, excluidos los derivativos y, a partir del 27 de agosto de 2003 las inversiones para mantener hasta el vencimiento, las inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda, las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos y los aportes en sucursales extranjeras. En los límites máximos de la posición propia de contado, se establece que el promedio aritmético de tres (3) días hábiles no podrá exceder al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico del intermediario y el monto mínimo es cero (0), es decir, no podrá ser negativa.

La posición bruta de apalancamiento (PBA) se define como la sumatoria de los derechos y obligaciones en contratos

a término y de futuro en moneda extranjera con cumplimiento entre uno y dos días bancarios, y la exposición cambiaria asociada a las contingencias deudoras y las contingencias acreedoras adquiridas en la negociación de opciones y derivados sobre el tipo de cambio. La Resolución Externa 3 de 2008 del Banco de la República, establece que la PBA no puede exceder el quinientos cincuenta por ciento (550%) del monto del patrimonio técnico al cálculo del promedio aritmético de tres (3) días hábiles de la misma. Adicionalmente mediante la Resolución Externa No. 3 de 2011 de la Junta Directiva del Banco de la República y la Circular Externa 024 de 2011, establecen que los futuros sobre tasa de cambio y los contratos forward compensados y liquidados en una cámara de riesgo central de contraparte actuando en nombre propio y de terceros, se incluirán dentro del cálculo de la posición bruta de apalancamiento, ponderadas por el 0%.

Para determinar el monto máximo o mínimo de la posición propia diaria, de la posición propia de contado y la de apalancamiento en moneda extranjera, se debe efectuar basado en el patrimonio técnico del Banco reportado en los estados financieros a la SFC correspondiente al segundo mes calendario anterior, con respecto al mes objeto de control convertido a la tasa de cambio establecida por la Superintendencia al cierre del mes inmediatamente anterior.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 los saldos de la posición equivalente a dólares americanos fue de:

Posición	2012	2011
	(Dólares Americanos)	
<b>Propia de contado</b>	USD\$ 450.259.457	USD\$ 66.043.850
<b>Propia</b>	9.590.705	12.507.954
<b>Bruta de apalancamiento</b>	USD\$ 5.639.653.323	USD\$ 5.283.351.534

Dichos valores se encuentran dentro de los límites legales vigentes establecidos por la Superintendencia.

Al 31 de diciembre, la composición de los activos y pasivos en moneda extranjera, equivalentes a dólares de los Estados Unidos de América, son los siguientes:

Concepto	2012	2011
	(Dólares Americanos)	
<b>Activos:</b>		
• Efectivo, depósitos en bancos y fondos interbancarios	USD\$ 198.599.035	USD\$ 126.340.156
• Inversiones	2.291.667	17.041.937
• Cartera de préstamos	664.554.824	679.555.187
• Aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos derivados, neto	2.795.016.108	2.931.876.878
• Cuentas por cobrar	3.321.690	4.721.153
• Otros activos	2.467.671	1.942.247
• Delta de opciones	(75.369.812)	28.972.898
<b>Total activos en moneda extranjera</b>	<b>USD\$ 3.590.881.183</b>	<b>USD\$ 3.790.450.457</b>
<b>Pasivos:</b>		
• Depósitos	USD\$ 33.243.377	78.042.604
• Aceptaciones bancarias en circulación	3.218.144.450	2.988.857.649
• Obligaciones Financieras	400.649.753	676.444.501
• Cuentas por pagar	2.135.693	3.639.235
• Otros pasivos	2.487.017	1.985.615
• Delta de opciones	(75.369.812)	28.972.898
<b>Total pasivos en moneda extranjera</b>	<b>USD\$ 3.581.290.478</b>	<b>USD\$ 3.777.942.503</b>
<b>Activos (pasivos) netos en moneda extranjera</b>	<b>USD\$ 9.590.705</b>	<b>USD\$ 12.507.954</b>

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban saldos en moneda extranjera, por lo que la participación de el Banco en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue del 100%.

## 6. Disponible

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Moneda legal en pesos colombianos:		
• Caja	\$ 1.140.883	\$ 757.157
• Depósitos en el Banco de la República	1.865.911	1.158.182
• Depósitos en otros bancos	2.039	1.608
• Remesas en tránsito de cheques negociados	2.630	1.936
<b>Subtotal</b>	<b>3.011.463</b>	<b>1.918.883</b>
Moneda extranjera:		
• Caja	269	781
• Depósitos en el Banco de la República	385	423
• Corresponsales extranjeros	345.669	244.213
• Remesas en tránsito de cheques negociados del exterior	77	24
Subtotal	3.357.863	245.441
<b>Menos - Provisión sobre el disponible</b>	<b>(220)</b>	<b>(250)</b>
<b>Total efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>\$ 3.357.643</b>	<b>\$ 2.164.074</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existía restricción sobre el uso del efectivo y depósitos en el Banco República por \$2.105.464 y \$1.714.427, respectivamente. La restricción, que es determinada de acuerdo con las normas de encaje fijadas por la Junta Directiva del Banco de la República, se basa en porcentajes de los promedios de los depósitos mantenidos en el Banco por sus clientes.

A esa misma fecha, existían, 208 partidas conciliatorias en moneda local por valor de \$53.964 y al 31 de diciembre de 2011, 204 partidas conciliatorias en moneda local de \$37.886. Las partidas en moneda legal corresponden a cargos y abonos de operaciones realizadas con el Banco de la República y su antigüedad no superaban los ocho días.

En la Comisionista al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existían partidas conciliatorias con más de 30 días de antigüedad, ni restricciones sobre el disponible.

La comisionista maneja tres (3) cuentas Bancarias como son:

Cuenta	2012	2011
BBVA-Cuenta Corriente	\$ 4	\$ 31
BBVA-Cuenta Ahorros	287	249
Banco de la Republica-Depósito remunerado	1.287	970
<b>Total cuentas</b>	<b>\$ 1.579</b>	<b>\$ 1.219</b>

Las monedas en las cuales se poseen cuentas en los Bancos del exterior eran: Dólar Americano, Euro, Libra Esterlina, Dólar Canadiense, Franco Suizo, Yen Japones, Corona Sueca y Yuan Chino. Al 31 de Diciembre de 2012, se reportan 370 partidas conciliatorias, para el año 2011 se reportaron 323, el incremento de las partidas conciliatorias se debe a que los Bancos Corresponsales efectuaron operaciones el 31 de Diciembre de 2012, día no hábil bancario en Colombia.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existían partidas en moneda extranjera con más de 30 días, sobre las cuales el Banco efectuó un análisis y constituyó las respectivas provisiones en las partidas procedentes, tal como se detalla a continuación:

Moneda extranjera	Año 2012		Año 2011	
	No. partidas pendientes	Valor provisión	No. partidas pendientes	Valor provisión
Citibank New York	3	\$ 67	9	\$ 139
Wachovia Bank New York	1	12	4	29
BBVA Madrid	3	27	1	20
JP Morgan	-	-	2	6
<b>Total partidas moneda extranjera</b>	<b>7</b>	<b>\$ 106</b>	<b>16</b>	<b>\$ 194</b>

En la Fiduciaria, al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existían partidas conciliatorias mayores a 30 días en moneda local por valores de \$6 y 2, respectivamente:

Moneda local	2012	2011
Notas débito pendientes en extracto	\$ 3	\$ 2
Notas débito no Contabilizadas	3	-
	<b>\$ 6</b>	<b>\$ 2</b>

Las partidas conciliatorias consideradas de riesgo para la sociedad, sobre las cuales se efectuó un análisis y constituyó las respectivas provisiones así:

Fiduciaria	Año 2012		Año 2011	
	No. partidas provisionales	Valor provisión	No. partidas provisionales	Valor provisión
Carteras Colectivas	22	\$ 69	115	\$ 49
Negocios Fiduciarios	314	45	427	7
<b>Total partidas moneda extranjera</b>	<b>336</b>	<b>\$ 114</b>	<b>542</b>	<b>\$ 56</b>

La variación de provisión en Carteras Colectivas obedece principalmente a incrementos por abonos a contratos pendientes en extracto por \$16 y notas débito pendientes en contabilidad por \$18 en la cartera colectiva FAM, así como la disminución en notas débito pendientes en contabilidad en la Cartera Colectiva País y Plazo 30 por \$12 y \$1, respectivamente.

El incremento en Negocios Fiduciarios en número de partidas obedeció principalmente a 305 notas débito pendientes de contabilizar por comisiones e IVA por valor de \$2 en el Fideicomiso Telefónica Factoring, mientras que el incremento en la provisión obedeció a 2 notas crédito pendientes en extracto por \$43 en el Encargo Fiduciario Municipio de Caucasia - IDEA.

La participación al 31 de diciembre de 2012 de el Banco en el saldo de la cuenta era de 99,38%, el de la Fiduciaria de 0,57% y para la Comisionista de 0,05% mientras que al 31 de diciembre de 2011 eran para el Banco 99,57%, el de la Fiduciaria de 0,37% y para la Comisionista de 0,06%.

## 7. Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Descripción	Tasa	2012	Tasa	2011
Fondos interbancarios vendidos ordinarios:				
• Bancos nacionales	3,37%	\$ 26.769	4,60%	\$ 30.000
<b>Total interbancarios</b>		<b>26.769</b>		<b>30.000</b>
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:				
• Banco de la República	4,04%	573.026	4,55%	383.317
• Bancos comerciales		-	4,55%	50.694
• Sociedades fiduciarias	4,82%	41.334		-
• Sociedades de capitalización	4,34%	2.356		-
• Compañías de seguros y reaseguros	4,34%	6.114	5,90%	1.437
<b>Total operaciones simultáneas</b>		<b>622.830</b>		<b>435.438</b>
<b>Total operaciones activas</b>		<b>\$ 649.599</b>		<b>\$ 465.448</b>

El 92% de las operaciones vigentes, de simultaneas activas, se realizaron con el Banco de la República, con vencimiento entre 2 y 4 días; el 7% con sociedades fiduciarias con plazo de 2 días, y el resto tienen un plazo de 2 días. (días calendario).

La participación al 31 de diciembre de 2012 de el Banco en el saldo de la cuenta fue del 100%; la Fiduciaria y la Comisionista no registraron saldos; mientras que al 31 de diciembre de 2011 la participación de el Banco fue del 99,69% y la Comisionista de 0,31%.



## 8. Inversiones, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Descripción	2012	2011
<b>Negociables:</b>		
• Títulos emitidos o garantizados por la Nación <sup>(1)</sup>	\$ 2.125.320	\$ 1.007.091
• Títulos emitidos por instituciones financieras	395.302	480.341
• Títulos emitidos por entidades públicas nacionales	31.636	74.349
<b>Total inversiones negociables</b>	<b>2.552.258</b>	<b>1.561.781</b>
<b>Para mantener hasta el vencimiento:</b>		
• Títulos emitidos o garantizados por la Nación	231.689	294.846
• Títulos emitidos en procesos de titularización	9.911	36.021
• Títulos emitidos por entidades públicas nacionales	421.065	359.534
<b>Total hasta el vencimiento sin provisiones</b>	<b>662.665</b>	<b>690.401</b>
• Menos - Provisión	(4.930)	(13.491)
<b>Total inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>	<b>657.735</b>	<b>676.910</b>
<b>Disponibles para la venta:</b>		
• En títulos participativos	69.641	78.041
• Menos - Provisión	(20)	(20)
<b>Total disponibles para la venta en títulos participativos</b>	<b>69.621</b>	<b>78.021</b>
<b>Disponibles para la venta en títulos de deuda:</b>		
• Títulos emitidos o garantizados por la Nación	764.158	484.191
• Títulos emitidos en procesos de titularización de cartera hipotecaria	105.111	106.457
• Títulos emitidos por instituciones financieras	4.213	6.851
• Menos - Provisión	(3.496)	-
<b>Total disponibles para la venta en títulos de deuda</b>	<b>869.986</b>	<b>597.499</b>
<b>Total disponibles para la venta</b>	<b>939.607</b>	<b>675.520</b>
Derechos de transferencia de inversiones negociables en títulos o valores de deuda	7.162	404.347
Derechos de transferencia de inversiones disponibles para la venta en títulos o valores de deuda	-	130.858
Inversiones disponibles para la venta entregadas en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivado en títulos o valores de deuda	54.821	102.879
Inversiones negociables entregadas en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivado en títulos o valores de deuda	-	10.175
<b>Total inversiones</b>	<b>\$ 4.211.583</b>	<b>\$ 3.562.470</b>

(1) La variación respecto de los títulos emitidos o garantizados por la nación entre el periodo 2012 y 2011 obedece a que estas inversiones para el año inmediatamente anterior se encontraban en garantía, por tanto no se encontraban dentro del portafolio de inversiones del Banco.

La participación en el saldo de la cuenta de inversiones al 31 de Diciembre de 2012 era para el Banco del 98,18%, la Fiduciaria el 1,51% y la Comisionista el 0,31%; al 31 de diciembre de 2011 era para el Banco del 98,73%, la Fiduciaria el 1,07% y para la Comisionista el 0,20%.

El vencimiento de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre era el siguiente:

Rangos	2012			2011		
	Negociable	Al vencimiento	Disponible para la venta	Negociable	Al vencimiento	Disponible para la venta
Menos de 1 Año	\$ 1.141.241	\$ 492.751	\$ 231.908	\$ 1.179.164	\$ 424.701	\$ 287.605
De 1 A 5 Años	1.205.640	165.467	522.176	677.451	241.405	509.118
De 6 A 10 Años	9.395	4.445	123.065	90.957	24.295	6.132
De 11 A 20 Años	200.125	-	53.615	25.838	-	30.926
<b>Total</b>	<b>\$ 2.556.401</b>	<b>\$ 662.663</b>	<b>\$ 930.764</b>	<b>\$ 1.973.410</b>	<b>\$ 690.401</b>	<b>\$ 833.781</b>

Composicion de la cartera de títulos por título al corte del año 2012 (en millones de pesos)

Clase título	Negociable		Al vencimiento		Disponible para la venta		Total General
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Bonos de Paz	\$ 110	0%	\$ 4	0%	\$ -	-	\$ 114
Bonos ordinarios	29.917	1%	-	-	4.213	0%	34.130
CDT'S	396.224	15%	11.940	2%	-	-	408.164
TIPS	-	-	9.911	1%	105.111	11%	115.022
TRD	-	-	225.697	34%	238	0%	225.935
Títulos de tesorería TES	2.130.150	84%	5.987	1%	821.202	89%	2.957.339
TDAS	-	-	409.124	62%	-	-	409.124
<b>Total General</b>	<b>\$ 2.556.401</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 662.663</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 930.764</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 4.149.828</b>

Composicion de la cartera de títulos por título al corte del año 2011 (en millones de pesos)

Clase título	Negociable		Al vencimiento		Disponible para la venta		Total General
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Bonos de Paz	\$ 107	0%	\$ 4	0%	\$ -	-	\$ 111
Bonos ordinarios	43.993	2%	-	-	6.851	1%	50.844
CDT'S	476.960	24%	11.953	2%	-	-	488.913
TIPS	-	-	36.021	5%	106.457	13%	142.478
TRD	-	-	288.713	42%	432	0%	289.145
Títulos de tesorería TES	1.419.392	72%	6.129	1%	720.042	86%	2.145.563
TDAS	32.943	2%	347.581	50%	-	-	380.524
<b>Total General</b>	<b>\$ 1.973.395</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 690.401</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 833.782</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 3.497.578</b>

Las provisiones registradas en el Balance corresponden a las realizadas a los TIPS, títulos emitidos por la Titularizadora Colombiana, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Circular Básica Contable 100 emitida por la SFC, capítulo XVIII, numeral 8.

**Títulos emitidos por la Titularizadora Colombiana TIPS**, derivados de procesos de titularización de cartera hipotecaria en pesos, emitidos con plazos de 5, 10 y 15 años. Durante el año 2012 el Banco BBVA Colombia S.A. participó en procesos de titularización. En el mes de agosto de 2012, se realizó la emisión TIPS N6 Pesos No Vis representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia por un monto total de \$213.130 M representados en 2.847 créditos y Banco Davivienda S.A. \$155.867 M. representados en 1.661 créditos.

En el mercado existen actualmente diecinueve (19) series, de las cuales el Banco posee series E9, E10, E11, E12 y N6, que presentaron un saldo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de \$105.111 y \$106.457, respectivamente.

El detalle y saldo de los títulos derivados de procesos de titularización (TIPS) se muestra en la siguiente tabla:

Serie	Vr. nominal	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo en años	2012	2011
TIPS E-9 A 2018	\$ 61.420	17/12/08	17/05/12	4	\$ -	\$ 4.442
TIPS E-9 A 2023	25.950	17/12/08	17/04/14	5	18.621	26.059
TIPS E-9 B 2023	10.484	17/12/08	17/12/23	15	10.484	10.484
TIPS E-9 MZ 2023	699	17/12/08	17/12/23	15	699	699
<b>Subtotal</b>	<b>98.553</b>				<b>29.804</b>	<b>41.684</b>
TIPS Pesos E-10 A 2019	28.046	12/03/09	12/03/19	10	-	-
TIPS Pesos E-10 A 2024	18.025	12/03/09	12/12/13	5	8.582	17.083
TIPS Pesos E-10 B 2024	5.529	12/03/09	12/03/24	15	5.529	5.529
TIPS Pesos E-10 MZ 2024	1.474	12/03/09	12/03/24	15	1.474	1.474
<b>Subtotal</b>	<b>53.074</b>				<b>15.585</b>	<b>24.086</b>
TIPS Pesos E-11 A 2019	19.436	13/05/09	13/05/19	10	-	-
TIPS Pesos E-11 A 2024	10.971	13/05/09	13/10/13	4	4.222	10.578
TIPS Pesos E-11 B 2024	3.649	13/05/09	13/05/24	15	3.649	3.649
TIPS Pesos E-11 MZ 2024	1.216	13/05/09	13/05/24	15	1.216	1.216
<b>Subtotal</b>	<b>35.272</b>				<b>9.087</b>	<b>15.443</b>
TIPS Pesos E-12 A 2019	34.327	26/08/09	26/04/12	3	-	2.467
TIPS Pesos E-12 A 2024	14.888	26/08/09	26/11/13	4	8.886	14.902
TIPS Pesos E-12 B 2024	5.906	26/08/09	26/08/24	15	5.906	5.906
TIPS Pesos E-12 MZ 2024	1.969	26/08/09	26/08/24	15	1.969	1.969
<b>Subtotal</b>	<b>57.090</b>				<b>16.761</b>	<b>25.244</b>
TIPS Pesos N-6 B 2027	26.641	23/08/12	23/08/27	15	26.703	-
TIPS Pesos N-6 MZ 2027	6.104	23/08/12	23/08/27	15	6.104	-
TIPS Pesos N-6 C 2027	1.066	23/08/12	23/08/27	15	1.066	-
<b>Subtotal</b>	<b>33.811</b>				<b>33.873</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 277.800</b>				<b>\$ 105.111</b>	<b>\$ 106.457</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, no existían gravámenes sobre las inversiones.

**Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos** - Corresponde a las inversiones de renta variable con baja o mínima cotización y al 31 de diciembre estaban conformadas por:

Año 2012

Año 2012	Capital	Capital en participación	Porcentaje de participación %
Acciones con baja o mínima bursatilidad:			
• Almacenes Generales de Depósito S.A. "ALMAGRARIO"	\$ 68.984	\$ 24.404	35,38
• Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO"	638.939	58.356	9,86
• DECEVAL S.A.	67.678	9.297	13,74
• A.C.H. Colombia S.A.	19.899	2.133	10,72
• Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	4.022	128	3,19
• Compañía Promotora de Inversiones del Café S.A.	19.021	20	0,13
• Redeban S.A.	68.435	7.057	10,31
• Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	30.030	474	1,58
• Bolsa de Valores de Colombia S.A.	110.060	471	1,38
• Fogacol(Inversion Obligatoria)	10.421	322	-
<b>Subtotal</b>			
Menos - Provisión para protección			
<b>Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</b>			

Año 2011

Año 2011	Capital	Capital en participación	Porcentaje de participación %
Acciones con baja o mínima bursatilidad:			
• Almacenes Generales de Depósito S.A. "ALMAGRARIO"	\$ 64.412	\$ 21.389	35,38
• Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario "FINAGRO"	585.203	53.179	9,09
• DECEVAL S.A.	65.391	9.487	14,51
• A.C.H. Colombia S.A.	19.287	2.067	10,72
• Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A.	3.122	100	3,19
• Compañía Promotora de Inversiones del Café S.A.	19.021	20	0,13
• Redeban S.A.	66.871	6.896	10,31
• Bolsa de Valores de Colombia S.A. (1)	113.060	471	1,38
• Fogacol (Inversión obligatoria)	10.421	303	-
• Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A.	29.387	454	1,62
• VISA Inc.	-	21.095	10,60
<b>Subtotal</b>			
Menos - Provisión para protección			
<b>Total inversiones disponibles para la venta en títulos participativos</b>			

Valor en libros	Valor comercial	Valorizaciones y/o desvalorizaciones	Provisión	Calificación por riesgo
\$ 6.987	\$ 24.404	\$ 16.020	\$ -	A
51.646	58.583	6.938	-	A
5.622	9.297	3.675	-	A
711	2.133	1.422	-	A
80	128	49	-	A
20	20	-	20	E
3.114	7.057	3.944	-	A
668	474	-194	-	A
471	1.521	-194	-	A
322	322	-	-	A
<b>69.641</b>	<b>\$ 103.939</b>	<b>\$ 31.660</b>	<b>\$ 20</b>	
(20)				
<b>\$ 69.621</b>				

Valor en libros	Valor comercial	Valorizaciones y/o desvalorizaciones	Provisión	Calificación por riesgo
\$ 6.987	\$ 21.389	\$ 14.402	\$ -	B
47.354	53.179	5.825	-	A
5.917	9.487	3.570	-	A
711	2.067	1.356	-	A
80	100	20	-	A
20	20	-	20	E
3.114	6.896	3.782	-	A
471	1.562	1.091	-	B
303	303	-	-	A
640	454	-186	-	A
12.444	21.095	8.651	-	A
<b>78.041</b>	<b>\$ 116.552</b>	<b>\$ 38.511</b>	<b>\$ 20</b>	
(20)				
<b>\$ 78.021</b>				

No existían inversiones de cobertura ni tampoco restricción jurídica sobre la propiedad.

Durante el año 2012, estas compañías decretaron dividendos así: BBVA Asset Management S.A. \$14.892 (en efectivo \$6.821 y en acciones \$8.070), BBVA Valores Colombia S.A. \$1.384, FINAGRO \$3.998 (en acciones), Deceval S.A. \$3.522, ACH Colombia S.A. \$214 y Cámara de Compensación de Divisas \$12.

Respecto de la inversión en Almagrario se realizó provisión en el mes de marzo de 2012 por valor de \$1.397 la cual fue reversada en julio del 2012, de acuerdo con la actualización de calificación de riesgo la cual cambio a "A", dada por el Comité de Riesgos, dando cumplimiento a lo estipulado en el Capítulo I de la CBCF.

En marzo de 2012 se adquirieron 18.677.452 acciones de la Cámara de Riesgo Central de la Contraparte por valor de \$28.

En el mes de febrero de 2012 se enajenaron las Acciones que se tenían en la Entidad Credibanco Visa Internacional, lo que genero un impacto positivo en resultados del orden de \$19.305.

Estas inversiones se valoraron de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantuvieron en la fecha de valoración, teniendo en cuenta las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calcularon con base en los últimos estados financieros certificados.

Las inversiones propiedad de la Comisionista que requerían evaluación por el riesgo crediticio fueron calificadas en categoría AAA y A respectivamente. Dentro de las inversiones disponibles para la venta, los valores de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización se valoran con base en el porcentaje de participación que le corresponda al inversionista sobre las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. A la fecha no se registra provisión según los parámetros dados por la "CBFC".

(1) El 77% de esta inversión corresponde a inversiones negociables por \$362.

No existían inversiones de cobertura ni tampoco restricción jurídica sobre la propiedad.

Durante el año 2011, estas Compañías decretaron dividendos así: FINAGRO \$5.069 (en efectivo \$459 y en acciones \$4.610), Deceval S.A. \$3.105, ACH Colombia S.A. \$557 y Redeban S.A. \$413.

Estas inversiones se valoraron de acuerdo con el índice de bursatilidad que mantuvieron en la fecha de valoración, teniendo en cuenta las variaciones patrimoniales subsecuentes a la adquisición de la inversión. Para el efecto, las variaciones en el patrimonio del emisor se calcularon con base en los últimos estados financieros certificados.

## 9. Cartera de créditos y operaciones leasing financiero

La clasificación y calificación por modalidad de cartera al 31 de diciembre de 2012 era:

### Cartera de créditos

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
<b>Comercial:</b>							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 2.275.713	\$ 35.382	\$ -	\$ 28.228	\$ 560	\$ -	\$ 6138.499
• Categoría "B"	84.964	2.338	-	6.601	221	-	283.735
• Categoría "C"	9.931	451	-	1.647	270	-	67.746
• Categoría "D"	36.202	448	-	35.275	437	-	74.623
• Categoría "E"	21.727	991	-	19.462	907	-	113.018
<b>Subtotal</b>	<b>2.428.537</b>	<b>39.610</b>	<b>-</b>	<b>91.213</b>	<b>2.395</b>	<b>-</b>	<b>6.677.621</b>
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	5.231.300	50.505	465	45.994	461	44	-
• Categoría "B"	115.082	933	101	4.787	594	19	-
• Categoría "C"	12.653	556	48	6.634	306	91	-
• Categoría "D"	8.206	528	25	5.429	732	52	-
• Categoría "E"	16.699	465	279	11.653	549	2.031	-
<b>Subtotal</b>	<b>5.383.940</b>	<b>52.987</b>	<b>918</b>	<b>74.497</b>	<b>2.642</b>	<b>2.237</b>	<b>-</b>
<b>Total comercial</b>	<b>7.812.477</b>	<b>92.597</b>	<b>918</b>	<b>165.710</b>	<b>5.037</b>	<b>2.237</b>	<b>6.677.621</b>
<b>Consumo:</b>							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	476.223	3.499	-	4.020	78	-	850.880
• Categoría "B"	15.044	250	-	624	36	-	34.687
• Categoría "C"	9.689	136	-	1.012	86	-	23.336
• Categoría "D"	8.041	146	-	5.046	139	-	19.161
• Categoría "E"	8.142	214	-	7.218	207	-	24.958
<b>Subtotal</b>	<b>517.139</b>	<b>4.245</b>	<b>-</b>	<b>17.920</b>	<b>546</b>	<b>-</b>	<b>953.022</b>
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	6.373.874	65.509	714	118.108	1.703	28	-
• Categoría "B"	190.474	3.616	106	30.953	522	22	-
• Categoría "C"	104.103	2.088	89	18.198	1.276	93	-
• Categoría "D"	91.788	2.184	136	80.582	2.066	144	-
• Categoría "E"	51.914	1.186	225	43.225	1.141	276	-
<b>Subtotal</b>	<b>6.812.153</b>	<b>74.583</b>	<b>1.270</b>	<b>291.066</b>	<b>6.708</b>	<b>563</b>	<b>-</b>
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 7.329.292</b>	<b>\$ 78.828</b>	<b>\$ 1.270</b>	<b>\$ 308.986</b>	<b>\$ 7.254</b>	<b>\$ 563</b>	<b>\$ 953.022</b>

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
<b>Microcrédito:</b>							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 36	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 729
• Categoría "B"	1	-	-	-	-	-	31
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	38	2	-	25	2	-	159
<b>Subtotal</b>	<b>75</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>25</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>919</b>
Con otras garantías							
• Categoría "A"	8	-	-	-	-	-	-
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	13	1	-	1	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total microcrédito</b>	<b>96</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>919</b>
<b>Vivienda:</b>							
Con garantía idónea							
• Categoría "A"	4.656.157	32.665	2.461	50.189	2.485	290	12.416.986
• Categoría "B"	130.074	1.497	294	5.630	1.489	292	402.615
• Categoría "C"	39.293	647	264	4.061	649	264	113.970
• Categoría "D"	15.069	315	188	3.106	316	185	43.893
• Categoría "E"	45.005	1.151	957	21.904	1.233	981	142.009
<b>Total vivienda</b>	<b>4.885.598</b>	<b>36.275</b>	<b>4.164</b>	<b>84.890</b>	<b>6.172</b>	<b>2.012</b>	<b>13.119.473</b>
Provisión general	-	-	-	48.857	-	-	-
Provisión individual contracíclica	-	-	-	167.021	2.128	-	-
Otros	-	3.479	-	-	-	-	-
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>\$ 20.027.463</b>	<b>\$ 211.183</b>	<b>\$ 6.352</b>	<b>\$ 775.490</b>	<b>\$ 20.593</b>	<b>\$ 4.812</b>	<b>\$ 20.751.035</b>

La clasificación y calificación por modalidad de cartera al 31 de diciembre de 2011 era:

## Cartera de créditos

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
<b>Comercial:</b>							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 2.352.372	\$ 37.444	\$ -	\$ 23.498	\$ 473	\$ -	\$ 6.044.101
• Categoría "B"	78.013	1.527	-	7.196	120	-	415.914
• Categoría "C"	17.962	586	-	2.589	215	-	81.955
• Categoría "D"	40.745	405	-	40.967	397	-	71.261
• Categoría "E"	38.080	1.477	-	34.514	1.404	-	178.580
<b>Subtotal</b>	<b>2.527.172</b>	<b>41.439</b>	<b>-</b>	<b>108.764</b>	<b>2.609</b>	<b>-</b>	<b>6.791.811</b>
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	5.361.710	50.901	355	47.735	439	91	-
• Categoría "B"	111.159	652	64	7.298	1.781	20	-
• Categoría "C"	16.944	183	22	3.436	81	22	-
• Categoría "D"	7.349	340	25	5.043	977	32	-
• Categoría "E"	20.715	494	445	13.194	493	2.150	-
<b>Subtotal</b>	<b>5.517.877</b>	<b>52.570</b>	<b>911</b>	<b>76.706</b>	<b>3.771</b>	<b>2.315</b>	<b>-</b>
<b>Total comercial</b>	<b>8.045.049</b>	<b>94.009</b>	<b>911</b>	<b>185.470</b>	<b>6.380</b>	<b>2.315</b>	<b>6.791.811</b>
<b>Consumo:</b>							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	383.131	2.739	-	3.897	58	-	796.943
• Categoría "B"	13.850	253	-	850	34	-	42.997
• Categoría "C"	9.674	151	-	1.775	89	-	30.088
• Categoría "D"	6.281	125	-	5.518	102	-	25.603
• Categoría "E"	4.177	85	-	3.370	91	-	19.011
<b>Subtotal</b>	<b>417.113</b>	<b>3.353</b>	<b>-</b>	<b>15.410</b>	<b>374</b>	<b>-</b>	<b>914.642</b>
Con otras garantías:							
• Categoría "A"	4.899.856	54.811	447	81.551	1.333	18	-
• Categoría "B"	160.988	3.033	79	54.211	436	12	-
• Categoría "C"	79.349	1.581	62	17.452	889	52	-
• Categoría "D"	71.556	1.593	83	66.338	4.385	103	-
• Categoría "E"	41.907	1.019	161	34.814	930	180	-
<b>Subtotal</b>	<b>5.253.656</b>	<b>62.037</b>	<b>832</b>	<b>254.366</b>	<b>7.973</b>	<b>365</b>	<b>-</b>
<b>Total consumo</b>	<b>\$ 5.670.769</b>	<b>\$ 65.390</b>	<b>\$ 832</b>	<b>\$ 269.776</b>	<b>\$ 8.347</b>	<b>\$ 365</b>	<b>\$ 914.642</b>

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantía
<b>Microcrédito:</b>							
Con garantía idónea:							
• Categoría "A"	\$ 130	\$ 4	\$ -	\$ 7	\$ 2	\$ -	\$ 1.553
• Categoría "B"	4	-	-	-	-	-	103
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	4	-	-	-	-	-	75
• Categoría "E"	73	3	-	56	4	-	310
<b>Subtotal</b>	<b>211</b>	<b>7</b>	<b>-</b>	<b>63</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>2.041</b>
Con otras garantías							
• Categoría "A"	13	1	-	-	-	-	-
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	19	-	1	1	-	1	-
<b>Subtotal</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>
<b>Total microcrédito</b>	<b>243</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>64</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>2.041</b>
<b>Vivienda:</b>							
Con garantía idónea							
• Categoría "A"	4.077.983	26.659	1.781	45.484	2.131	219	10.798.224
• Categoría "B"	106.244	1.172	239	5.649	1.169	226	328.921
• Categoría "C"	32.882	449	234	3.545	452	228	101.338
• Categoría "D"	13.831	261	155	2.823	261	149	39.979
• Categoría "E"	51.829	1.237	995	27.760	1.235	1.018	151.648
<b>Total vivienda</b>	<b>4.282.769</b>	<b>29.778</b>	<b>3.404</b>	<b>85.261</b>	<b>5.248</b>	<b>1.840</b>	<b>11.420.110</b>
Provisión general	-	-	-	42.830	-	-	-
Provisión individual contracíclica	-	-	-	136.919	1.761	-	-
Otros	-	2.051	-	-	-	-	-
<b>Total cartera de créditos</b>	<b>\$ 17.998.830</b>	<b>\$ 191.236</b>	<b>\$ 5.148</b>	<b>\$ 720.320</b>	<b>\$ 21.742</b>	<b>\$ 4.521</b>	<b>\$ 19.128.604</b>

El movimiento de la cuenta de las provisiones de cartera de créditos durante el año terminado al 31 de diciembre fue el siguiente:

#### Año 2012

Descripción	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 227.440	\$ 364.724	\$ 128.091	\$ 65	\$ 720.320
Provisión cargada a gastos en el año	204.297	405.031	49.023	7	658.358
Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 32)	(171.621)	(171.348)	(32.582)	(16)	(375.567)
Préstamos castigados como incobrables	(58.485)	(148.662)	(9.640)	(29)	(216.816)
Condonaciones	(660)	(1.258)	(7.771)	-	(9.689)
Otros movimientos	9.504	(17.245)	6.629	(4)	(1.116)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 210.475</b>	<b>\$ 431.242</b>	<b>\$ 133.750</b>	<b>\$ 23</b>	<b>\$ 775.490</b>

#### Año 2011

Descripción	Comercial	Consumo	Vivienda	Microcrédito	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 213.248	\$ 317.640	\$ 108.795	\$ 62	\$ 639.745
Provisión cargada a gastos en el año	179.950	299.981	55.769	58	535.758
Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 32)	(136.410)	(119.885)	(25.722)	(10)	(282.027)
Préstamos castigados como incobrables	(28.926)	(130.633)	(13.379)	(47)	(172.985)
Otros Movimientos	(422)	(2.379)	2.628	2	(171)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 227.440</b>	<b>\$ 364.724</b>	<b>\$ 128.091</b>	<b>\$ 65</b>	<b>\$ 720.320</b>

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se recuperó cartera previamente castigada por \$88.928 y \$127.795, respectivamente. Tales recuperaciones fueron registradas como "ingresos diferentes de intereses" en el estado de resultados (Ver Nota 32).

El Banco durante el período 2012 realizó operaciones de venta de cartera por un valor de \$506.775,24, representadas en 36.472 obligaciones, en donde el 98,44 % de dicho activo se encontraba castigado.

Con dos premios Pasiónx3, BBVA Colombia deja en alto el nombre de nuestro país, en esta segunda edición de los galardones que otorga el Grupo a los profesionales que mejor desarrollan el plan BBVax3

La composición del portafolio enajenado por modalidad de cartera estaba representado en 12,01% hipotecario, 38,93% consumo y 49,06% comercial; estas operaciones se llevaron a cabo en los meses relacionados en la siguiente tabla:

Mes	Estado	N° Contratos	Total Deuda (*)	Total Provisión	Precio de Venta
Enero 2012	Balance	5	\$ 29	\$ 1	\$ 10
	Castigo	1.743	75.996	-	12.567
Febrero 2012	Balance	2	346	40	316
Marzo 2012	Castigo	6	634	-	162
Mayo 2012	Balance	367	1.583	1.549	190
	Castigo	19.602	169.587	-	15.846
Junio 2012	Balance	1	68	4	54
	Castigo	4	512	-	106
Julio 2012	Castigo	4	213	10	172
Agosto 2012	Balance	2	160	34	115
	Castigo	7	131	-	58
Septiembre 2012	Castigo	8	851	-	278
Octubre 2012	Balance	95	1.029	666	239
	Castigo	1.638	21.712	-	2.533
Noviembre 2012	Balance	2.491	4.343	3.462	804
	Castigo	2.805	13.374	-	2.258
Diciembre 2012	Balance	39	371	167	10
	Castigo	7.653	215.836	-	3.592
Total Ventas 2012	Activa	3.002	\$ 7.929	\$ 5.925	\$ 1.738
	Castigada	33.470	\$ 498.846	\$ 10	\$ 37.572

(\*) Importe incluye saldos por todos los conceptos: capital, intereses y cuentas por cobrar.

Las operaciones de ventas de cartera masiva se realizaron con las compañías Fondos de Capital Privado Alianza Konfigura Activos Alternativos I y II, Covinoc S.A. y New Credit S.A.S., ventas de derechos litigiosos a personas naturales y jurídicas. Estas operaciones generaron una pérdida en venta de cartera de \$5.763 y un ingreso por venta de cartera castigada de \$34.390.

El Banco durante el período 2011 realizó operaciones de venta de cartera por un valor de \$547645, representadas en 28.725 obligaciones, en donde el 98.90 % de dicho activo se encontraba castigado. Las operaciones de ventas de cartera masiva se realizaron con las compañías Fondos de Capital Privado Alianza Konfigura Activos Alternativos I y II y Patrimonio Fiduciaria Colpatria RF Soluciones, ventas de derechos litigiosos a personas naturales y jurídicas. Estas operaciones generaron una pérdida neta en venta de cartera por valor de \$ 4.463 y un ingreso por venta de cartera castigada por valor de \$42.146.

Para el año 2011 la composición del portafolio enajenado por modalidad de cartera estaba representado en 20.77% hipotecaria, 6.77% comercial y 72.46% consumo; estas operaciones se llevaron a cabo en los meses relacionados en la siguiente tabla:

Mes	Estado	N° Contratos	Total Deuda (*)	Total Provisión	Precio de Venta
Enero 2011	Balance	1	\$ 24	\$ 5	\$ 19
Febrero 2011	Castigada	1	390	-	62
Marzo 2011	Balance	4	103	23	93
	Castigada	3	86	-	20
Abril 2011	Balance	5	61	28	49
	Castigada	1	42	-	42
Mayo 2011	Balance	13	113	58	21
	Castigada	17.466	230.200	-	15.999
Junio 2011	Castigada	1.569	114.187	-	14.878
Julio 2011	Balance	1	78	29	64
	Castigada	5	600	-	107
Agosto 2011	Castigada	1	78	-	22
Septiembre 2011	Castigada	2	186	-	182
Octubre 2011	Balance	670	5.505	4.610	537
	Castigada	8.974	195.574	-	11.680
Noviembre 2011	Balance	4	137	76	140
	Castigada	2	62	-	47
Diciembre 2011	Castigada	3	219	-	\$150
Total Ventas 2011	Activa	698	\$ 6.021	\$ 4.829	\$ 923
	Castigada	28.027	\$ 541.624	\$ -	\$ 43.189

(\*) Importe incluye saldos por todos los conceptos: capital, intereses y cuentas por cobrar.



Al 31 de diciembre, la siguiente era la clasificación de cartera de créditos y provisiones por zona geográfica:

## Año 2012

Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros
Barranquilla	\$ 3.336.937	\$ 43.404	\$ 1.163	\$ 140.493	\$ 4.118	\$ 598
Bogotá	6.993.204	67.980	1.962	260.672	6.887	2.571
Cali	2.228.268	20.755	984	99.113	2.860	634
Cundiboyacá	736.951	7.243	311	28.231	993	161
Eje Cafetero	928.490	11.535	314	30.334	958	152
Huila	521.354	4.926	164	17.533	518	70
Llanos Orientales	797.894	9.336	312	28.806	894	139
Medellín	2.837.302	29.299	651	73.088	1.977	290
Santander	1.209.592	12.191	323	33.327	916	123
Tolima	437.471	4.514	168	15.036	472	74
Provisión general	-	-	-	48.857	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 20.027.463</b>	<b>\$ 211.183</b>	<b>\$ 6.352</b>	<b>\$ 775.490</b>	<b>\$ 20.593</b>	<b>\$ 4.812</b>

## Año 2011

Zona	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros
Barranquilla	\$ 2.462.240	\$ 34.856	\$ 1.090	\$ 129.470	\$ 3.429	\$ 598
Bogotá	6.792.592	65.825	1.533	231.256	10.021	2.556
Cali	2.062.904	19.529	788	98.758	2.407	560
Cundiboyacá	612.860	6.162	231	24.747	795	121
Eje Cafetero	825.975	9.723	269	31.077	834	144
Huila	401.898	3.935	128	16.698	445	65
Llanos Orientales	632.286	7.545	212	23.010	669	87
Medellín	2.847.051	29.589	531	81.076	2.065	241
Santander	1.000.497	10.379	222	28.543	688	83
Tolima	360.527	3.693	144	12.855	389	66
Provisión general	-	-	-	42.830	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 17.998.830</b>	<b>\$ 191.236</b>	<b>\$ 5.148</b>	<b>\$ 720.320</b>	<b>\$ 21.742</b>	<b>\$ 4.521</b>

La cartera de créditos de el Banco al 31 de diciembre se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

Actividad	2012	2011
Actividades de asociación - educación - salud	\$ 816.619	\$ 744.753
Actividades de esparcimiento - actividad cultural	79.420	58.081
Actividades inmobiliarias - empresas - alquiler	373.327	329.541
Explotación administración pública y defensa	120.912	141.032
Captación - depuración - distribución agua	904.594	882.244
Comercio al por mayor - comisión - contratación	1.155.693	1.122.698
Comercio al por menor - establecimientos no especializados	1.062.394	1.173.004
Construcción - acondicionamiento - acabados	295.215	317.568
Correo y telecomunicación	371.913	371.784
Elaboración productos alimenticios y bebidas	751.813	859.814
Explotación minerales no metálicos	19.499	15.285
Extracción petróleo gas - gas natural	18.469	8.185
Extracción carbón	13.512	3.361
Extracción minerales metálicos	338.564	355.889
Fabricación minerales no metálicos	40.704	45.725
Fábrica papel - cartón y sus productos	222.077	271.810
Fabricación - refinamiento - petróleo - productos químicos	132.422	209.102
Fabricación otras industrias manufactureras	42.987	42.115
Fabricación productos metálicos - maquinaria	201.186	181.921
Fabricación productos textiles	80.959	65.792
Financiación planes seguros	23.452	20.965
Generación - fabricación electricidad - gas - agua	844.763	998.888
Hoteles y restaurantes	153.670	113.622
Industria - fabricación - metales	231.758	96.590
Intermediación financiera	351.753	195.393
Organizaciones y otras clasificaciones	8.298.591	6.713.085
Otras actividades de servicio comunitario	1.662.811	1.180.639
Pesca producción de peces criadero - granja	12.966	10.908
Producción agrícola y pecuaria	674.369	625.415
Servicios saneamiento y similares	17.560	28.557
Silvicultura, extracción maderas y servicios	4.306	3.387
Transformación - fábrica - cestería madera	11.560	9.237
Transporte	697.625	802.440
<b>Total</b>	<b>\$ 20.027.463</b>	<b>\$ 17.998.830</b>

El siguiente era el detalle de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 9,874 y 10,265 operaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente por tipo de cartera:

## Año 2012

Reestructurados	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantías
<b>Comercial:</b>							
• Categoría "A"	\$ 51,098	\$ 926	\$ 23	\$ 984	\$ 30	\$ 1	\$ 197,980
• Categoría "B"	91,013	1,502	61	7,298	185	6	62,909
• Categoría "C"	15,487	427	32	8,689	291	27	38,078
• Categoría "D"	37,898	528	16	36,257	517	15	69,716
• Categoría "E"	19,751	370	100	15,974	341	96	49,067
<b>Total comercial</b>	<b>215,247</b>	<b>3,753</b>	<b>232</b>	<b>69,202</b>	<b>1,364</b>	<b>145</b>	<b>417,750</b>
<b>Consumo:</b>							
• Categoría "A"	27,526	320	12	4,329	104	4	35,071
• Categoría "B"	26,181	332	13	5,638	94	4	12,466
• Categoría "C"	13,923	178	9	4,640	99	6	5,975
• Categoría "D"	14,017	210	13	11,910	202	12	8,257
• Categoría "E"	18,015	325	60	13,803	317	60	15,319
<b>Total consumo</b>	<b>99,662</b>	<b>1,365</b>	<b>107</b>	<b>40,320</b>	<b>816</b>	<b>86</b>	<b>77,088</b>
<b>Vivienda:</b>							
• Categoría "A"	11,525	99	9	216	38	5	58,872
• Categoría "B"	19,857	226	28	950	226	28	65,716
• Categoría "C"	7,992	131	27	771	131	27	24,091
• Categoría "D"	2,825	36	8	625	36	8	9,337
• Categoría "E"	6,747	92	42	2,102	93	42	19,436
<b>Total vivienda</b>	<b>48,946</b>	<b>584</b>	<b>114</b>	<b>4,664</b>	<b>524</b>	<b>110</b>	<b>177,452</b>
<b>Total cartera reestructurados</b>	<b>\$ 363,855</b>	<b>\$ 5,702</b>	<b>\$ 452</b>	<b>\$ 114,186</b>	<b>\$ 2,704</b>	<b>\$ 341</b>	<b>\$ 672,290</b>

## Año 2011

Reestructurados	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Provisión otros	Garantías
<b>Comercial:</b>							
• Categoría "A"	\$ 59.942	\$ 1.009	\$ 14	\$ 767	\$ 29	\$ 1	\$ 270.261
• Categoría "B"	80.186	709	10	6.761	62	1	93.591
• Categoría "C"	13.998	299	7	3.356	68	2	36.228
• Categoría "D"	43.137	373	8	41.683	365	8	64.997
• Categoría "E"	25.568	465	79	20.542	431	79	51.797
<b>Total comercial</b>	<b>222.831</b>	<b>2.855</b>	<b>118</b>	<b>73.109</b>	<b>955</b>	<b>91</b>	<b>516.874</b>
<b>Consumo:</b>							
• Categoría "A"	37.074	442	13	8.905	149	4	39.030
• Categoría "B"	30.449	404	11	5.984	111	4	12.733
• Categoría "C"	14.098	227	11	4.139	131	7	11.387
• Categoría "D"	18.888	310	23	14.213	280	22	14.504
• Categoría "E"	10.765	182	34	7.674	167	33	12.380
<b>Total consumo</b>	<b>111.274</b>	<b>1.565</b>	<b>92</b>	<b>40.915</b>	<b>838</b>	<b>70</b>	<b>90.034</b>
<b>Vivienda:</b>							
• Categoría "A"	10.114	88	7	235	33	4	47.730
• Categoría "B"	10.573	101	13	514	101	13	40.087
• Categoría "C"	3.850	40	8	366	40	8	12.295
• Categoría "D"	2.540	27	5	500	27	5	6.572
• Categoría "E"	4.307	49	30	2.196	49	30	8.777
<b>Total vivienda</b>	<b>31.384</b>	<b>305</b>	<b>63</b>	<b>3.811</b>	<b>250</b>	<b>60</b>	<b>115.461</b>
<b>Total cartera reestructurados</b>	<b>\$ 365.489</b>	<b>\$ 4.725</b>	<b>\$ 273</b>	<b>\$ 117.835</b>	<b>\$ 2.043</b>	<b>\$ 221</b>	<b>\$ 722.369</b>

## Año 2012

	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Garantía
<b>Por tipo de reestructuración</b>				
• Circular O39 Superintendencia	\$ 74	\$ -	\$ 6	\$ 17
• Ley 550	851	1	852	835
• Ley 617	48.161	606	21.289	64.160
• Otras reestructuraciones	291.341	4.676	92.005	425.706
• Ola Invernal	23.428	871	3.079	181.572
<b>Total</b>	<b>\$363.855</b>	<b>\$6.154</b>	<b>\$117.231</b>	<b>\$672.290</b>
<b>Por Calificación</b>				
• A	\$90.149	\$1.388	\$5.710	\$291.922
• B	137.052	2.161	14.430	141.092
• C	37.402	803	14.679	68.145
• D	54.739	810	49.581	87.310
• E	44.513	992	32.831	83.821
<b>Total</b>	<b>\$ 363.855</b>	<b>\$6.154</b>	<b>\$ 117.231</b>	<b>\$ 672.290</b>



## Año 2011

	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Garantía
<b>Por tipo de reestructuración</b>				
• Circular O39 Superintendencia	\$ 201	\$ 2	\$ 73	\$ 61
• Ley 550	835	-	835	835
• Ley 617	58.172	654	25.506	64.256
• Otras reestructuraciones	280.098	3.546	91.527	392.752
• Ola Invernal	26.183	796	2.158	264.465
<b>Total</b>	<b>\$ 365.489</b>	<b>\$ 4.998</b>	<b>\$ 120.099</b>	<b>\$ 722.369</b>
<b>Por Calificación</b>				
• A	\$ 107.131	\$ 1.572	\$ 10.125	\$ 357.020
• B	121.209	1.248	13.551	146.412
• C	31.945	592	8.118	59.910
• D	64.565	747	57.103	86.072
• E	40.639	839	31.202	72.955
<b>Total</b>	<b>\$ 365.489</b>	<b>\$ 4.998</b>	<b>\$ 120.099</b>	<b>\$ 722.369</b>

Francisco González considera que acelerar la concesión de crédito a la economía es una prioridad.

*“El colapso de las cajas de ahorro y la propia dinámica de los problemas del euro han destruido los circuitos de crédito. Muchas empresas y familias se han quedado sin proveedor financiero”*

El siguiente era el detalle por sector económico de los valores de los préstamos reestructurados y a cargo de las empresas con las cuales se alcanzaron acuerdos informales, y de las que se encontraban tramitando procesos de concurso de acreedores; 9.874 y 10.265 operaciones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente por tipo de cartera:

Concepto	Año 2012			Año 2011		
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Por sector económico:						
• Actividades de educación - salud	\$ 12.002	\$ 199	\$ 3.430	\$ 12.429	\$ 188	\$ 3.330
• Actividades culturales	3.216	72	401	746	8	198
• Actividades inmobiliarias	7.949	208	1.703	6.047	180	1.542
• Administración pública y defensa	71.738	721	37.547	67	3	24
• Captación - depuración - distribución de agua	67	4	24	20.835	263	11.192
• Comercio al por mayor	22.266	349	10.810	16.982	327	5.856
• Comercio al por menor	21.193	384	5.909	13.818	341	2.958
• Construcción - acabados	16.228	910	2.745	303	4	112
• Correo y telecomunicaciones	453	14	169	4.291	98	3.834
• Elaboración productos alimenticios	3.745	213	3.621	84.605	773	43.246
• Explotación minerales no metálicos	28	1	24	17	-	5
• Extracción petróleo, gas natural	6.882	225	6.906	-	-	-
• Extracción carbón	103	1	27	4.550	69	672
• Extracción de minerales metálicos	26	-	3	1.911	8	1.894
• Fábrica de papel, cartón y sus productos	326	11	147	1.251	14	472
• Fábrica de productos textiles	951	15	254	30	-	21
• Fabricación otras industrias manufactureras	646	10	180	458	7	165
• Fabricación planes de seguros	489	8	163	2.209	29	542
• Fabrica de productos metálicos	2.300	160	375	952	32	248
• Fabricación refinamiento petróleo	1.150	24	481	514	6	122
• Fabricación electricidad - gas	138	3	77	59	1	27
• Hoteles y restaurantes	2.021	39	561	1.623	34	493
• Industria - fabricación - reciclaje metales	408	1	294	485	2	338
• Intermediación financiera	473	5	115	644	6	217
• Organizaciones y otras	80.402	1.114	25.080	76.352	1.044	24.329
• Otras actividades de servicio comunitario	17.514	229	4.312	16.410	210	4.189
• Pesca, producción peces, criadero - granja	194	12	70	239	11	92
• Producción agrícola y pecuaria	26.648	875	4.533	30.551	961	5.555
• Servicios saneamiento y similares	202	7	132	112	1	12
• Silvicultura - extracción maderas y servicios	29	-	20	33	-	22
• Transformación fábrica madera	180	7	111	230	7	141
• Transporte y comunicación	63.888	333	7.007	66.736	371	8.251
<b>Total</b>	<b>\$ 363.855</b>	<b>\$ 6.154</b>	<b>\$ 117.231</b>	<b>\$ 365.489</b>	<b>\$ 4.998</b>	<b>\$ 120.099</b>

Concepto	Año 2012			Año 2011		
	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión	Capital	Intereses y otras cuentas por cobrar	Provisión
Por zona geográfica:						
• Barranquilla	\$ 61.371	\$ 1.007	\$ 22.011	\$ 88.897	\$ 1.492	\$ 36.008
• Bogotá	159.890	3.375	61.560	97.645	1.331	37.910
• Cali	90.881	711	19.692	108.265	779	26.240
• Cundiboyacá	7.227	168	2.023	10.591	223	2.840
• Eje Cafetero	8.248	168	2.538	15.338	252	5.185
• Huila	2.199	55	748	7.058	181	1.765
• Llanos Orientales	2.160	61	806	3.406	51	959
• Medellín	20.294	402	4.698	21.344	430	5.399
• Santander	4.854	94	1.340	6.468	153	1.924
• Tolima	6.731	113	1.815	6.477	106	1.869
<b>Total</b>	<b>\$ 363.855</b>	<b>\$ 6.154</b>	<b>\$ 117.231</b>	<b>\$ 365.489</b>	<b>\$ 4.998</b>	<b>\$ 120.099</b>



## 10. Operaciones de leasing financiero

La clasificación y calificación del leasing financiero por modalidad al 31 de diciembre de 2012 era:

### Operaciones de leasing financiero

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía
<b>Comercial:</b>						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	\$ 880.322	\$ 5.796	\$ 472	\$ 9.911	\$ 88	\$ 6.386
• Categoría "B"	45.158	571	93	1.671	32	200
• Categoría "C"	5.823	341	69	2.668	98	190
• Categoría "D"	1.517	51	21	701	45	-
• Categoría "E"	3.911	156	184	2.405	154	88
<b>Total comercial</b>	<b>936.731</b>	<b>6.915</b>	<b>839</b>	<b>17.356</b>	<b>417</b>	<b>6.864</b>
<b>Consumo:</b>						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	1.900	13	-	34	-	-
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<b>1.900</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>34</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Habitacional:</b>						
Con garantía idónea						
• Categoría "A"	187.848	1.127	-	1.284	-	1.766
• Categoría "B"	10.187	103	-	248	-	-
• Categoría "C"	849	4	-	83	-	-
• Categoría "D"	96	1	-	33	-	-
• Categoría "E"	166	2	-	58	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>199.146</b>	<b>1.237</b>	<b>-</b>	<b>1.706</b>	<b>-</b>	<b>1766</b>
<b>Con otras garantías</b>						
• Categoría "A"	407	-	-	-	-	-
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>416</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total habitacional</b>	<b>199.553</b>	<b>1.237</b>	<b>-</b>	<b>1.706</b>	<b>-</b>	<b>1766</b>
• Provisión individual contracíclica	-	-	-	9.754	3	-
• Otros	-	2.936	-	-	-	-
<b>Total leasing financiero</b>	<b>\$ 1.138.184</b>	<b>\$ 11.101</b>	<b>\$ 839</b>	<b>\$ 28.850</b>	<b>\$ 420</b>	<b>\$ 8.630</b>

La clasificación y calificación del leasing financiero por modalidad al 31 de diciembre de 2011 era:

### Operaciones de leasing financiero

Cartera	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses	Garantía
<b>Comercial:</b>						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	\$ 627.896	\$ 3.841	\$ 650	\$ 6.870	\$ 58	\$ 5.190
• Categoría "B"	36.693	367	22	1.908	25	1.523
• Categoría "C"	7.867	86	9	1.044	29	100
• Categoría "D"	401	21	4	199	21	-
• Categoría "E"	3.111	154	83	2.240	147	-
<b>Total comercial</b>	<b>675.968</b>	<b>4.469</b>	<b>768</b>	<b>12.261</b>	<b>280</b>	<b>6.813</b>
<b>Consumo:</b>						
Con garantía idónea:						
• Categoría "A"	406	3	-	6	-	-
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-
<b>Total consumo</b>	<b>406</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Habitacional:</b>						
Con garantía idónea						
• Categoría "A"	71.409	393	-	514	-	397
• Categoría "B"	1.422	15	-	9	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>72.831</b>	<b>408</b>	<b>-</b>	<b>523</b>	<b>-</b>	<b>397</b>
<b>Con otras garantías</b>						
• Categoría "A"	416	-	-	-	-	-
• Categoría "B"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "C"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "D"	-	-	-	-	-	-
• Categoría "E"	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>416</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total habitacional</b>	<b>73.247</b>	<b>408</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
• Provisión individual contracíclica	-	-	-	6.597	2	-
• Otros	-	1.818	-	-	-	-
<b>Total leasing financiero</b>	<b>\$ 749.621</b>	<b>\$ 6.698</b>	<b>\$ 768</b>	<b>\$ 19.387</b>	<b>\$ 282</b>	<b>\$ 7.210</b>

El movimiento de la cuenta de las provisiones de leasing financiero durante el año terminado al 31 de diciembre fue el siguiente:

Año 2012	Comercial	Consumo	Habitacional	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 18.201	\$ 365	\$ 821	\$ 19.387
Provisión cargada a gastos en el año	17.796	56	1.535	19.387
Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 32)	(8.946)	(7)	(252)	(9.205)
Castigos	(1.594)	-	-	(1.594)
Otros movimientos	137	308	430	875
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 25.594</b>	<b>\$ 722</b>	<b>\$ 2.534</b>	<b>\$ 28.850</b>

Año 2011	Comercial	Consumo	Habitacional	Total
Saldo al comienzo del año	\$ 11.953	\$ 173	\$ 11	\$ 12.137
Provisión cargada a gastos en el año	12.629	5	757	13.392
Menos - Recuperación de provisiones (Ver Nota 32)	(6.498)	(12)	(41)	(6.551)
Otros movimientos	117	199	93	409
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 18.201</b>	<b>\$ 365</b>	<b>\$ 821</b>	<b>\$ 19.387</b>

La siguiente era la clasificación de leasing financiero y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre:

Año 2012	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses
Barranquilla	\$ 112.936	\$ 2.384	\$ 75	\$ 3.565	\$ 78
Bogotá	419.887	3.304	248	7.450	16
Cali	245.691	2.256	177	7.440	95
Cundiboyacá	23.823	161	23	667	11
Eje Cafetero	49.010	360	19	1.562	31
Huila	26.898	179	7	550	13
Llanos Orientales	36.368	495	109	1.222	34
Medellín	108.562	885	115	2.877	72
Santander	95.566	785	52	2.873	61
Tolima	19.643	192	14	644	9
<b>Total</b>	<b>\$ 1.138.184</b>	<b>\$ 11.101</b>	<b>\$ 839</b>	<b>\$ 28.850</b>	<b>\$ 420</b>

Año 2011	Capital	Intereses	Otros	Provisión capital	Provisión intereses
Barranquilla	\$ 72.755	\$ 705	\$ 268	\$ 2.546	\$ 47
Bogotá	299.265	2.495	107	6.184	42
Cali	139.968	1.135	175	3.784	47
Cundiboyacá	18.300	215	8	441	13
Eje Cafetero	30.968	280	16	865	9
Huila	20.652	190	9	377	4
Llanos Orientales	26.176	427	45	1.257	56
Medellín	70.787	601	102	1.778	22
Santander	56.974	500	20	1.768	37
Tolima	13.776	150	18	387	5
<b>Total</b>	<b>\$ 749.621</b>	<b>\$ 6.698</b>	<b>\$ 768</b>	<b>\$ 19.387</b>	<b>\$ 282</b>

El leasing financiero del Banco al 31 de diciembre se encontraba distribuida en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

Actividad	2012	2011
Actividades de asociación - educación - salud	\$ 112.478	\$ 81.399
Actividades de esparcimiento - actividad cultural	19.986	18.318
Actividades inmobiliarias - empresas - alquiler	88.643	57.916
Explotación administración pública y defensa	557	768
Captación - depuración - distribución agua	116.925	92.315
Comercio al por mayor - comisión - contratación	109.667	69.127
Comercio al por menor - establecimientos no especializados	119.074	92.663
Construcción - acondicionamiento - acabados	4.901	4.632
Correo y telecomunicación	30.665	20.394
Elaboración productos alimenticios y bebidas	5.232	11.307
Explotación minerales no metálicos	14.477	5.636
Extracción petróleo gas - gas natural	1.375	622
Extracción carbón	1.565	1.843
Extracción minerales metálicos	35.357	11.111
Fabricación minerales no metálicos	4.528	4.048
Fábrica papel - cartón y sus productos	31.398	27.310
Fabricación - refinamiento - petróleo - productos químicos	3.622	2.928
Fabricación otras industrias manufactureras	11.217	5.646
Fabricación productos metálicos - maquinaria	16.741	13.458
Fabricación productos textiles	6.878	4.685
Financiación planes seguros	3.362	1.697
Generación - fabricación electricidad - gas - agua	2.085	2.046
Hoteles y restaurantes	14.944	10.457
Industria - fabricación - metales	1.737	2.185
Intermediación financiera	32.992	28.052
Organizaciones y otras clasificaciones	146.103	54.664
Otras actividades de servicio comunitario	37.332	23.543
Pesca producción de peces criadero - granja	1.127	400
Producción agrícola y pecuaria	62.186	38.949
Servicios saneamiento y similares	4.100	2.101
Silvicultura, extracción maderas y servicios	315	56
Transformación - fábrica - cestería madera	1.092	889
Transporte	95.523	58.456
<b>Total</b>	<b>\$ 1.138.184</b>	<b>\$ 749.621</b>

## 11. Titularizaciones y recompra de cartera titularizada

Durante el período de enero a diciembre 2012 se efectuaron las siguientes operaciones de cartera:

Cancelación E3: Con fecha diecinueve (19) de julio 2012 se presentó la causal de liquidación anticipada de la Universalidad TIPS prevista en el reglamento de emisión, considerando que en dicha fecha el resultado de sumar el saldo de capital total de los créditos No VIS más el saldo de capital total de los créditos VIS, era menor o igual al 3% de la suma del saldo de capital total de los créditos No VIS y VIS, a la fecha de emisión.

Así las cosas en cumplimiento de lo señalado en este reglamento la causal de liquidación anticipada de la emisión de TIPS se formalizó el diecinueve (19) de julio de 2012, mediante la comunicación remitida tanto a la Fiduciaria de Occidente S.A en su condición de Representante Legal de los tenedores de la emisión TIPS como a la International Finance Corporation (IFC) en su condición de proveedor del mecanismo de cobertura parcial IFC aplicable a los títulos No. VIS E-3 Clase A emitidos a partir de la Universalidad No. VIS E-3, informando la ocurrencia de la causal de liquidación anticipada. Igualmente se informó de tal circunstancia al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN) dada su condición de garante de los títulos VIS E-3 Clase A emitidos a partir de la Universalidad VIS E-3.

A la fecha de formalización de la causal de liquidación de la Emisión de TIPS, los activos subyacentes de las universalidades estaban

conformados por créditos hipotecarios No VIS y créditos hipotecarios VIS por valor contable de \$21.082 y bienes recibidos en pago por el valor contable de \$61 originados por el Banco BBVA Colombia.

Titularización de cartera productiva: Durante el año 2012 el Banco BBVA Colombia S.A. participó en procesos de titularización.

En el mes de agosto de 2012, se realizó la emisión TIPS N6 Pesos No VIS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A. por un monto total de \$213.130 representados en 2.847 créditos y Davivienda S.A. \$155.867 representados en 1.661 créditos.

El 23 de agosto se realizó la emisión TIPS N6 Pesos No VIS, por un monto total de \$381.882 distribuidos en las siguientes clases y montos:

Serie A2022 monto \$322.872, serie B2027 monto \$46.125, serie MZ monto \$11.040 y serie C monto \$1.845.

El primer lote: TIPS totales comprados por el mercado (87,5%) correspondió a la Serie A2022 por un monto de \$322.872, de este primer lote los TIPS vendidos según porcentaje de participación del portafolio BBVA fueron, Serie A2022 monto \$186.489.

El segundo lote: TIPS comprados por los originadores (12,5%) de su portafolio + exceso VPN flujo de caja (MZ-C) distribuidos así: B2027 monto \$46.125, MZ 2027 monto \$11.040 y C2027 monto \$1.845.

---

El principal catalizador de la recuperación económica será el consumo de los hogares, el cual tomará los mayores réditos de la reducción de la tasa de interés. Los indicadores de confianza de los consumidores y los comerciantes confirman la expectativa de un consumo más dinámico en estos dos años

---

De este segundo lote: TIPS comprados por BBVA de acuerdo al porcentaje de participación de su portafolio (12.5%) + exceso VPN flujo de caja distribuidos así: TIPS B2027 Monto \$26.641, TIPS MZ 2027 monto \$6.104 y C2027 monto \$1.066, para un total de \$33.811.

Los TIPS emitidos clase B, MZ y C, tienen calificación A+, BBB- y BB+, respectivamente.

Recompras de cartera: Se efectuaron recompras de 508 créditos a la Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIPS E3-VIS, TIPS E3 - NO VIS, TIPS E4 - VIS, TIPS E4 - NO VIS, TIPS E5 - VIS, TIPS E5 - NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS, E12 PESOS y N6 PESOS, por un valor de \$15.520 millones, las cuales incluyen 313 créditos por Liquidación Anticipada Emisión E3 por \$3.705 millones así:

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de créditos	34	9	11	15	15	8	322	11	22	18	22	21	508
Valor de capital activo	\$1.851	472	438	760	782	609	2.982	494	1.445	1.433	1.321	1.685	\$14.272
Valor de readquisición	\$1.876	476	439	924	790	613	3.986	499	1.454	1.439	1.332	1.692	\$15.520

Durante el período de enero a diciembre 2011 se efectuaron las siguientes operaciones de cartera:

**Compra de cartera a Titularizadora Colombiana S.A.** - Se efectuaron recompras de 1.157 créditos a la Titularizadora Colombiana S.A. de las Emisiones TIPS E3-VIS, TIPS E3 - NO VIS, TIPS E4 - VIS, TIPS E4 - NO VIS, TIPS E5 - VIS, TIPS E5 - NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS y E12 PESOS, correspondientes a Cesión Ley 546 por valor de \$47.450 millones de pesos, así:

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de créditos	127	137	63	66	133	200	181	41	47	52	75	35	1.157
Valor de capital activo	\$7.417	6.862	1.187	2.224	4.843	9.216	6.671	1.013	661	667	3.539	2.293	\$46.593
Valor de readquisición	\$7.469	6.912	1.349	2.272	4.894	9.349	6.749	1.070	667	673	3.644	2.400	\$47.450

En el 2010 las operaciones de recompra de cartera a la Titularizadora Colombiana S.A. fueron de las Emisiones TIPS E3-VIS, TIPS E3 - NO VIS, TIPS E4 - VIS, TIPS E4 - NO VIS, TIPS E5 - VIS, TIPS E5 - NO VIS, TIPS E9 PESOS, TIPS E10 PESOS, TIPS E11 PESOS y E12 PESOS, correspondientes a Cesión Ley 546 por valor de \$33.025 millones de pesos, así:

Concepto	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Número de créditos	1	3	5	11	4	3	3	8	5	89	127	268	527
Valor de capital activo	\$115	501	522	244	211	73	160	384	433	6.776	10.285	13.080	\$32.784
Valor de readquisición	\$115	502	524	273	213	73	162	389	434	6.822	10.359	13.159	\$33.025

**Titularización de cartera improductiva** - En el mes de septiembre de 2004 el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. participó en la segunda titularización de cartera improductiva estructurada por la Titularizadora Colombiana, a través de la figura de separación patrimonial y constitución de la Universalidad en el banco originador (Banco Comercial Granahorrar S.A.).

Bajo esta estructura financiera y una vez creada la Universalidad Banco Comercial Granahorrar S.A., se emitieron títulos Clase A con vencimiento en el 2011 y títulos Clase B, C1, C2 y C3 con vencimiento en el 2014. Los primeros fueron calificados en AA+ y los B, C1, C2 y C3 entraron al portafolio del anterior Banco Comercial Granahorrar S.A. calificados en AA, BBB+, BBB y BBB, respectivamente. Los títulos clase A se vendieron a la Titularizadora Colombiana S.A., quien constituyó la Universalidad TECH E-2, dentro de la cual a dichos títulos se les adicionó la garantía del IFC (mecanismo de cobertura parcial International Finance Corporation) equivalente al 5% del saldo de los títulos clase A, mejorando la calificación a AAA. Dichos títulos se emitieron a 5 y 7 años y en estas condiciones se vendieron al mercado.

Los títulos Clase A se amortizaron en su totalidad en julio de 2006, los títulos Clase B se amortizaron en su totalidad en octubre de 2007 y los títulos Clase C se amortizaron en su totalidad en abril de 2010 con lo cual se aplicó la cláusula de liquidación anticipada de la Universalidad.

Con anterioridad BBVA solicitó a la Titularizadora realizar la modificación al reglamento de la emisión para modificar la cláusula de liquidación anticipada y evitar cancelarla en el mes de septiembre de 2008, fundamentado en el impacto tributario que el Banco tendría que asumir para liquidarla.

La Asamblea de Tenedores aprobó la modificación de los numerales 12.31, 12.32 y 12.34 del reglamento relacionados con eventos que se prevén para la liquidación anticipada de los títulos, en el mes de octubre de 2008. Posteriormente, mediante Adenda del 6 de abril de 2010, el Banco y la Titularizadora acordaron realizar la modificación al reglamento de la emisión adicionando el numeral 12.4.3, que establece el procedimiento para realizar la liquidación anticipada, para poder realizar la cancelación de inmediato una vez cancelados todos los títulos.

En abril 5 de 2010 se canceló el saldo pendiente del título C3, se presentó la causal de liquidación anticipada prevista en el numeral 12.3.4 del Reglamento, por consiguiente el Banco solicitó liquidar anticipadamente la Universalidad al corte de abril 15 de 2010.

Los saldos y balance de liquidación de la Universalidad TECH al corte de abril 15 de 2010 fueron los siguientes:

Concepto	Saldos
Activos:	
Cartera bruta	\$ 102.874
(-) Provisiones de cartera	(95.606)
Cartera neta	7.268
BRDP's brutos	1.044
<b>Total activo</b>	<b>\$ 8.312</b>
Pasivos y patrimonio:	
Cuentas por pagar	\$ (351)
Otros pasivos	(2.281)
<b>Total pasivos</b>	<b>(2.632)</b>
Patrimonio	(5.680)
<b>Total pasivos y patrimonio</b>	<b>\$ 8.312</b>

Total cartera universalidad TECH E-2 a la fecha de liquidación (abril 15 de 2010)

Calificación	Créditos	Capital	Int y cxc	Total deuda	Pasivo diferido	Prov. inicial capital	Prov. inicial int. y cxc	Total prov + pasivo diferido	Prov. pte según SF	Prov. 100% para castigo
A	16	\$ 230	\$ 1	\$ 230	\$ -	\$ (230)	\$ (1)	\$ (231)	\$ 228	\$ -
B	18	168	1	169	-	(168)	(1)	(169)	164	-
C	8	59	-	59	-	(59)	-	(59)	54	-
D	10	40	-	41	(1)	(40)	-	(42)	35	(1)
E	4.277	83.998	18.377	102.375	(2.880)	(76.731)	(18.376)	(97.387)	(1.098)	4.987
<b>Totales</b>	<b>4.329</b>	<b>\$ 84.495</b>	<b>\$ 18.379</b>	<b>\$ 102.874</b>	<b>\$ (2.281)</b>	<b>\$ (77.228)</b>	<b>\$ (18.378)</b>	<b>\$ (97.888)</b>	<b>\$ (617)</b>	<b>\$ 4.986</b>

**Titularización de cartera productiva** - - En el mes de noviembre de 2004, el anterior Banco Comercial Granahorrar S.A, participó en compañía de Banco AV Villas S.A., Banco Colpatría S.A. y Banco Colmena S.A., en la quinta emisión de títulos hipotecarios TIPS E5 por valor total de \$370.477, en la cual el activo subyacente fue cartera hipotecaria calificada en A. La cartera hipotecaria de Banco Comercial Granahorrar S.A. incorporada en esta negociación fue de 6.791 créditos con una deuda total neta de ingresos diferidos de \$102.216. En esta ocasión se emitieron TIPS Clase A y B con vencimientos en el 2009 y 2014, respectivamente y TIPS Clase MZ y C con vencimientos en el 2019. Las calificaciones fueron AAA, AA+, A y CCC, respectivamente. Como novedad en esta emisión aparecieron los títulos denominados clase MZ o mezanine, que recogieron el spread de las tasas de interés, que se genera entre las tasas promedio ponderadas de la cartera titularizada y la tasa promedio ponderada a la cual se colocaron los títulos.

**Titularización 2008** - En el mes de diciembre de 2008, se realizó la emisión de TIPS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A., BCSC S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$401.000, donde BBVA participó con \$140.000.

El 17 de diciembre de 2008 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 30% de la emisión (Serie A 2008) con una demanda de 1,7 veces a una tasa del 10,90% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$119.587 con una demanda total de \$208.000 donde BBVA Colombia vendió \$41.938.

El 18 de diciembre de 2008 se asignó el segundo lote a los bancos originadores (70% de la emisión) correspondiéndole a BBVA Colombia \$98.554, incluyendo el título MZ que corresponde al valor presente del exceso de flujo de caja y que se contabiliza como un

ingreso para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$2.868.

Los TIPS emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA-, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre 2010 y 2023.

**Titularización 2009** - En el mes de marzo de 2009, se realizó la emisión de TIPS representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A., BCSC S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$498.593, donde BBVA participó con \$74.233.

El 12 de marzo de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 39% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 1,8 veces a una tasa del 9,00% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$194.695 con una demanda total de \$345.995 donde BBVA Colombia vendió \$22.114.

En la misma fecha se asignó el segundo lote a los bancos originadores (61% de la emisión) correspondiéndole a BBVA Colombia \$53.074, incluyendo el título MZ que corresponde al valor presente del exceso de flujo de caja y que se contabiliza como un ingreso para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$1.483.

Los TIPS emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA-, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de mayo de 2009, se realizó la emisión de TIPS E-11 representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$431.857, donde BBVA participó con \$48.650.

El 13 de mayo de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 30% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 2,1 veces a una tasa del 7,70% igual a la tasa de cierre de los TES 2020. El valor colocado fue de \$129.557 con una demanda total de \$271.678 donde BBVA Colombia vendió \$14.595.

El 70 % restante de esta emisión TIPS E-11 fueron comprados en su totalidad por los originadores de la cartera por un valor de \$313.096 donde BBVA Colombia compro \$35.272 incluyendo el título MZ el cual representa una utilidad para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$977.

Los TIPS E - 11 emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, A, y BBB, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En el mes de agosto de 2009, se realizó la emisión de TIPS E - 12 representativos de cartera hipotecaria, originada por BBVA Colombia S.A., Bancolombia S.A. y Davivienda S.A., por un monto total de \$376.820, donde BBVA participó con \$78.745.

El 26 de agosto de 2009 se ofreció al mercado el primer lote correspondiente al 34% de la emisión (Serie A 2019) con una demanda de 1,7 veces a una tasa del 7,69%. El valor colocado fue de \$132.752 con una demanda total de \$222.900 donde BBVA Colombia vendió \$23.623, correspondiente al 30% de su cartera titularizada en esta emisión.

El 66 % restante de esta emisión de TIPS E - 12 fueron comprados en su totalidad por los originadores de la cartera por un valor de \$253.488 donde BBVA Colombia compro \$57.090 incluyendo el título MZ el cual representa una utilidad para el Banco. Adicionalmente, esta operación generó un reintegro de provisiones por \$1.607.

Los TIPS E - 12 emitidos clase A, B y MZ tienen calificaciones de AAA, AA, y BBB-, respectivamente, y su vencimiento está entre los años 2019 y 2024.

En resumen las siguientes son las titularizaciones vigentes:

No.	Fecha	Cartera titularización	No. emisión	TIP 's	%
1	11/12/2008	\$ 139.793	E9	\$ 97.855	70
2	04/03/2009	73.713	E10	51.599	70
3	14/05/2009	48.650	E11	34.055	70
4	20/08/2009	78.745	E12	55.121	70
<b>Total</b>		<b>\$ 340.901</b>		<b>\$ 238.630</b>	<b>70</b>

Los saldos a diciembre 31 de 2011 de la cartera titularizada y de títulos TIPS comprados descritos anteriormente son los siguientes:

Emisión	Capital cartera titularizada	Títulos Tip 'S
TIPS E-9	\$ 43.526	\$ 41.684
TIPS E-10	21.158	24.086
TIPS E-11	15.065	15.443
TIPS E-12	19.941	25.244
<b>Total</b>	<b>\$ 99.690</b>	<b>\$ 106.457</b>

**Titularización 2011** - Durante el año 2011 el BBVA Colombia S.A. no participó en procesos de titularización.

La participación de el Banco en el saldo de las titularizaciones y recompra de cartera titularizada al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era del 100%.

## 12. Aceptaciones, operaciones de contado y con instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Contratos forward	Vencimiento en días		Importes	
	2012	2011	2012	2011
Compra sobre divisas:	2 -350	4 -573		
• Derechos			\$ 310.788	\$ 3.198.501
• Obligaciones			(307.363)	(3.117.295)
Venta sobre divisas:	2 -1064	3 - 642		
• Derechos			4.319.285	1.478.276
• Obligaciones			(4.199.709)	(1.461.448)
Venta sobre títulos:	2 -277	13		
• Derechos			11.823	18.541
• Obligaciones			(11.802)	(18.454)
<b>Total Contratos Forward</b>			<b>\$ 123.022</b>	<b>\$ 98.121</b>

Operaciones de contado	Importes	
	2012	2011
Compra sobre divisas:		
• Derechos	\$ 34.653	\$ 5.749
• Obligaciones	(34.678)	(5.748)
Venta sobre divisas:		
• Derechos	3.651	-
• Obligaciones	(3.632)	-
<b>Total operaciones de contado</b>	<b>\$ (6)</b>	<b>\$ 1</b>

Aceptaciones bancarias	Importes	
	2012	2011
En plazo	\$ 3.413	\$ 2.629
<b>Total aceptaciones bancarias</b>	<b>\$ 3.413</b>	<b>\$ 2.629</b>

Opciones	Importes	
	2012	2011
Opciones sobre divisas compradas put:		
• Derechos	\$ 370.080	\$ 332.887
• Precio justo de intercambio	15.754	5.696
Opciones sobre divisas compradas call:		
• Derechos	429.270	297.071
• Precio justo de intercambio	912	23.535
<b>Total precio justo de intercambio</b>	<b>\$ 16.666</b>	<b>\$ 29.231</b>

Swaps	Importes	
	2012	2011
Sobre tasas de interés		
• Derechos	\$ 149.188	\$ 77.566
• Obligaciones	(142.133)	(76.675)
Sobre divisas		
• Derechos	458.663	382.330
• Obligaciones	(444.918)	(342.813)
<b>Total swaps</b>	<b>\$ 20.800</b>	<b>\$ 40.408</b>

Futuros	Importes	
	2012	2011
Compra sobre divisas:		
• Derechos	\$ 479.984	\$ 806.170
• Obligaciones	(479.984)	(806.170)
Venta sobre divisas:		
• Derechos	446.386	537.427
• Obligaciones	(446.386)	(537.427)
Compra sobre títulos:		
• Derechos	-	8.551
• Obligaciones	-	(8.551)
Venta sobre títulos:		
• Derechos	-	31.326
• Obligaciones	-	(31.326)
<b>Total futuros</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<b>Total operaciones de contado, aceptaciones y derivados</b>	<b>\$ 163.895</b>	<b>\$ 170.390</b>



Las operaciones con derivados son cubiertas básicamente con forwards cruzados.

El Banco ha realizado operaciones forward sobre divisas y sobre títulos, contratos de futuros sobre bonos nacionales, a la TRM y forward estandarizados, opciones sobre divisas, swap sobre divisas y swap sobre tasas de interés, las cuales son valoradas de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XVIII de la CBCF vigente.

Como política general para operaciones de derivados, el Banco se rige por las normas emitidas por la Superintendencia y tiene en cuenta las restricciones y límites de la posición propia, la posición propia de contado, la posición de apalancamiento, y las tasas de interés establecidas por el Grupo BBVA.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 las operaciones con derivados no presentan cargos, restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos inherentes a estas operaciones.

---

BBVA Colombia reportó que en la Emisión de Bonos recibió ofertas por \$485.160 millones lo que correspondió a 1,94 veces lo ofertado. Estos bonos cuentan con calificación AAA por la agencia Fitch Ratings

---

A diciembre 31 de 2012, la composición de las operaciones con instrumentos financieros derivados, fue de:

Clase de instrumento	Tipo de operación	Moneda	Vencimiento en días		Cifras en millones de pesos		
			Minimo	Maximo	Vr derecho	Vr obligacion	Neto resultado
• Forward Titulos	Venta	COP	2	277	\$ 170.834	\$ (177.137)	\$ (6.303)
<b>Total forward titulo</b>					170.834	(177.137)	(6.303)
• Futuros	Compra	USD	0	0	497.687	(497.687)	-
• Futuros	Venta	USD	0	0	464.088	(464.088)	-
<b>Total futuros</b>					961.775	(961.775)	-
• Opciones Financieras	Call compra	USD/COP	4	361	912	-	912
• Opciones Financieras	Call venta	USD/COP	4	361	-	(912)	(912)
• Opciones Financieras	Put compra	USD/COP	4	361	15.754	-	15.754
• Opciones Financieras	Put venta	USD/COP	4	361	-	(15.754)	(15.754)
<b>Total opciones financieras</b>					16.666	(16.666)	-
• Contado Divisas	Compra	EUR/COP	2	2	118	(113)	5
• Contado Divisas	Compra	USD/COP	2	2	34.535	(34.565)	(30)
• Contado Divisas	Venta	USD/COP	2	2	3.651	(3.632)	19
<b>Total contado divisas</b>					38.304	(38.310)	(6)
• Swap Sobre Monedas	CCS	USD	86	3560	1.278.231	(1.306.413)	(28.182)
• Swap Tasa De Interes	IRS	USD	619	2278	1.796	(2.050)	(254)
• Swap Tasa De Interes	IRS	COP	2	2901	185.748	(185.266)	482
<b>Total swap</b>					1.465.775	(1.493.729)	(27.954)
• Forward Divisas	Compra	USD/COP	2	1064	3.459.947	(3.561.522)	(101.575)
• Forward Divisas	Venta	USD/COP	2	1064	4.390.305	(4.270.889)	119.416
• Forward Divisas	Compra	EUR/COP	57	350	6.030	(5.909)	121
• Forward Divisas	Venta	USD/EUR	2	324	84.519	(86.552)	(2.033)
• Forward Divisas	Venta	USD/CAD	28	28	2.858	(2.876)	(18)
• Forward Divisas	Venta	USD/MXM	29	29	44.152	(44.461)	(309)
• Forward Divisas	Venta	USD/BRL	9	50	28.056	(28.819)	(763)
• Forward Divisas	Venta	COP/EUR	10	288	6.181	(6.190)	(9)
• Forward Divisas	Compra	EUR/USD	2	324	81.006	(78.906)	2.100
• Forward Divisas	Compra	CAD/USD	28	28	2.876	(2.857)	19
• Forward Divisas	Compra	MXM/USD	29	29	44.461	(44.152)	309
• Forward Divisas	Compra	BRL/USD	9	50	28.819	(28.056)	763
<b>Total forward divisas</b>					8.179.210	(8.161.189)	(18.021)
<b>TOTAL</b>					<b>\$10.832.564</b>	<b>\$(10.848.804)</b>	<b>\$ (16.240)</b>

A diciembre 31 de 2011, la composición de las operaciones con instrumentos financieros derivados, fue de:

Clase de instrumento	Tipo de operación	Moneda	Vencimiento en días		Cifras en millones de pesos		
			Minimo	Maximo	Vr derecho	Vr obligacion	Neto resultado
• Forward Titulos	Venta	COP	11	11	\$ 18.541	\$ (18.454)	\$87
<b>Total forward titulo</b>					18.541	(18.454)	(87)
• Futuros	Compra	USD	0	0	831.418	(831.418)	
• Futuros	Venta	USD	0	0	562.674	(562.674)	-
• Futuros	Compra	COP	0	0	8.551	(8.551)	-
• Futuros	Venta	COP	0	0	31.326	(31.326)	-
<b>Total futuros</b>					1.433.969	(1.433.969)	-
• Opciones Financieras	Call compra	USD/COP	-	-	23.534	-	23.534
• Opciones Financieras	Call venta	USD/COP	-	-	-	(23.534)	(23.534)
• Opciones Financieras	Put compra	USD/COP	-	-	5.697	-	5.697
• Opciones Financieras	Put venta	USD/COP	-	-	-	(5.697)	(5.697)
<b>Total opciones financieras</b>					29.231	(29.231)	-
• Contado Divisas	Compra	USD/COP	2	3	5.748	(5.748)	-
<b>Total contado divisas</b>					5.748	(5.748)	-
• Swap Sobre Monedas	CCS	USD	-	-	1.081.402	(1.147.483)	(66.081)
• Swap Tasa De Interes	IRS	USD	-	-	237	(635)	(398)
• Swap Tasa De Interes	IRS	COP	-	-	129.004	(129.316)	(312)
<b>Total swap</b>					1.210.643	(1.277.434)	(66.791)
• Forward Divisas	Compra	USD/COP	3	642	3.741.315	(3.666.026)	75.289
• Forward Divisas	Venta	USD/COP	3	642	4.403.938	(4.481.772)	(77.834)
• Forward Divisas	Venta	USD/EUR	3	382	11.066	(10.491)	575
• Forward Divisas	Venta	USD/CAD	26	26	3.124	(3.114)	10
• Forward Divisas	Venta	USD/MXM	17	17	127.640	(123.048)	4.592
• Forward Divisas	Venta	USD/BRL	6	68	71.189	(68.736)	2.453
• Forward Divisas	Compra	EUR/USD	11	382	6.510	(7.001)	(491)
• Forward Divisas	Compra	CAD/USD	26	26	3.192	(3.124)	68
• Forward Divisas	Compra	MXM/USD	17	17	123.048	(127.640)	(4.592)
• Forward Divisas	Compra	BRL/USD	10	68	68.736	(71.205)	(2.469)
<b>Total forward divisas</b>					8.559.758	(8.562.157)	(2.399)
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 11.257.891</b>	<b>\$ (11.326.994)</b>	<b>\$ (69.103)</b>

La participación del Banco en el saldo de las aceptaciones, operaciones y derivados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era del 100%.

## 13. Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Intereses de cartera de créditos	\$ 211.183	\$ 191.236
Componente financiero operaciones de leasing	11.101	6.698
Rendimientos de inversiones, comisiones y arrendamientos	3.485	3.500
Cánones de bienes dados en leasing	33	42
Pago por cuenta de clientes	7.191	5.916
Prometientes vendedores	266	-
Anticipos de contratos y a proveedores (1)	277.453	178.788
Reclamos a compañías de seguros	4.330	105
Dirección del Tesoro Nacional	17.684	17.738
Cuentas por cobrar a FOGAFIN	13.739	9.098
Uso de red filiales	450	412
Causación seguro Titularizadora Colombiana S.A	205	302
Otros	23.537	11.392
<b>Subtotal</b>	<b>570.657</b>	<b>425.228</b>
Menos provisión para protección	(33.134)	(33.700)
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ 537.523</b>	<b>\$ 391.528</b>

(1) El incremento del año 2012 básicamente se origina en desembolsos bajo la modalidad de anticipo para operaciones de Leasing a clientes como Petroeléctrica de los Llanos S.A. \$46.360, Biomax Biocombustibles S.A. \$25.325, Colsubsidio \$141.184, Industrias Astivik S.A. \$4.750, Bingos y Casinos de Santander S.A.\$4.584, Departamento del Cesar \$7.245, Automotores Comerciales Autocom S.A. \$4.140 e Imbera Servicios Colombia S.A.S. \$3.327

La participación en el saldo de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2012 era para el Banco del 99,45%, la Fiduciaria el 0,41% y la Comisionista 0,14%. Al 31 de diciembre de 2011 para el Banco era del 99,23%, la Fiduciaria 0,50% y para la Comisionista el 0,27%.

El movimiento de la cuenta de provisiones para protección de cuentas por cobrar en los años terminados al 31 de diciembre fue el siguiente:

Concepto	2012	2011
Saldo al comienzo del año	\$ 33.700	\$ 28.024
Provisión cargada a gastos en el año	27.139	29.490
Menos - Traslado otros rubros	(1.904)	(3.200)
Menos - Recuperación de provisión	(14.738)	(11.123)
Menos - Castigos y utilizaciones	(11.063)	(9.491)
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 33.134</b>	<b>\$ 33.700</b>

## 14. Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Bienes no utilizados en el objeto social:		
• Terrenos	\$ 58	\$ 134
• Oficinas, garajes y locales	494	1.048
Menos - Depreciación	(338)	(739)
<b>Subtotal bienes no utilizados en el objeto social</b>	<b>214</b>	<b>443</b>
Bienes realizables		
• Otras mercancías	4	-
<b>Subtotal bienes realizables</b>	<b>4</b>	<b>-</b>
Bienes recibidos en pago:		
• Bienes inmuebles	7.900	7.100
<b>Subtotal bienes recibidos en pago</b>	<b>7.900</b>	<b>7.100</b>
Bienes restituidos contratos leasing:		
• Bienes inmuebles	122	660
• Vehículos	272	225
• Bienes muebles	430	662
<b>Subtotal bienes restituidos</b>	<b>824</b>	<b>1.547</b>
<b>Subtotal no utilizados en el objeto social, recibidos en pago y restituidos</b>	<b>8.942</b>	<b>9.090</b>
Menos provisión para protección de:		
• Bienes realizables	4	-
• Bienes restituidos	320	384
• Bienes recibidos en pago de obligaciones	3.017	3.665
<b>Subtotal provisiones</b>	<b>3.341</b>	<b>4.049</b>
<b>Total bienes no utilizados en el objeto social, recibidos en pago y bienes restituidos, neto</b>	<b>\$ 5.601</b>	<b>\$ 5.041</b>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la participación del Banco en el saldo neto de la cuenta de bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos era del 100%.

La Fiduciaria y la Comisionista no registraban bienes recibidos en dación de pago.

La administración de el Banco actualmente adelanta las gestiones necesarias para la realización de estos bienes dentro de los plazos establecidos por la Superintendencia.

El movimiento de la provisión para protección de bienes realizables y recibidos en pago durante los años terminados al 31 de diciembre, fue el siguiente:

Concepto	2012	2011
Saldo al comienzo del año	\$ 4.049	\$ 2.066
Provisión cargada a gastos en el año	2.773	3.705
Menos - castigos o utilizaciones	35	-
Menos - Retiro por ventas y recuperaciones	3.446	1.722
<b>Saldo al final del año</b>	<b>\$ 3.341</b>	<b>\$ 4.049</b>

En cuanto a la metodología implementada para evaluar el nivel de provisión, el Banco aplicó la Circular Externa 034 de 2003 de la Superintendencia que determinó como plazo el 31 de diciembre de 2005, para que las entidades financieras mantuvieran como mínimo provisiones equivalentes al 80% del costo ajustado de los bienes inmuebles recibidos antes del 1 de octubre de 2001.

El Banco calcula y registra las provisiones dentro del marco de lo establecido en las reglas contenidas en el numeral 1.31.2 del Capítulo III de la CBCF de la siguiente manera:

Mediante partes proporcionales mensuales, se constituirá una provisión equivalente al treinta por ciento (30%) sobre el valor de recepción del bien dentro del año siguiente a la fecha de recibo del mismo. Dicho porcentaje de provisión se incrementará hasta alcanzar un sesenta por ciento (60%) mediante partes proporcionales mensuales dentro del segundo año, contado a partir de la fecha de recepción del BRDP.

Para los bienes muebles y valores mobiliarios la constitución de las provisiones se efectúa de acuerdo con el numeral 1.3.2 del Capítulo III de la CBCF. No obstante, el Banco por principio de prudencia constituye en algunos casos provisión hasta por el 100% del valor recibido del bien.

Para el Banco los montos, tiempo de permanencia y nivel de provisión de los bienes recibidos en dación de pago al 31 de diciembre de 2012 y 2011 eran:

Tipo de bien	Monto		2012		2011	
	2012	2011	Tiempo de permanencia (1)	Provisión	Tiempo de permanencia (1)	Provisión
Bienes inmuebles	\$ 7.900	\$ 7.100	11	\$ 3.017	8	\$ 3.665
<b>Total</b>	<b>\$ 7.900</b>	<b>\$ 7.100</b>		<b>\$ 3.017</b>		<b>\$ 3.665</b>

(1) Expresado como tiempo promedio de permanencia en meses.

El valor comercial de estos bienes se actualiza con base en los avalúos cuya vigencia es de tres años. Si el valor comercial resulta menor al costo en libros, se constituye una provisión por la diferencia.

## 15. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Terrenos	\$ 55.637	\$ 55.555
Construcciones en curso	6.231	6.205
Edificios	282.359	274.019
Muebles, equipos y enseres	170.388	151.571
Equipo de computación	153.326	139.419
Vehículos	4.115	3.846
Bienes dados en leasing (1)	3.164	3.613
<b>Subtotal</b>	<b>675.220</b>	<b>634.228</b>
Menos - Depreciación acumulada	407.397	375.693
Provisión propiedades y equipo	406	7.108
<b>Subtotal</b>	<b>407.803</b>	<b>382.801</b>
<b>Total propiedades y equipo, neto</b>	<b>\$ 267.417</b>	<b>\$ 251.427</b>

La participación del Banco en el saldo de la cuenta propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2012 era del 99,97 %, la Fiduciaria 0,03%, y la Comisionista 0,00% y al 31 de diciembre de 2011 era del 99,93 %, la Fiduciaria 0,05%, y la Comisionista 0,02%

Todas las propiedades y equipo de el Banco y sus subsidiarias se encuentran debidamente amparados contra los riesgos de incendio, corriente débil y otros mediante pólizas de seguros vigentes y no existe restricción de dominio.

La depreciación total cargada a los resultados de los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de \$45.699 y \$44.394, respectivamente (Ver Nota 33).

Para efectos de establecer provisiones o valorizaciones individuales sobre los inmuebles, el Banco y sus Subsidiarias practican avalúos comerciales por parte de firmas independientes inscritas en la Lonja de Propiedad Raíz. La vigencia aplicada para estos avalúos es de 3 años, en el Banco al corte de 31 de diciembre de 2012, los avalúos se distribuían así:

Fecha avalúo	Cantidad	% participación
2010	22	8
2011	49	19
2012	189	73
<b>Total</b>	<b>260</b>	<b>100</b>

Las valorizaciones de propiedades y equipos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fueron de \$329.071 y \$258.660, respectivamente (Ver Nota 18).

Los vehículos y equipo de cómputo dados en leasing operativo tienen seguro contra todo riesgo, el cual es asumido por el locatario.

(1) Para el Banco el siguiente es el detalle de bienes dados en leasing operativo:

Concepto	2012	2011
Vehículos	\$ 156	\$ 989
Maquinaria y equipo	1.205	651
Equipo de computación	1.803	1.973
<b>Subtotal - Capital</b>	<b>3.164</b>	<b>3.613</b>
Menos - Depreciación acumulada	(1.529)	(1.486)
<b>Subtotal - Capital</b>	<b>1.635</b>	<b>2.127</b>
Provisión bienes dados en leasing operativo	(39)	(42)
<b>Total</b>	<b>\$ 1.596</b>	<b>\$ 2.085</b>

La siguiente es la clasificación de bienes dados en leasing operativo y provisiones por zona geográfica, al 31 de diciembre:

2012	Capital	Depreciación	Otros	Provisión capital
Barranquilla	\$ 526	\$ 444	\$ 2	\$ 1
Bogotá	1.928	944	17	29
Cali	114	50	-	1
Llanos Orientales	555	57	13	8
Medellín	41	34	1	-
<b>Total</b>	<b>\$ 3.164</b>	<b>\$ 1.529</b>	<b>\$ 33</b>	<b>\$ 39</b>

2011	Capital	Depreciación	Otros	Provisión capital
Barranquilla	\$ 1.438	\$ 1.173	\$ 2	\$ 3
Bogotá	1.788	29	37	38
Cali	109	24	2	1
Medellín	278	260	1	-
<b>Total</b>	<b>\$ 3.613</b>	<b>\$ 1.486</b>	<b>\$ 42</b>	<b>\$ 42</b>

Los bienes dados en leasing operativo al 31 de diciembre se encontraban distribuidos en deudores dedicados a las siguientes actividades económicas:

Actividad	2012	2011
Actividades de asociación - educación - salud	\$ 515	\$ 416
Construcción - acondicionamiento- acabado	562	85
Fabricación - refinamiento - petróleo - productos químicos	-	379
Otras actividades de servicio comunitario	7	577
Hoteles y restaurantes	551	647
Fabricación productos metálicos - maquinaria	-	18
Organizaciones y otras clasificaciones	-	5
<b>Total</b>	<b>\$ 1.635</b>	<b>\$ 2.127</b>

## 16. Gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Gastos pagados por anticipado:		
• Seguros	\$ 1.432	\$ 1.412
• Mantenimiento, arriendo y otros	2.611	2.509
<b>Subtotal</b>	<b>4.043</b>	<b>3.921</b>
Cargos diferidos:		
• Impuesto de renta diferido	4.967	4.967
• Programas para computador	41.191	38.383
• Mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento	4.112	3.817
• Remodelaciones de oficinas	6.768	4.671
• Bonificación plan de retiro (1)	10.257	25.766
• CDT regalo	1.317	1.870
• Impuesto al patrimonio	67.161	100.191
• Resultados valoración primer día SWAP (2)	22.272	22.276
• Otros	8.365	5.567
<b>Subtotal</b>	<b>166.410</b>	<b>207.508</b>
Activos intangibles:		
• Crédito mercantil (3)	312.065	431.927
<b>Subtotal</b>	<b>312.065</b>	<b>431.927</b>
<b>Total gastos pagados por anticipado, activos intangibles y cargos diferidos</b>	<b>\$ 482.518</b>	<b>\$ 643.356</b>

BBVA tiene una posición de liderazgo en México al igual que en el conjunto de América Latina y ahora estamos firmemente introducidos en Turquía y China

El movimiento de los gastos pagados por anticipado, cargos diferidos e intangibles durante el año 2012 fue el siguiente:

Concepto	2011	Adición	Amortización o retiro	2012
Seguros	\$ 1.412	\$ 4.067	\$ 4.047	\$ 1.432
Mantenimiento, arriendo y otros	2.509	33.757	33.655	2.611
Remodelaciones de oficinas	4.671	7.731	5.634	6.768
Programas para computador	38.383	28.214	25.406	41.191
Mejoras a propiedades tomadas en arriendo	3.817	3.004	2.709	4.112
Impuesto de renta diferido	4.967	-	-	4.967
Bonificación plan de retiro (1)	25.766	4.957	20.466	10.257
CDT regalo	1.870	3.249	3.802	1.317
Impuesto al Patrimonio	100.191	551	33.580	67.162
Crédito mercantil (3)	431.927	-	119.862	312.065
Resultados valoración primer día Swap (2)	22.276	4.249	4.253	22.272
Otros	5.567	17.250	14.453	8.364
<b>Total</b>	<b>\$ 643.356</b>	<b>\$ 107.029</b>	<b>\$ 267.867</b>	<b>\$ 482.518</b>

(1) En el Banco los gastos por bonificaciones reconocidas al personal en cumplimiento de programas de retiro voluntario se amortizan acorde a las autorizaciones individuales recibidas por la Superintendencia cumpliendo todos los requisitos legales y de presentación previos para tal fin.

El detalle de las autorizaciones que ha recibido el Banco respecto de programas de retiro es el siguiente:

Fecha autorización	No. Radicado	Plazo	Valor aprobado
Agosto 10 de 2010	2010052985-000-000	36	\$ 30.576
Marzo 5 de 2009	2009008425-001-000	36	41.761
Abril 30 de 2008	2008013322-003-000	36	30.033
Agosto 8 de 2007	2007043968-002-000	36	32.612
Septiembre 13 de 2006	2006044885-000-000	21	29.450
Febrero 20 de 2006	2006007367-001-000	24	8.300
Agosto 31 de 2005	2005040550-001-000	36	12.576

BBVA es hoy un grupo financiero global, fuerte y diversificado y desde mucho antes de la crisis, estamos transformándonos y construyendo un modelo de negocio que se anticipe al futuro

La siguiente tabla refleja el detalle de los saldos del diferido para plan de retiro y amortizaciones realizadas en el período 2012, así como los pagos realizados durante el mismo período:

Concepto	Importe
Saldo del diferido autorizaciones anteriores al 2012	\$ 25.766
• Amortizaciones realizadas durante 2012	(15.509)
• Total pendiente de amortizar anteriores al 2012	10.257
• Pagos realizados durante el 2012	4.957
• Amortizaciones realizadas durante 2012	(4.957)
Saldo pendiente de amortizar 2012	-
<b>Total saldo pendiente de amortizar</b>	<b>\$ 10.257</b>

La siguiente tabla refleja el detalle de los saldos del diferido para plan de retiro y amortizaciones realizadas en el período 2011, así como los pagos realizados durante el mismo período:

Concepto	Importe
Saldo del diferido autorizaciones anteriores al 2011	\$ 40.830
• Amortizaciones realizadas durante 2011	(25.833)
• Total pendiente de amortizar anteriores al 2011	14.997
• Pagos realizados durante el 2011	12.905
• Amortizaciones realizadas durante 2011	(2.136)
Saldo pendiente de amortizar 2011	10.769
<b>Total saldo pendiente de amortizar</b>	<b>\$ 25.766</b>

(2) El Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable, autoriza a las entidades supervisadas a diferir el resultado obtenido por la valoración del primer día cuando se celebren contratos Swap sobre divisas y sobre tasas de interés, en alícuotas diarios hasta el vencimiento de la operación, a partir del 1 de julio de 2009.

Por pérdida en valoración a mercado, con corte a diciembre 31 de 2012, existían 39 operaciones swap sobre divisas vigentes en las cuales se ha diferido el resultado del primer día, con un saldo por diferir de \$22.014 con fecha de vencimiento entre 3 y 10 años, y por contratos sobre tasas de interés, 78 operaciones, con un saldo total por diferir de \$258 con fecha de vencimiento entre 2 días y 8 años.

Por pérdida en valoración a mercado, con corte a diciembre 31 de 2011, existían 25 operaciones swap sobre divisas vigentes en las cuales se ha diferido el resultado del primer día, con un saldo por diferir de \$21.810 con fecha de vencimiento entre 5 meses y 10 años, y por contratos sobre tasas de interés, 48 operaciones, con un saldo total por diferir de \$466 con fecha de vencimiento entre 4 días y 2 años.

(3) La compra de Banco Granahorrar, lo cual dio lugar a la creación de un crédito mercantil en el balance de BBVA Colombia y el cual ascendió a \$514.415 a septiembre 30 de 2006. Las líneas de negocio determinadas al momento de la fusión con el Banco Comercial Granahorrar S.A. fueron: consumo, hipotecario y tarjetas de crédito con distribución de \$270.824, \$952.419 y \$61.831 respectivamente. Las valorizaciones de las líneas de negocio, para efectos de comparar frente al saldo del crédito mercantil se realizaron empleando el método del flujo de utilidades generado por cada línea de negocio.

El Banco por disposición propia decidió a partir de enero de 2012 acelerar la amortización del crédito mercantil en alícuotas mensuales de \$ 9.989 y la proyección de agotamiento total de dicho activo se planea para agosto de 2015, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Periodo	Amortización Anual	Saldo
2011	18.053	\$ 431.927
2012	119.862	\$ 312.065
2013	119.862	\$ 192.203
2014	119.862	\$ 72.341
2015	72.341	\$ -

La distribución correspondiente al crédito mercantil fue la siguiente:

Línea de negocio	Adquirido	Participación %	Saldo
Consumo	\$ 270.824	21,07	\$ 65.766
Hipotecario	952.419	74,11	231.284
Tarjetas de crédito	61.831	4,82	15.015
	<b>\$ 1.285.074</b>	<b>100</b>	<b>\$ 312.065</b>

Atendiendo las disposiciones del Capítulo XVII de la CBCF, en donde se declara que la permanencia del experto que lleve a cabo la valoración no podrá superar los cinco años, para el período 2011 el Banco contrató a la firma Valor en Finanzas Ltda - Valfinanzas para que llevara a cabo dicha valoración. El informe final y la presentación del experto fue remitida a esa Superintendencia en el mes de diciembre de 2012.

En aras de realizar una valoración de las líneas de negocio de manera robusta y consecuente con el comportamiento de la economía, en general, y las metas de el Banco, se utilizaron parámetros que resultan clave para efectos de proyectar los flujos de utilidades y los cuales fueron obtenidos de fuentes confiables. En este sentido, se incorporaron al modelo de proyección variables macroeconómicas obtenidas del Marco Fiscal de Mediano Plazo, tales como:

*Supuestos macroeconómicos:* Uno de los parámetros fundamentales para el ejercicio de proyección es la tasa de inflación. Esta tasa se estimó conforme a las políticas del Marco Fiscal de Mediano Plazo del 2012, establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. De esta manera, durante el término de proyección se utilizó una tasa del 3% anual.



En relación al impuesto de renta, el cual corresponde a un tributo de carácter nacional que grava los ingresos de personas naturales o jurídicas, se utilizó la tasa impositiva actual que es del 33% desde el año 2008.

Tasa de descuento: Para la construcción del costo del capital, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros:

- 1) Se estimó la tasa libre de riesgo como la tasa de rendimiento de los bonos del tesoro americano a 10 años, en la medida en que ésta tiende a ser menos volátil y tiene una mayor liquidez que las emisiones del Estado de mayor plazo. Esta cifra se obtuvo el día 13 de diciembre de 2012 de la base de datos que ofrece el Departamento del Tesoro de Estados Unidos.
- 2) La prima del mercado ( $R_m - R_f$ ) corresponde al promedio geométrico del rendimiento del índice S&P 500 desde el año 1928 hasta el año 2011/9 menos el promedio geométrico de la tasa de rendimiento de los bonos del tesoro americano a 10 años para el mismo periodo.
- 3) Para el coeficiente beta apalancado se estimó de acuerdo con la última actualización de la cifra relacionada para la industria de Bancos en Estados Unidos, con un valor de 0,77.
- 4) El riesgo país es medido por el EMBI+, éste corresponde al diferencial del costo promedio de la deuda pública de Colombia en dólares americanos con el de la deuda soberana de Estados Unidos.
- 5) La devaluación implícita corresponde a la devaluación esperada del peso colombiano frente al dólar americano, estimado como el diferencial entre los rendimientos de los bonos emitidos en dólares (Yankee)/13 y los bonos emitidos en pesos (TES)/14 a largo plazo.

Con base en los supuestos y parámetros de proyección anteriormente señalados, se calcularon los flujos de utilidades de las líneas de negocio evaluadas y el valor de las mismas. En la medida en que la proyección del flujo de utilidades del año 2016 -2018 resulta ser clave toda vez que se tiene estimado finalizar la amortización contable del crédito mercantil en el año 2015, se proyectó este flujo en función de la tasa de inflación estimada para el 2016-2018.

El valor total de las líneas de negocio evaluadas de BBVA, el valor de las líneas adquiridas de Granahorrar y el saldo en millones de pesos del crédito mercantil según informe de valoración realizado por Valfinanzas Banca de Inversión, al corte de septiembre del 2012, fue:

Línea de negocio	Valor total	Valor por línea	Saldo crédito mercantil
Consumo	\$ 3.260.219	\$ 494.901	\$ 72.082
Hipotecario	1.868.197	1.286.440	253.492
Tarjetas de crédito	815.199	191.490	16.457
	<b>\$ 5.943.615</b>	<b>\$ 1.972.831</b>	<b>\$ 342.031</b>

Las amortizaciones históricas del crédito mercantil en el Banco al corte del 31 diciembre de 2012, ascendían a \$ 202.387 y se desagregaban de la siguiente forma

Periodo	Amortización anual	Saldo crédito mercantil
Saldo inicial crédito mercantil	\$ -	\$ 514.451
Año 2006	3.174	511.277
Año 2007	13.828	497.449
Año 2008	14.781	482.668
Año 2009	15.800	466.868
Año 2010	16.889	449.980
Año 2011	18.053	431.980
Año 2012	119.862	312.065
	<b>\$ 202.387</b>	<b>\$ 312.065</b>

La participación en el rubro de gastos pagados por anticipado, intangibles y cargos diferidos para el año 2012 fue del 99,50% para el Banco, 0,41% para la Fiduciaria y 0,09% para la Comisionista. Para el año 2011 fue del 99,46 % para el Banco, 0,44 % para la Fiduciaria y 0,10% para la Comisionista.

BBVA está construyendo una sólida franquicia en Estados Unidos, que es el mayor mercado del mundo y el de mayor potencial de crecimiento entre los países desarrollados.



## 17. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Muebles y enseres en almacén	\$ 578	\$ 982
Derechos en fideicomisos (1)	197	197
Cartas de crédito de pago diferido	3.839	2.335
Aportes permanentes	579	579
Depósitos (2)	3.448	2.759
Consorcio	4.251	27.803
Sobrantes de anticipos y retenciones	1	33
Bienes de arte y cultura	456	456
Bienes por colocar en contrato de leasing	13.800	11.674
Canje enviado avances nacionales e internacionales	1	-
Pago dinero express giros del exterior	185	149
Telegiros emitidos y recibidos de extranjero	422	24
Otros	7.860	4.576
<b>Subtotal Otros Activos</b>	<b>35.617</b>	<b>51.567</b>
Menos provisión otros activos	(10.341)	(11.257)
<b>Total otros activos, neto</b>	<b>\$ 25.276</b>	<b>\$ 40.310</b>
Préstamos a Empleados (3)	116.119	110.516
Menos provisión préstamos a empleados	(1.364)	(1.287)
<b>Total préstamos a empleados, neto</b>	<b>\$ 114.755</b>	<b>\$ 109.229</b>
Movimiento de provisiones		
• Saldo inicial	12.544	4.202
• Provisión cargada a gastos	2.126	9.507
• Reclasificación otras cuentas	(1.674)	516
• Recuperaciones	(1.291)	(1.681)
<b>Saldo final provisión para protección</b>	<b>11.705</b>	<b>12.544</b>
<b>Total otros activos y préstamos empleados, neto</b>	<b>\$ 140.031</b>	<b>\$ 149.539</b>

La participación en el saldo de la cuenta otros activos al 31 de diciembre de 2012 era para el Banco el 93,72%, la Fiduciaria el 6,24 % y la Comisionista el 0,04%. Al 31 de diciembre de 2011 era para el Banco el 81,29%, la Fiduciaria el 18,62 % y la Comisionista el 0,09%.

(1) En el Banco los derechos en fideicomisos por \$197 corresponden a inversiones: Inca Fruehauf y Concepción Molinas Vivas, con participación del 7,17% y 4,73% respectivamente, los cuales se encuentran provisionadas al 100%.

(2) Depósitos realizados por BBVA Colombia con garantía entregada en contrato de colateralización por operaciones con productos derivados, así:

Contraparte	Valor 2012	Valor 2011
Morgan Stanley Capital Service	\$ 425	\$ 291
<b>Total</b>	<b>\$ 425</b>	<b>\$ 291</b>

(3) Los préstamos a empleados son otorgados para adquirir vivienda, a una baja tasa de interés (entre 3% y 9% anual) y por términos limitados (no superior a 15 años).

## 18. Valorizaciones, neto

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Contraparte	2012	2011
Valorización de inversiones (1)	\$ 33.096	\$ 38.699
Valorización de propiedades y equipo	329.071	258.660
Desvalorización de inversiones (2)	(194)	(186)
<b>Total</b>	<b>\$ 361.973</b>	<b>\$ 297.173</b>

(1) El detalle de las valorizaciones sobre inversiones de renta variable era:

Entidad	2012	2011
Almagrario S.A	\$ 16.020	\$ 14.402
Finagro	6.711	5.825
Deceval S.A	3.901	3.570
ACH Sistema Electrónico	1.422	1.356
Redeban S.A	3.944	3.782
Bolsa de Valores de Colombia S.A.	1.050	1.092
Cámara de Compensación de Divisas de Colombia	48	20
Visa Internacional	-	8.652
<b>Total</b>	<b>\$ 33.096</b>	<b>\$ 38.699</b>

(2) Las desvalorizaciones sobre inversiones de renta variable corresponden en su totalidad a la inversión en la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

La participación en el saldo de la cuenta de valorización y desvalorización de activos era al 31 de diciembre de 2012 para el Banco el 99,68%, para la Fiduciaria 0,06% y para la Comisionista 0,26%. Al 31 de diciembre de 2011 era para el Banco el 99,56%, para la Fiduciaria 0,07% y para la Comisionista 0,37%.

En un entorno todavía complejo, BBVA presentó una excelente gestión de balance, mejorando su gap de liquidez, realizando emisiones de deuda.

## 19. Depósitos y exigibilidades

El portafolio pasivo del Banco a 31 de Diciembre de 2012 y 2011, estaba conformado de la siguiente manera:

	Año 2012	%	Año 2011	%
Depósitos de Ahorro	\$ 13.855.004	57,1	\$ 11.099.953	59,5
CDTS Pesos	6.437.772	26,5	3.896.890	20,9
Cuenta Corriente	3.595.490	14,8	3.296.914	17,7
Servicios Bancario	274.050	1,1	256.978	1,4
CDTS UVR	33.013	0,2	32.542	0,2
Depósitos Especiales	29.034	0,1	33.520	0,2
Bancos y Corresponsales	16.889	0,1	4.486	0
Cuentas Ahorro Especial	16.483	0,1	20.133	0,1
Deposito Simple	4.248	0	2.560	0
<b>Total depósitos</b>	<b>\$ 24.261.983</b>	<b>100</b>	<b>\$ 18.643.976</b>	<b>100</b>

El detalle de depósitos y exigibilidades al 31 de Diciembre de 2012 es:

Cuenta corriente	Moneda Local	Moneda Extranjera	Total Moneda
Sector privado	\$ 1.924.408	\$ 1.582	\$ 1.925.990
Sector oficial	1.651.802	17.698	1.669.500
<b>Total depósitos</b>	<b>\$ 3.576.210</b>	<b>\$ 19.280</b>	<b>\$ 3.595.490</b>

Depósito simple	Moneda local	Moneda extranjera	Total Moneda
Total Sector	\$ 4.248	\$ -	\$ 4.248
<b>Total depósito simple</b>	<b>\$ 4.248</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 4.248</b>

CDT-Pesos	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Sector Privado	\$ 5.378.162	\$ -	\$ 5.378.162
Sector Oficial	1.059.610	-	1.059.610
<b>Total CDT Pesos</b>	<b>\$ 6.437.772</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6.437.772</b>

Depósitos ahorro	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Depósitos:			
• Sector privado	\$ 9.981.730	\$ -	\$ 9.981.730
• Sector oficial	3.873.274	-	3.873.274
Ahorro especial:			
• Sector privado	16.483	-	16.483
<b>Total depósitos ahorro</b>	<b>\$ 13.871.487</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 13.871.487</b>

CDT-UVR	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Sector privado	\$ 33.013	\$ -	\$ 33.013
<b>Total CDT UVR</b>	<b>\$ 33.013</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 33.013</b>

CDT-Pesos	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Bancos y Corresponsales	\$ 11.295	\$ 5.594	\$ 16.889
Depósitos Especiales	29.034	-	29.034
Servicios Bancarios	240.143	33.907	274.050
Total Otros Depósitos	280.472	39.501	319.973
<b>Total Depósitos y Exigibilidades</b>	<b>\$ 24.203.202</b>	<b>\$ 58.781</b>	<b>\$ 24.261.983</b>

El detalle de depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2011 es:

Cuenta corriente	Moneda Local	Moneda Extranjera	Total Moneda
Sector Privado	\$ 2.081.075	\$ 1.683	\$ 2.082.758
Sector Oficial	1.194.967	19.190	1.214.157
<b>Total cuenta corriente</b>	<b>\$ 3.276.042</b>	<b>\$ 20.873</b>	<b>\$ 3.296.915</b>

Depósito simple	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Sector privado	\$ 2.559	\$ -	\$ 2.559
<b>Total depósito simple</b>	<b>\$ 2.559</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2.559</b>

CDT-Pesos	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Sector Privado	\$ 3.413.275	\$ -	\$ 3.413.275
Sector Oficial	483.615	-	483.615
<b>Total CDT Pesos</b>	<b>\$ 3.896.890</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 3.896.890</b>

Depósitos ahorro	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Depósitos			
• Sector Privado	\$ 7.312.483	\$ -	\$ 7.312.483
• Sector Oficial	3.787.470	-	3.787.470
Ahorro Especial			
• Sector Privado	20.133	-	20.133
<b>Total Depósitos ahorro</b>	<b>\$ 11.120.086</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 11.120.086</b>

CDT-UVR	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Sector Privado	\$ 32.542	\$ -	\$ 32.542
Sector Oficial	-	-	-
<b>Total CDT UVR</b>	<b>\$ 32.542</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 32.542</b>

Otros depósitos	Moneda local	Moneda extranjera	Total moneda
Bancos y Corresponsales	\$ 4.486	\$ -	\$ 4.486
Depósitos Especiales	33.520	-	33.520
Servicios Bancarios	233.086	23.892	256.978
Total Otros Depósitos	271.092	23.892	294.984
<b>Total Depósitos y Exigibilidades</b>	<b>\$ 18.599.211</b>	<b>\$ 44.765</b>	<b>\$ 18.643.976</b>

El incremento de los depósitos y exigibilidades para el año 2012 tuvo el siguiente impacto en los resultados:

Depósitos ahorro	Año 2012	Año 2011	Variación absoluta
Costo depósitos de ahorro	\$ 453.982	\$ 287.657	166.325
Costo CDTs	313.381	161.868	151.513
Costo otros intereses ahorros	287	432	(145)
<b>Total depósitos</b>	<b>\$ 767.650</b>	<b>\$ 449.957</b>	<b>317.693</b>

La participación en el saldo de la cuenta de depósitos y exigibilidades era al 31 de diciembre de 2012 y 2011 del 100% .



## 20. Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Descripción	Tasa % 2012	Tasa % 2011	2012	2011
Fondos interbancarios comprados ordinarios:				
• Bancos	-	4,57	\$ -	\$ 12.000
• Bancos del exterior	-	1,54	-	106.849
• Otras entidades financieras	-	4,58	-	8.000
<b>Total interbancarios comprados</b>				<b>126.849</b>
Compromisos de transferencia en operaciones simultáneas:				
• Bancos	-	4,51	-	556.600
<b>Total posiciones simultáneas</b>				<b>556.600</b>
• Compromisos originados en posiciones en corto por operaciones simultáneas			54.614	12.186
<b>Total posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionados</b>			<b>\$ 54.614</b>	<b>\$ 695.635</b>

Al 31 de diciembre de 2012 las operaciones en corto se realizaron con títulos de tesorería en UVR y en COP, de varias emisiones.

Los montos no están sujetos a restricciones o limitaciones.

La participación del Banco en el saldo de las Posiciones pasivas en Operaciones de Mercado Monetario y Relacionadas al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue del 100%.

El dinámico desempeño de los recursos  
demuestra la confianza de nuestros clientes

## 21. Aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Contratos forward	Vencimiento en días		Importe	
	2012	2011	2012	2011
Compra sobre divisas:	2 - 1064	3 - 642		
• Derechos			\$ (3.312.351)	\$ (731.978)
• Obligaciones			3.414.038	745.466
Venta sobre divisas:	2 - 324	3 - 439		
• Derechos			(395.797)	(3.126.446)
• Obligaciones			405.412	3.213.391
<b>Total contratos forward</b>			<b>\$ 111.302</b>	<b>\$ 100.433</b>

Aceptaciones bancarias	Importe	
	2012	2011
En plazo	\$ 3.413	\$ 2.629
<b>Total aceptaciones bancarias</b>	<b>\$ 3.413</b>	<b>\$ 2.629</b>

Opciones	Importe	
	2012	2011
Opciones sobre divisas emitidas put:		
• Obligaciones	\$ 370.080	\$ 332.887
• Precio justo de intercambio	15.754	5.696
Opciones sobre divisas emitidas call:		
• Obligaciones	429.270	297.071
• Precio justo de intercambio	912	23.535
<b>Total precio justo de intercambio</b>	<b>\$ 16.666</b>	<b>\$ 29.231</b>

Swaps	Importe	
	2012	2011
Sobretasas de interés:		
• Derechos	\$ (38.356)	\$ (51.676)
• Obligaciones	45.184	53.277
Sobre divisas:		
• Derechos	(819.569)	(699.072)
• Obligaciones	861.495	804.670
<b>Total swaps</b>	<b>\$ 48.754</b>	<b>\$ 107.199</b>
<b>Total operaciones de contado, aceptaciones y derivados</b>	<b>\$ 180.135</b>	<b>\$ 239.492</b>

El análisis de las operaciones monetarias de mercado está revelado en la Nota 12, toda vez que los instrumentos financieros derivados deben ser vistos en forma conjunta, aunque por normativa contable vigente, la contabilidad sea registrada de manera separada dependiendo del resultado de la valoración, entendiéndose así que el resultado positivo en este tipo de operaciones se registra en el activo y la pérdida en el pasivo, esto atendiendo los lineamientos de la Resolución 1420 de 2008

La participación del Banco en el saldo de las aceptaciones bancarias en circulación y operaciones de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue del 100%

## 22. Créditos en bancos y otras obligaciones financieras

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Moneda extranjera	2012	2011
• Banco de Comercio Exterior S.A. - Bancoldex	\$ 98.066	\$ 149.297
• Findeter	23.280	-
• HSBC - Bank Londres	-	29.140
• Bank of America N.A. San Francisco	53.047	110.734
• Citibank N.A.	188.305	208.895
• Corporación Andina de Fomento - CAF	88.411	194.270
• Bladex - Panamá	79.570	145.703
• JP Morgan Chase Bank	-	252.683
• Standard Chartered Bank	12.378	-
• Wells Fargo Bank N.A.	135.723	165.126
• Bank of Nova Scotia	29.661	-
• Toronto Dominion Bank - Houston AG	-	58.281
<b>Total moneda extranjera</b>	<b>\$ 708.441</b>	<b>\$ 1.314.129</b>

Moneda legal	2012	2011
• Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$ 105.996	\$ 112.796
• Banco de Comercio Exterior S.A. - BANCOLDEX	33.396	49.194
• Financiera de Desarrollo Territorial - FINDETER	19.526	27.174
<b>Total moneda legal</b>	<b>158.918</b>	<b>189.164</b>
<b>Total créditos en bancos y otras obligaciones financieras</b>	<b>\$ 867.359</b>	<b>\$ 1.503.293</b>

La participación del Banco en el saldo de la cuenta 31 de diciembre de 2012 y 2011 era del 100%

Las obligaciones financieras en moneda extranjera fueron contraídas para mantener la liquidez del Banco y se adquirieron sin garantía real.

Los promedios de las tasas de interés de las obligaciones en moneda extranjera fueron Libor +1,25% y +0,84% para las obligaciones corto plazo, con vencimiento hasta un año, y Libor +2,46% y +1,31% para las obligaciones de mediano plazo, con vencimiento desde un año hasta 5 años, al corte del 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

El Gobierno colombiano ha establecido programas para promover el desarrollo de ciertos sectores de la economía. Estos sectores incluyen comercio exterior, agricultura, ganadería, turismo y otras industrias. Dichos programas están bajo la administración del Banco de la República y de entidades del Gobierno.

Estos préstamos generalmente pagan intereses entre el 10% y el 13%. El vencimiento de los préstamos

varía de acuerdo con el programa (normalmente entre uno y diez años), y los fondos provistos directamente por el Banco varían del 0% al 40% del total del préstamo en tanto que el saldo es provisto por las entidades del Gobierno. Las obligaciones son garantizadas por los correspondientes préstamos hechos a los clientes.

En el banco y subsidiarias, la composición por plazo de estas obligaciones al 31 de diciembre era:

## Año 2012

Obligaciones en moneda extranjera	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Banco de Comercio Exterior S.A. - Bancoldex	\$ 545	\$ 42.509	\$ 41.411	\$ 14.146	\$ 98.066
Bank of America N.A. San Francisco	228	53.047	-	-	53.047
Bladex - Panamá	1.219	79.570	-	-	79.570
Citibank N.A.	190	188.305	-	-	188.305
Corporación Andina de Fomento - CAF	83	88.411	-	-	88.411
Bank of Nova Scotia	36	29.661	-	-	29.661
Findeter	103	23.280	-	-	23.280
Mercantil Commerce Bank Miami	14	12.378	-	-	12.378
Wells Fargo Bank N.A.	180	135.723	-	-	135.723
<b>Total</b>	<b>\$ 2.598</b>	<b>\$ 652.884</b>	<b>\$ 41.411</b>	<b>\$ 14.146</b>	<b>\$ 708.441</b>

## Año 2011

Obligaciones en moneda extranjera	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Banco de Comercio Exterior S.A. - Bancoldex	\$ 905	\$ 75.196	\$ 58.559	\$ 15.542	\$ 149.297
Bank of America N.A. San Francisco	443	110.734	-	-	110.734
Bladex - Panamá	1.151	145.703	-	-	145.703
Citibank N.A.	896	208.895	-	-	208.895
Corporación Andina de Fomento - CAF	1.001	194.270	-	-	194.270
HSBC - Bank Londres	103	29.140	-	-	29.141
JP Morgan Chase Bank	544	252.683	-	-	252.683
Toronto Dominion Bank - Houston AG	161	58.281	-	-	58.281
Wells Fargo Bank N.A.	737	165.126	-	-	165.126
<b>Total</b>	<b>\$ 5.941</b>	<b>\$ 1.240.028</b>	<b>\$ 58.559</b>	<b>\$ 15.542</b>	<b>\$ 1.314.129</b>

El enorme dinamismo de la actividad en América del Sur se trasladó una vez más a los resultados del Grupo.

La composición por plazo de estas obligaciones al 31 de diciembre era:

### Año 2012

Obligaciones en moneda legal	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$ 1.376	\$ 22.548	\$ 22.767	\$ 60.679	\$ 105.996
Banco de Comercio Exterior S.A. -BANCOLDEX	118	28.067	3.788	1.541	33.396
Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER	70	14.137	1.132	4.257	19.526
<b>Total</b>	<b>\$ 1.564</b>	<b>\$ 64.752</b>	<b>\$ 27.687</b>	<b>\$ 66.477</b>	<b>\$ 158.918</b>

### Año 2011

Obligaciones en moneda legal	Intereses	Capital			Total
		Corto Plazo	Mediano plazo	Largo plazo	
Fondo para el Fomento del Sector Agropecuario - FINAGRO	\$ 1.259	\$ 15.268	\$ 36.493	\$ 61.035	\$ 112.796
Banco de Comercio Exterior S.A. -BANCOLDEX	167	2.281	9.341	37.572	49.194
Financiera de Desarrollo Territorial FINDETER	87	222	640	26.312	27.174
<b>Total</b>	<b>\$ 1.513</b>	<b>\$ 17.771</b>	<b>\$ 46.474</b>	<b>\$ 124.919</b>	<b>\$ 189.164</b>



## 23. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Depósitos y exigibilidades	\$ 69.477	\$ 32.646
Operaciones de mercado monetario y relacionadas	-	208
Créditos en bancos y otras obligaciones financieras	4.161	7.455
Títulos de inversión en circulación	12.087	7.087
Comisiones y honorarios	598	422
Impuestos por pagar(1)	160.619	185.349
Dividendos y excedentes por pagar	28.261	21.724
Contribuciones sobre transacción	8.999	6.697
Impuesto a las ventas por pagar	3.964	4.012
Prometientes compradores (2)	4.686	4.985
Proveedores (3)	36.842	32.945
Retenciones en la fuente	30.780	30.108
Retención empleados	85	130
Cheques girados no cobrados	16.415	13.650
Recaudos realizados	27.300	19.022
Nación Ley 546 de 1999	29.474	28.758
Compra inmuebles leasing habitacional(4)	16.763	26.701
Capital bonos de seguridad	11.576	11.597
Sobrantes de operaciones moneda extranjera	1.237	3.613
Cuenta de espera e fipagos	4.812	3.272
Seguro de depósito Fogafin (5)	17.255	12.976
Intereses bonos de seguridad	4.038	4.089
Nóminas convenio ISS (6)	69.993	18.825
Seguros incendio y terremoto, vida y vehículos	783	1.145
Recaudo cartera titularizada	20.088	354
Otras	13.396	12.394
<b>Total</b>	<b>\$ 593.689</b>	<b>\$ 490.164</b>

- (1) Incluye el Impuesto al Patrimonio. El Banco liquidó el impuesto por valor de \$104.081 tomando como base el patrimonio líquido poseído al 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se efectuará en ocho cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

En mayo de 2011, el Banco causó y contabilizó el 100% del impuesto al patrimonio y su sobretasa contra un cargo diferido por \$132.171. Al 31 de diciembre de 2012 se amortizó al resultado un total de \$32.525.

El Saldo por pagar del impuesto al patrimonio a 31 de Diciembre de 2012 y 2011 era de \$65.050 y \$97.575 respectivamente

La Fiduciaria liquidó el impuesto por valor de \$3.489 tomando como base el patrimonio líquido poseído a 1 de enero de 2011 a una tarifa del 4,8% más el 25% de la sobretasa. La declaración se presentó en el mes de mayo de 2011 y su pago se efectuará en 8 cuotas iguales en los meses de mayo y septiembre durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.

Para el año 2012, la Fiduciaria pagó dos cuotas del impuesto al patrimonio por valor de \$872, afectando el gasto por \$654 y la revalorización del patrimonio por \$218, quedando saldo por pagar y amortizar de \$1.744 a 31 de diciembre de 2012 y al 31 de diciembre de 2011 de \$ 2.617.

La Comisionista para el año 2011 causó y contabilizó el 100% del impuesto al patrimonio y su sobretasa contra un cargo diferido por \$735, y se amortizó \$184 con cargo a la cuenta de revalorización del patrimonio durante los años 2012 y 2011, respectivamente. El saldo por pagar del impuesto al patrimonio de diciembre de 2012 y 2011 era de \$368 y \$561 respectivamente.

- (2) Corresponde a cuotas iniciales o abonos parciales recibidos por venta de activos no financieros; su disminución se verá reflejada una vez cancelado el pago total de los mismos. Para el caso de las operaciones de leasing, se reciben los cánones extras requeridos para la formalización de crédito de leasing habitacional.
- (3) Corresponde a pagos de operaciones leasing, los cuales se cancelaran una vez constituido o activado el contrato con el cliente.
- (4) Registrar el valor neto de la compra de los inmuebles que se van a colocar en leasing habitacional.
- (5) Acorde a la Carta Circular No. DJU-00578 del 27 de enero de 2010 de FOGAFIN, se da a conocer que mediante la Resolución No.5 del 21 de diciembre de 2009, la cual tendría vigencia desde el 1 de enero de 2010 y en la que se modificó el sistema de pago y causación del Seguro de Depósito a trimestre vencido, los conceptos para el cálculo de la prima, la fechas, horario y medios de pago, valor que corresponde a estos conceptos.
- (6) Corresponde al servicio ofrecido por el Banco a clientela empresarial que desee realizar el pago de la nómina de sus empleados en forma automática; el servicio se suscribe mediante un convenio previamente establecido, entre la entidad y el Banco. El saldo acreedor de \$69.993 corresponde a recurso de empresas cuyo destino final será el abono en cuenta de terceros.

La participación en el saldo de la cuenta de cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2012, era de el Banco el 98,60%, la Fiduciaria el 1,06% y la Comisionista el 0,35%. Al 31 de diciembre de 2011 era de el Banco el 98,50%, la Fiduciaria el 1,31% y la Comisionista el 0,19%.



## 24. Títulos de inversión en circulación

Al 31 de diciembre, el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Bonos:		
• Bonos ordinarios serie A - 2007	\$ -	\$ 233.170
• Bonos ordinarios serie A y B - 2008	337.110	337.110
• Bonos ordinarios serie A y B - 2009	561.780	561.780
• Bonos subordinados serie B - 2009	364.000	364.000
<b>Total</b>	<b>\$ 1.262.890</b>	<b>\$ 1.496.060</b>

Los bonos serie A - 2007 son ordinarios denominados en pesos emitidos el 8 de noviembre de 2007, tienen un plazo de redención entre dos (2) y cinco (5) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+2,09 para dos (2) años, DTF+2,30 para tres (3) años y DTF+2,64 para cinco (5) años. El ocho (8) de noviembre de 2012 venció la última serie remanente de esta emisión por un valor de 233.170.

Los bonos serie A - 2008 son ordinarios denominados en pesos con una primera emisión el 26 de agosto de 2008 por \$301.890, indexados a DTF e IPC, tienen un plazo de redención entre uno y medio (1,5) y cinco (5) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+2,35 para uno y medio (1,5) años, DTF+2,55 para tres (3) años y DTF+2,69 e IPC +6,20% E.A. para cinco (5) años.

Una segunda emisión de bonos ordinarios serie A de 2008 por \$198.110, indexados al IPC, se realizó el 4 de agosto de 2009 con un plazo de redención entre 6 y 11 años, con rendimiento de una tasa variable máxima de IPC + 4,58% E.A. y de IPC + 5,69% respectivamente. De esta serie se vencieron \$31.500 el 26 de agosto de 2011.

Los bonos serie A y B - 2009 son ordinarios denominados en pesos con una primera emisión el 29 de septiembre de 2010 por \$561.780, indexados a DTF e IPC, tienen un plazo de redención entre tres (3) y siete (7) años, con rendimiento de tasa variable máxima de DTF+1,15 para Tres (3) años, IPC +2,80% E.A. para tres (3) años, IPC +3,05% E.A. para cinco (5) años, e IPC +3,70% E.A. para siete (7) años.

La primera emisión de bonos subordinados serie B de 2009 por \$364.000 se realizó el 19 de septiembre de 2011 con un plazo de redención entre 7 y 15 años, con rendimiento de tasa variable máxima de IPC + 4,28% para 7 años, y de IPC + 4,45% para 10 años y de IPC + 4,70% para 15 años.

Los prospectos de emisión contemplan las siguientes características:

#### Prospecto Bonos Ordinarios 2008

- *Subordinación de las Obligaciones:* Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.
- *Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición:* El capital de los bonos ordinarios se amortizará bajo las modalidades de mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido, año vencido un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determinó en el aviso de oferta pública. En ésta emisión no se contemplan prepagos.

El emisor podrá recomprar sus propios bonos a través de la Bolsa de Valores de Colombia, siempre y cuando se cumpla el plazo mínimo de vencimiento, establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.4.2 de la Resolución 400 de 1995 Superintendencia o por las normas que la modifiquen o adicione. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los títulos. En caso de que el emisor adquiera sus propios títulos operará la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

Garantías con que cuenta la emisión: Por tratarse de bonos ordinarios, de una obligación directa e

incondicional de la institución, no es necesario establecer garantías específicas, constituyéndose el patrimonio del Emisor en la garantía general ante los acreedores.

La presente emisión no está amparada por el Seguro de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

#### Bonos Ordinarios 2009

- *Subordinación de las obligaciones:* Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones.
- *Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición:* El capital de los bonos se amortizará bajo las modalidades mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido y/o año vencido y/o un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determine en el correspondiente aviso de oferta pública. Podrán emitirse Bonos prepagables, lo cual se determina en el aviso de oferta pública respectivo. La emisión de bonos ordinarios realizada bajo este Programa en 2010 no contempla el prepagado de los mismos.

El Emisor podrá recomprar sus propios bonos ordinarios. La recompra se realizará a través de la Bolsa siempre y cuando haya transcurrido un año desde la emisión de los bonos. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los Bonos. En caso de que el Emisor adquiera sus propios Bonos, operará la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

Garantías con que cuentan las emisiones de bonos ordinarios: Al tratarse de bonos ordinarios no hay subordinación de las obligaciones. En este sentido, todos los titulares de los bonos que se emitan en el marco del presente programa tendrán el mismo rango (pari passu) y sin preferencia entre ellos, así como el mismo rango (pari passu) respecto de todas las demás obligaciones por deudas de dinero no garantizadas y no subordinadas asumidas por el emisor, que se encuentren pendientes de pago.

La presente emisión no está amparada por el Seguro

de Depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

El detalle de las emisiones y bonos se muestra en el cuadro anexo:

### Bonos Subordinados 2009

• *Subordinación de las obligaciones:* Al tratarse de bonos subordinados, en el evento de liquidación del emisor, la redención del capital suscrito está subordinado al previo pago del pasivo externo, siendo esta una obligación de carácter irrevocable.

• *Forma de amortización de capital, prepagos y eventos de readquisición:* El capital de los bonos se amortizará bajo las modalidades mes vencido, trimestre vencido, semestre vencido y/o año vencido y/o un solo pago en la fecha de vencimiento de los mismos, según se determine en el correspondiente aviso de oferta pública. Podrán emitirse Bonos prepagables, lo cual se determina en el aviso de oferta pública respectivo. La emisión de bonos subordinados realizada bajo este Programa en 2011 no contempla el prepagado de los mismos

El emisor podrá recomprar sus propios bonos subordinados. La recompra se realizará a través de la Bolsa de Valores de Colombia siempre y cuando haya transcurrido un año desde la emisión de los bonos. Esta operación es voluntaria para los tenedores de los Bonos. En caso de que el emisor adquiera sus propios bonos, operará la confusión sin necesidad que se tenga que esperar hasta el vencimiento de los títulos.

La presente emisión no está amparada por el seguro de depósitos del Fondo de Garantías de las Instituciones Financieras (FOGAFIN).

El detalle de las emisiones y bonos se muestra en el cuadro anexo:

Emisión bonos	Monto autorizado	Plazo años	Tasa	Cupón	Monto emisión	Fecha emisión	Fecha vencimiento
Ordinarios 2008	500.000	5	DTF+2,69%	TV	37.000	26/08/2008	26/08/2013
		5	IPC+6,2%	TV	102.000	26/08/2008	26/08/2013
		6	IPC+4,58%	TV	43.110	26/08/2008	26/08/2014
		11	IPC+5,69%	TV	155.000	26/08/2008	26/08/2019
Ordinarios 2009	1.500.000	3	DTF+1,15%	TV	26.500	29/09/2010	29/09/2013
		3	IPC+2,80%	TV	367.630	29/09/2010	29/09/2013
		5	IPC+3,05%	TV	33.600	29/09/2010	29/09/2015
		7	IPC+3,70%	TV	134.050	29/09/2010	29/09/2017
Subordinados 2009	500.000	7	IPC+4,28%	TV	102.000	19/09/2011	19/09/2018
		10	IPC+4,45%	TV	106.000	19/09/2011	19/09/2021
		15	IPC+4,70%	TV	156.000	19/09/2011	19/09/2026
<b>Total bonos</b>	<b>\$ 2.500.000</b>				<b>\$ 1.262.890</b>		

La participación de el Banco en el saldo de los títulos de inversión en circulación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 era del 100%.

Los ingresos de BBVA crecen en todas las geografías  
y superan los 22.000 millones de euros en 2012.

## 25. Otros pasivos

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 1.049	\$ 1.577
Obligaciones laborales (1)	42.481	38.129
Pensiones de jubilación (2)	51.896	48.991
Abonos diferidos (3)	6.258	5.749
Cartas de crédito de pago diferido	3.839	2.336
Cuentas canceladas (4)	500	307
Salvo buen cobro	25.178	18.021
Resultado valoración primer día SWAP (5)	16.166	25.494
Saldos a favor a terceros M.E	558	1.522
Saldos para aplicar a obligaciones	21.108	8.899
Incidencias C.D.T	22.812	22.223
Sobrantes pagos tarjetas de crédito	3.264	2.905
Sobrantes en canje	170	204
Operaciones en tarjeta debito en ATM y otros	14.314	21.695
Uniones temporales (6)	467	309
Remesas pendientes de Confirmar	783	542
Otros	9.249	9.831
<b>Total otros pasivos</b>	<b>\$ 220.092</b>	<b>\$ 208.733</b>

(1) Las partidas que componen el saldo de obligaciones laborales de los años terminados al 31 de diciembre eran:

Obligaciones laborales	2012	2011
Cesantías	\$ 9.237	\$ 8.537
Intereses de cesantías	1.088	1.045
Vacaciones	8.076	7.686
Otras prestaciones sociales	16.388	14.695
Aportes para seguridad social	7.692	6.166
<b>Total</b>	<b>\$ 42.481</b>	<b>\$ 38.129</b>

(2) *Pensiones de jubilación* - Para los trabajadores privados, el reconocimiento y pago de las pensiones era responsabilidad directa de ciertos empresarios, ya que la jubilación, conforme a la legislación laboral, en especial al artículo 260 del Código Sustantivo del Trabajo y a las leyes 6 de 1945 y 65 de 1946 era una prestación especial únicamente para algunos patronos, a saber para las empresas con capital mayor a \$800.000 mil pesos. Posteriormente, a partir de 1967, el ISS empezó a asumir el reconocimiento y

pago de las pensiones de trabajadores privados, fecha a partir de la cual el Banco subrogó el riesgo pensional de aquellas personas que se encontraban laborando en las diferentes seccionales del país en donde el Seguro Social tenía cobertura, asumiendo únicamente aquellas pensiones de los trabajadores que no fueron afiliados al Seguro Social por no cobertura.

A partir del 1 de abril de 1994 el Sistema Pensional Colombiano administrado por el Régimen de Prima Media y el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad son las entidades autorizadas para administrar y asumir la responsabilidad pensional.

El cálculo actuarial cubre a un total de 261 personas, con una serie de beneficios establecidos en las normas legales y el ajuste de la Circular 039 del 21 de octubre de 2009, en la cual se calculan las reservas para los beneficios extralegales que ofrece la Empresa a sus jubilados y beneficiarios.

La Superintendencia emitió la Resolución 1555 de julio 30 de 2010 mediante la cual actualizó la Tabla de Mortalidad de Rentista Validados Hombres y Mujeres que son de uso obligatoria para generar los cálculos actuariales de los pasivos pensionales.

El pasivo que asume directamente el Banco, de acuerdo con la ley, por concepto de pensiones se resume así:

Concepto	Pasivo por pensiones	Costo diferido	Neto
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>\$ 48.991</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 48.991</b>
Más - Ajuste según cálculo actuarial cargada a gastos	7.040		7.040
Menos:			
• Pago de pensiones	(4.135)	-	(4.135)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>\$ 51.896</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 51.896</b>

Los valores de la obligación por concepto de pensiones al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se determinaron con base en cálculos actuariales ceñidos a las disposiciones legales.

Al 31 de diciembre de 2012, el impacto en el resultado para BBVA Colombia por incremento de la reserva pensional es de \$2.905 y por pagos de pensiones \$4.135

Los principales factores utilizados en los cálculos actuariales de los años terminados el 31 de diciembre fueron los siguientes:

Concepto	2012	2011
Amortización acumulada	100%	100%
Tasa de interés anual	4,80%	4,80%
Incremento anual futuro de pensiones	3,26%	3,50%

Para la evaluación de la reserva matemática de jubilación, bonos y títulos pensionales, se utilizaron las metodologías y bases actuariales ajustadas a las normas vigentes para la elaboración de cálculos actuariales (Decreto 2738 de 2001 y Decreto 2984 de 2009).

*Bases técnicas para el cálculo actuarial*

- a. Tabla de mortalidad de rentistas válida hombres y mujeres "experiencia 2005 - 2008", según resolución 1555 de 2010 de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- b. Ajuste pensional y salarial: 3,26% anual.
- c. Interés técnico: 4,8 % anual.

En lo que hace referencia a los aspectos de orden tributario se realiza de acuerdo con el Decreto No. 2783 de diciembre 20 de 2001.

**Beneficiarios cubiertos** - El pasivo actuarial de jubilación cubre las prestaciones de Ley del personal:

*a. Reserva de Jubilación:*

- Jubilado a cargo de la empresa.
- Jubilado con pensión compartida con el ISS.
- Jubilado por la empresa y en expectativa del ISS.
- Jubilado cuya pensión es cargo de la empresa es una cuota parte de la pensión.
- Personal con renta vitalicia a cargo de la empresa.
- Personal con renta vitalicia compartida con el ISS.
- Personal con renta vitalicia a cargo de la empresa es una cuota parte de la pensión.
- Personal activo en expectativa empresa e ISS.
- Personal retirado voluntariamente con más de 20 años de servicio.
- Personal retirado voluntariamente con menos de 20 y más de 15 años de servicio.
- Personal retirado sin justa causa con más de 10 y menos de 15 años de servicio.

*b. Bonos y títulos pensionales:*

- Bono pensional - validación de tiempo de servicio.
- Bono pensional - diferencia de salario.
- Título pensional.

(3) *Abonos diferidos* - Las partidas que componen el saldo de abonos diferidos de los años terminados al 31 de diciembre eran:

Abonos diferidos	2012	2011
Utilidad diferida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 582	\$ 433
Ingresos créditos reestructurados	5.676	5.316
<b>Total abonos diferidos</b>	<b>\$ 6.258</b>	<b>\$ 5.749</b>

Las utilidades diferidas en la venta de bienes recibidos en pago se generan como consecuencia de la celebración de operaciones de ventas a plazo, las cuales se diferieren en el plazo en el que la operación haya sido pactada; su amortización se debe realizar contra el estado de resultados en la medida en que sea efectivo su recaudo.

En cuanto a los ingresos diferidos generados en operaciones de créditos reestructurados, establece la norma que cuando se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, éstos se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

(4) *Cuentas canceladas* - En lo que hace referencia a las cuentas canceladas, la cancelación unilateral de los contratos de cuenta corriente por parte del banco, en el contrato que firma con los clientes en el numeral II "Reglamento Cuenta Corriente", en el numeral 7 dispone que si la decisión es adoptada por el banco, deberá dejarse constancia de los motivos que determinaron la disolución del contrato.

Para el caso de cuentas de ahorro, el artículo 29 "Cancelación de la Cuenta", que el Banco en caso de tomar esta decisión, transferirá los depósitos existentes en las cuentas a un rubro contable de cuentas por pagar, en donde estarán a disposición del cuentahabiente, expresados en pesos a la fecha de cancelación de la cuenta.

Con respecto a las cuentas inactivas, se está realizando el traslado con base en la regulación emitida por la SFC, Circular Externa 001 del 5 de enero de 1999, en la cual indica que los saldos de las cuentas corrientes y de ahorros que hayan permanecido inactivas por un periodo mayor de un año y no superen los 321.55 UVR, serán transferido sus saldos a la Dirección del Tesoro Nacional (Ministerio de Hacienda y Crédito Público).

(5) *Valoración Swap primer día* - El Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable, autoriza a las entidades supervisadas a diferir el resultado obtenido por la valoración del primer día cuando se celebren contratos swap sobre divisas y sobre tasas de interés, en alícuotas diarias hasta el vencimiento de la operación, a partir del 1 de julio de 2009.

A corte 31 de diciembre de 2012, existían 29 operaciones swap sobre divisas vigentes en las cuales se ha diferido el resultado del primer

día, con un saldo por diferir de \$11.459 con fecha de vencimiento entre menos de 3 meses y 10 años, y por contratos sobre tasas de interés 57 operaciones con un saldo total por diferir de \$4.708, con fecha de vencimiento entre 4 días y 8 años.

A corte 31 de diciembre de 2011, existían 25 operaciones swap sobre divisas vigentes en las cuales se ha diferido el resultado del primer día, con un saldo por diferir de \$21.810 con fecha de vencimiento entre menos de 4 meses y 10 años, y por contratos sobre tasas de interés 48 operaciones con un saldo total por diferir de \$466, con fecha de vencimiento entre 14 días y 2 años.

(6) *Conorcios y uniones temporales* - La Ley 80 de 1993 regula este tipo de acuerdo en virtud de los cuales de manera conjunta la Fiduciaria participa en las propuestas para la adjudicación, celebración y ejecución de contratos, respondiendo solidariamente por el cumplimiento de los mismos.

En este entendido la Fiduciaria siguiendo los lineamientos de la circular externa 029 de 2002 de la Superintendencia registra mensualmente en sus estados financieros el valor total correspondiente a su participación en los pasivos de los consorcios o uniones temporales en los que hagan parte.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 estos son los saldos registrados en el estado financiero consolidado:

Nombre	2012	2011
Unión Temporal Horizonte Fidugan	\$ 19	\$ 9
Conorcio Fimproex	0	12
Conorcio E.P.M Une	34	34
Conorcio FIA	369	231
Conorcio Fimproex 2009	28	20
U.T.Horizonte Pensiones y Cesantías Fidugan Fonpet 2006	5	3
Conorcio Pensiones Ecopetrol 2011	12	-
	<b>\$ 467</b>	<b>\$ 309</b>

La participación en el saldo de la cuenta de otros pasivos al 31 de diciembre de 2012 era de el Banco en el 99,60%; la Fiduciaria en el 0,37% y la Comisionista en el 0,03%. Al 31 de diciembre de 2011 era de el Banco en el 99,63%, la Fiduciaria en el 0,33% y la Comisionista en el 0,04%.

## 26. Pasivos estimados y provisiones

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Intereses	\$ 7.792	\$ 7.792
Bonificaciones	31.629	26.343
Otras prestaciones	4.427	7.266
Provisión para impuestos	0	67
Multas y sanciones, litigios, e indemnizaciones (1)	77.983	70.631
Gastos estimados por pagar (2)	109.703	151.214
Estimado millas por puntos	-	-
Otros	4.044	36
Total pasivos estimados y provisiones sin interés minoritario	235.578	263.349
Interés minoritario	5.510	4.478
<b>Total pasivos estimados, provisiones e interés minoritario</b>	<b>\$ 241.088</b>	<b>\$ 267.827</b>

(1) Corresponde a las provisiones contabilizadas por los procesos en contra de el Banco y Subsidiarias en litigios comerciales, ordinarios y laborales.

(2) Corresponden a gastos estimados por pagar como proveedores, servicios públicos y otros servicios prestados durante el año 2012, los cuales serán facturados durante el año 2013

La participación en el saldo de la cuenta pasivos estimados y provisiones al 31 de diciembre de 2012 era para el Banco el 98,63 %, la Fiduciaria el 0,99%, y la Comisionista el 0,38%. Para el 31 de diciembre de 2011 era para el Banco el 99,07 %, la Fiduciaria el 0,68%, y la Comisionista el 0,25%.

**Contingencias judiciales:** El Banco está involucrado en 1.406 procedimientos judiciales de naturaleza civil, penal, administrativa, tributaria y laboral, derivados del curso normal de su actividad y negocios, por un valor aproximado de \$223.633.

Para las contingencias judiciales se tienen constituidas provisiones por \$50.936. Además, para los procesos garantizados por Fogafín se cuenta con una cobertura entre el 85% y el 95% del efecto económico neto, de acuerdo con los términos de la garantía de contingencias otorgada por el Fondo en desarrollo del proceso de privatización del Banco Granahorrar.

En opinión de los directivos, después de consultar con sus asesores jurídicos internos y externos, estos procesos no tendrían razonablemente un efecto material adverso en la condición financiera del Banco o en los resultados de sus operaciones y se encuentran adecuadamente provisionados.

Los principales procesos que cursan contra la entidad son los siguientes:

### Procesos civiles:

**a) Ordinario de Prounida y Coloca:** En el año 1982 las sociedades Prounida y Coloca como prometientes compradores y antiguos accionistas del Banco Caldas como prometientes vendedores, celebraron dos contratos de promesa sobre acciones del Banco de Caldas. Convinieron como arras \$265, con los cuales Coloca y Prounida constituyeron dos CDT en el Banco de Caldas, con instrucciones para entregarlos a los vendedores o restituirlos a los constituyentes, al cumplirse algunas condiciones. En agosto de 1982 el Banco de Caldas, entendiéndose cumplidas las condiciones,

entregó los CDT a los prometientes vendedores. En abril de 1983 Pronida y Coloca, inconformes con la entrega de los CDT, presentaron demanda contra el Banco y otros demandados, pretendiendo, entre otras cosas, la nulidad o la resolución de los contratos, junto con la restitución de los dineros. Se pidió responsabilidad del Banco de Caldas por el pago de los CDT.

El Juzgado Décimo Civil del Circuito de Bogotá, en abril de 2001, resolvió condenar al Banco a pagar \$265 de capital más intereses al 34% desde mayo a septiembre de 1982 y sobre esta base, todos los intereses moratorios, de acuerdo con las normas legales pertinentes, causados desde octubre de 1982 y hasta el día en que el pago se realice. La sentencia de primera instancia fue apelada por el BBVA y otros demandados. El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Civil, en el año 2007, decidió condenar al Banco a pagar \$12.460, que corresponde a capital del año 1982 más IPC.

Se encuentra en trámite el recurso extraordinario de casación ante la Corte Suprema de Justicia, presentado por ambas partes. La contingencia está provisionada con \$15.473.

**b) Acciones Populares y de Grupo:** Iniciadas por clientes o usuarios del Banco o del Granahorrar, sobre préstamos de vivienda y de otro tipo, terminación de procesos ejecutivos, revisión de tarifas, comisiones, intereses en préstamos de vivienda y tarjetas de crédito, deterioro de inmuebles dados en garantía. Estos procesos, de cuantía indeterminada, están calificados como contingencia remota.

**c) Ordinario de Kachina:** Proceso que inició en el año 1999 en la República Bolivariana de Venezuela, relacionada con Telegán una sociedad de Telecomunicaciones que tenía el Grupo Ganadero. En el año 2002 se falló un primer recurso de casación y se ordenó rehacer la sentencia. Como demandado también figura Banco de Crédito, no obstante, de acuerdo con los antecedentes el Banco Ganadero le vendió en 1988 los activos y pasivos de la sucursal de Caracas con una garantía de contingencias por actos o hechos anteriores a la venta, cuyos antecedentes de definirán con la sentencia definitiva.

**d) Incidente de regulación de perjuicios de Melian Ltda. y otros:** Se pretende la indemnización de supuestos perjuicios valorados en la suma inicial de \$10.500. Los reclamantes afirman que sufrieron daños con las medidas cautelares practicadas dentro de un proceso ejecutivo hipotecario donde prosperaron sus excepciones. El proceso está en primera instancia y cuenta con garantía de Fogafín.

**e) Ordinario de Sandra Patricia Galvis y otros:** Se demanda por la entrega de unos inmuebles en un proyecto desarrollado por Provisoc denominado "Ciudadela Paseo Real de Soacha", financiado por Granahorrar. La contingencia está calificada como remota, sin provisión

y garantizada por Fogafín. Proceso pendiente de sentencia de primera instancia.

**f) Ejecutivo del IFI contra Corfigán:** Se pretende el cobro de la liquidación final de un contrato de refinera de sal, en el que intervino Corfigán dentro de una unión temporal. Cursa contra el Banco un proceso ejecutivo en el Consejo de Estado y paralelamente uno de nulidad en el Tribunal de Distrito Judicial. El mandamiento de pago se dictó por \$6.000 de capital más intereses. Está constituida provisión por \$10.800.

**Procesos laborales** - El Banco se encuentra demandado en 222 procesos laborales con pretensiones estimadas en \$25.158 y provisiones de \$7.422. Las principales razones de las demandas son indemnizaciones por supuestos despidos injustos, reintegros legales y convencionales y debates acerca de la naturaleza jurídica de las primas convencionales de vacaciones y de antigüedad y temas pensionales. Estos procesos se encuentran adecuadamente provisionados según las normas legales, los procedimientos establecidos por el Banco y las orientaciones de la Superintendencia. De acuerdo con los asesores legales del Banco se considera que el resultado final será favorable a la entidad o que su pérdida no será significativa.

**Procesos tributarios** - Existen algunos procesos judiciales en los que el Banco está discutiendo liquidaciones oficiales de revisión del gravamen a los movimientos Financieros por las semanas del año 2005 que pretenden mayores impuestos por \$7.147.

Igualmente, se atienden procesos en vía gubernativa y ante la jurisdicción contencioso administrativo por concepto de impuestos territoriales en temas de impuesto de industria y comercio e impuesto predial donde las autoridades tributarias pretenden mayores impuestos por valor de \$1.505.

**BBVA Valores Colombia S.A.** No presenta demandas de tipo laboral, civil u ordinario.

**BBVA Asset Management S.A.** - Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existían demandas en contra de la Fiduciaria originadas en desarrollo de diferentes negocios fiduciarios con pretensiones aproximadas de \$1.922 y \$843, respectivamente. Para cubrir las posibles contingencias existe una reserva en el patrimonio de \$510 incluida dentro de las reservas ocasionales por valor \$545. La administración y sus asesores legales consideran suficiente la reserva contabilizada para cubrir eventuales fallos en contra de la Fiduciaria.

**Impuesto sobre la renta** - A partir del año 2011 la tarifa aplicable para impuesto de renta, es la general del 33%



Para efectos del cálculo de la obligación por impuesto sobre la renta, la misma se determina aplicando la tarifa a la cifra que resulte mayor entre 3% del patrimonio líquido a diciembre 31 del año anterior y la renta efectivamente percibida.

Se presentan a continuación las conciliaciones entre la renta gravable y la ganancia antes del gasto para impuesto sobre la renta, así como la determinación de los impuestos correspondientes

Descripción	2012	2011
Utilidad antes del gasto para impuesto sobre la renta	\$ 635.222	\$ 642.903
Eliminación de partidas recíprocas en proceso de consolidación	17.769	52.942
Ingresos no constitutivos de renta o exentos de impuestos	(25.087)	(24.986)
Ingresos reconocidos contablemente pero no fiscalmente	(193.886)	(346.331)
Ingresos reconocidos fiscalmente pero no contablemente	2.337	25.243
Costos y gastos reconocidos contablemente pero no fiscalmente	224.673	224.746
Costos y gastos reconocidos fiscalmente no contabilizados	(110.823)	(96.478)
<b>Utilidad fiscal, base para calcular los impuestos</b>	<b>\$ 550.205</b>	<b>\$ 478.039</b>
Ganancia fiscal, base para calcular los impuestos	550.205	478.039
Tasa impositiva	33%	33%
<b>Impuesto sobre la renta por pagar correspondiente al año</b>	<b>\$ 181.568</b>	<b>\$ 140.282</b>

(1) El Banco, la Comisionista y la Fiduciaria calcularon sus impuestos sobre renta ordinaria.

La declaración de renta del Banco correspondiente al año gravable 2010 está dentro del término de revisión por parte de la autoridad tributaria. La administración del Banco y sus asesores legales consideran que no se presentarán diferencias de importancia en relación con las sumas ya canceladas por dicha vigencia.

Las declaraciones de renta de la Fiduciaria de los años 2007, 2008, 2009 y 2011 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. Los directivos de la fiduciaria y sus asesores legales consideran que no se presentarán diferencias de importancia en relación con las sumas ya canceladas por dichas vigencias.

Las declaraciones de renta de la Comisionista para los años 2010 y 2011 están abiertas para revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2012 y 2011 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

Descripción	2012	2011
<b>Patrimonio contable</b>	<b>\$ 2.857.240</b>	<b>\$ 2.564.010</b>
Más o (menos) partidas que incrementan o disminuyen el patrimonio para efectos fiscales:		
Eliminación de partidas recíprocas en proceso de consolidación	100.216	81.466
Ajustes y reajustes fiscales de activos	124.775	200.149
Provisiones de activos que no constituyen disminución fiscal de éstos	116.889	81.756
Ingresos diferidos	2.283	2.357
Pasivos estimados y provisiones	166.231	138.286
Valorizaciones contables de propiedades y equipos	(330.121)	(258.660)
Amortización en cargos diferidos	(256.627)	(207.085)
Otros	(253)	56
<b>Patrimonio fiscal</b>	<b>\$ 2.780.633</b>	<b>\$ 2.602.335</b>

Como resultado del buen crecimiento de los ingresos y una adecuada gestión de los gastos, BBVA continúa en las primeras posiciones del sector financiero en eficiencia y esto permite que el margen neto recurrente -que no incluye resultados por operaciones financieras ni dividendos- crezca a tasas elevadas

## 27. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado del Banco está dividido en acciones ordinarias y acciones con dividendo preferencial sin derecho a voto. Estas últimas no pueden representar más del 50% del capital suscrito. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 estaban suscritas y pagadas 13.907.929.071 acciones ordinarias y 479.760.000 acciones preferenciales; con valor nominal de \$6,24 pesos, para un total de capital de \$ 89.779.

El capital suscrito y pagado de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta representado por \$55.089 y \$46.550 respectivamente de acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 (en pesos) cada una, las cuales estaban suscritas y pagadas a estas fechas.

El capital suscrito y pagado de la Comisionista al 31 de diciembre de 2012 y 2011, esta representado por \$ 3.882.

## 28. Utilidades retenidas apropiadas

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
<b>Reserva legal</b>	<b>\$ 1.436.940</b>	<b>\$ 1.433.383</b>
<b>Reservas ocasionales:</b>		
• Fortalecimiento patrimonial	425.202	218.020
• Por disposiciones fiscales y Otros	48.062	15.483
<b>Total reservas</b>	<b>\$ 1.910.204</b>	<b>\$ 1.666.886</b>

**Legal** - De acuerdo con disposiciones legales, el 10% de la ganancia neta del Banco y subsidiarias en cada año debe ser apropiado con abono a un "fondo de reserva" hasta que el saldo de éste sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. Como consecuencia, la reserva legal no podrá ser reducida a menos de este último porcentaje sino para atender pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Las primas sobre colocación de acciones también son abonadas a la reserva legal.

**Otras** - Reservas que pueden ser utilizadas para futuras distribuciones, las cuales comprenden:

**Reserva por valoración de inversiones según Decreto 2336/95** - Se constituye reserva por las utilidades producto de valoración de inversiones a precios de mercado que no se han realizado en cabeza del Banco, de acuerdo con las reglas del artículo 27 (realización del ingreso) y demás normas concordantes del Estatuto Tributario. El saldo a 31 de diciembre para los años 2012 y 2011 era de \$47.529 y \$14.782, respectivamente.

**Reserva para protección de inversiones** - A 31 de diciembre del año 2012 y 2011, el saldo era de \$532 y \$700, respectivamente.

**Dividendos decretados** - Durante los años terminados en 31 de diciembre de 2012 y 2011, se decretaron dividendos pagaderos en la forma detallada a continuación:

Concepto	2012	2011
<b>Utilidad del año anterior</b>	<b>\$ 483.915</b>	<b>\$ 420.393</b>
• Acciones preferenciales en circulación	479.760.000	479.760.000
• Dividendos preferenciales por acción (en pesos)	16,82 por acción	14,61 por acción
<b>Total dividendos decretados</b>	<b>\$ 2.784</b>	<b>\$ 7.009</b>
• Acciones ordinarias en circulación	13.907.929.071	13.907.929.071
• Dividendos ordinarios por acción (en pesos)	16,82 por acción	14,61 por acción
<b>Total dividendos decretados</b>	<b>\$ 242.001</b>	<b>\$ 203.194</b>
<b>Dividendos por pagar en 31 de diciembre</b>	<b>\$ 28.259</b>	<b>\$ 21.596</b>

Los dividendos preferenciales y ordinarios del ejercicio del año 2011 fueron cancelados en efectivo en dos cuotas iguales los días 15 de junio de 2012 y 3 de octubre de 2012.

La Fiduciaria en el año 2012 y 2011 pagaron dividendos en efectivo a los accionistas por valor de \$6.831 y \$5.856, respectivamente, y en acciones \$8.539 y \$7.547, respectivamente. Además, en el año 2012 se distribuyó a los accionistas la reserva del Decreto 2336 de 1995 correspondiente a los años 1997, 1998 y 2010 por \$385.952. La Fiduciaria realizó capitalización de 8.539 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una en junio de 2012 y 7.547 acciones con un valor nominal de \$1.000 pesos cada una en mayo de 2011.

La comisionista en su reunión ordinaria de marzo 16 de 2012 y marzo 18 de 2011 aprobó un dividendo de \$377,59 y \$681,05 pesos, respectivamente, por acción suscrita y pagada, cuyo monto total ascendió a \$1.466, y \$2.644, a esas mismas fechas.

## 29. Controles de ley

El Banco y Subsidiarias durante los años 2012 y 2011 cumplieron todas las normas sobre Controles de Ley establecidos por la Superintendencia que se refieren a: Límite de posición propia en moneda extranjera, encaje mínimo requerido sobre depósitos en moneda legal e inversiones obligatorias en TDA.

El patrimonio técnico de los bancos en Colombia no puede ser inferior al 9% del total de sus activos y contingencias de crédito ponderados por niveles de riesgo, calculado en forma mensual sobre estados financieros sin consolidar de los bancos, y en junio y en diciembre calculado sobre estados financieros consolidados con subsidiarias del sector financiero locales y del exterior. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el patrimonio técnico de el Banco representaba el 11,27% y 12,33% respectivamente, de sus activos y contingencias de crédito ponderados por nivel de riesgo calculado sobre estados financieros no consolidados.

Para la Fiduciaria, de conformidad con lo dispuesto en los Decretos 1797 de 1999, el numeral 5º, artículo 208 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el artículo 31.31.2 del Decreto 2555 de 2010, el monto total de los recursos manejados en desarrollo de la actividad de administración de la carteras colectivas, no podrá exceder de cien (100) veces el monto del capital pagado, la reserva legal, ambos saneados y la prima en colocación de acciones, de la respectiva sociedad administradora, menos el último valor registrado de las inversiones participativas mantenidas en sociedades que puedan gestionar recursos de terceros bajo las modalidades de administración de valores, administración de portafolios de terceros ó en administración de carteras colectivas o fondos. Esta relación para el 31 de diciembre de 2012 de acuerdo con el decreto 1885 del 11 de septiembre de 2012 fue de 30,84% siendo la relación mínima del 9%. Esta relación para el 31 de diciembre del 2011 fue de 42,19 veces, cálculo que se realizó teniendo en cuenta que el monto no podía exceder de 48 veces el monto de su capital pagado y reserva legal, ambos saneados.

La Fiduciaria ha cumplido con los demás controles de ley establecidos por los organismos de control para las sociedades fiduciarias, así como para los negocios fiduciarios que administra.

En la Comisionista se debe cumplir con una relación mínima de solvencia del 9%. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se cumplió adecuadamente con el requerimiento legal, ya que su margen de solvencia era del 92,64% y 98,16%, respectivamente.



## 30. Cuentas contingentes y de orden

En desarrollo de su giro normal de operaciones, existían al 31 de diciembre las siguientes responsabilidades contingentes y compromisos contabilizados como cuentas de orden:

Concepto	2012	2011
<b>Cuentas contingentes deudoras:</b>		
• Intereses de cartera de créditos	\$ 49.692	\$ 47.725
• Derechos en opciones	799.350	629.958
• Títulos en garantía operaciones repo y simultaneas	-	556.646
• Opciones de compra por recibir	67.569	50.542
• Alivio Ley 546 de 1999	17.940	17.940
• Corrección monetaria cartera de crédito	1.026	1.408
• Exceso renta presuntiva sobre ordinaria	-	-
• Cánones por recibir	1.172.642	864.600
• Otras	15.021	14.444
<b>Total cuentas contingentes deudoras</b>	<b>\$ 2.123.240</b>	<b>\$ 2.183.263</b>
<b>Cuentas contingentes acreedoras:</b>		
• Avales	41	-
• Garantías bancarias otorgadas	729.153	614.987
• Valores recibidos en operaciones simultáneas	582.104	434.061
• Cartas de crédito emitidas y no utilizadas	342.088	427.116
• Créditos aprobados no desembolsados moneda legal	718.843	582.430
• Apertura de créditos	1.399.209	1.487.801
• Obligaciones en opciones de especulación	799.350	629.958
• Cuentas por pagar nación Ley 546 de 1999	21.708	21.708
• Litigios	174.839	286.143
• Otras obligaciones acreedoras	88.020	91.780
<b>Total cuentas contingentes acreedoras</b>	<b>\$ 4.855.355</b>	<b>\$ 4.575.984</b>
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
• Bienes y valores entregados en custodia y garantía	\$ 3.151.401	\$ 3.132.485
• Activos castigados	846.051	987.656
• Créditos a favor no utilizados	1.330.446	1.423.630
• Ajuste por inflación de activos	42.897	42.897
• Distribución del capital suscrito	89.779	89.779
• Dividendos por revalorización del patrimonio	161	161
• Cuentas por cobrar rendimientos de inversiones	63.758	40.364
• Nuevos préstamos cartera agropecuaria	3.448	4.670
• Propiedades y equipo totalmente depreciados	203.649	191.898
• Valor fiscal de los activos	21.922.695	21.922.695
• Provisión personas en situación concordataria	1.965	1.968
• Operaciones recíprocas activas	8.874	1.491
• Operaciones recíprocas gastos y costos	15.441	11.343
• Inversiones	62.323	37.793
• Derechos de compra spot - forward	17.229.830	4.884.127

Concepto	2012	2011
<b>Cuentas de orden deudoras</b>		
• Partidas castigadas oficinas	101.966	101.966
• Provisión de cartera individual formato 477	205.711	110.802
• Control cifras formato 110	11.803.196	8.926.494
• Condonaciones	71.913	70.534
• Operaciones de compra moneda extranjera forex, forward y futuros	484.945	809.001
• Valor asignado bienes en fideicomiso	310	310
• Operaciones cartas de crédito por exportaciones, stand by y cobranza en moneda extranjera	66.301	855.439
• Base de impuestos	21.790.824	18.473.057
• Valorización bienes recibidos en pago	2.855	1.397
• Cheques impagados		102
• Cartera titularizada emisiones E5 y E9	347.048	105.327
• Liquidación de intereses después de castigos	659.600	751.170
• Créditos aprobados no desembolsados	718.843	582.430
• Delta de opciones compradas	155.174	74.534
• Otras cuentas de orden deudoras	414.663	394.739
<b>Total cuentas de orden deudoras</b>	<b>\$ 81.796.067</b>	<b>\$ 64.030.259</b>
<b>Cuentas orden acreedoras</b>		
• Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 63.371	\$ 63.144
• Bienes y valores recibidos en garantía	46.351.665	43.225.029
• Recuperación activos castigados	88.928	127.795
• Cobranzas recibidas	378	415
• Ajuste por inflación patrimonio	532.144	532.144
• Capitalización por revalorización del patrimonio	532.144	532.144
• Rendimiento inversiones negociables	175.908	178.141
• Valor fiscal del patrimonio	2.375.433	2.375.433
• Calificación cartera, intereses y cuentas por cobrar	21.588.015	19.130.678
• Operaciones recíprocas pasivas	242.294	169.622
• Operaciones recíprocas ingresos	51.785	38.064
• Delta opciones emitidas	155.174	74.534
• Operaciones cartas de crédito por importaciones, stand by y cobranza en moneda extranjera	5.948.046	3.111.097
• Cartera titularizada, intereses, cuentas por cobrar e intereses financieros	296.252	138.959
• Operaciones de venta moneda extranjera, forex, forward y futuros	452.769	539.856
• Obligaciones venta spot, forward y swap	5.457.396	5.263.969
• Fondos comunes	1.911.562	1.687.514
• Cheques devueltos	127.145	127.703
• Cartera de administradora - Otras diferentes a FOGAFIN	510	493
<b>Utilidad en venta de títulos emitidos</b>		
<b>Otras cuentas de orden acreedoras</b>	<b>3.363.660</b>	<b>3.066.136</b>
<b>Total cuentas de orden acreedoras</b>	<b>\$ 89.714.579</b>	<b>\$ 80.382.870</b>
<b>Total cuentas contingentes y de orden</b>	<b>\$ 178.489.241</b>	<b>\$ 151.172.376</b>

## 31. Contingencias

El Banco y Subsidiarias tenían las siguientes contingencias al 31 de diciembre de 2012:

**Compromisos de crédito** - En el curso normal de las operaciones, el Banco emite instrumentos financieros los cuales son registrados en cuentas contingentes. La administración de el Banco no espera pérdidas materiales como resultado de estas transacciones. El siguiente es un resumen de los compromisos más importantes:

**Cartas de crédito emitidas y no utilizadas** - Las cartas de crédito son generalmente emitidas para que sean utilizadas en un plazo que no excede de 90 días. Cuando se trata de cartas de créditos con corresponsales que no pertenecen al Grupo BBVA, para las cartas de importación se cobra una comisión de apertura de 1%, sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD\$130+IVA, más USD\$35 comisión por mensaje swift + IVA, más \$5.300 (en pesos) de papelería; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD\$50, para confirmación se cobra 0,225% sobre el valor de la carta de crédito, con una mínima de USD\$50 y comisión negociación, 0,15% mínima USD\$50. Cuando se trata de cartas de créditos aperturadas con bancos del Grupo BBVA, para importación se cobra una comisión de apertura de 0,70%, mínima USD\$80+IVA más USD\$20 comisión por mensaje swift + IVA; para las cartas de exportación se cobra por aviso apertura USD\$30, para confirmación de 0,15%, mínima USD\$35 y comisión negociación 0,10% mínima USD\$35.

**Avales y garantías de obligaciones** - El Banco emite avales y garantías para garantizar contratos y obligaciones de clientes especiales. Estas garantías tienen vencimientos entre uno y quince años, y por este servicio se cobran comisiones con bancos corresponsales no pertenecientes al Grupo BBVA del 0,30%, sobre el valor del aval o garantía, con una mínima USD\$100 dólares trimestre anticipado. Con bancos del Grupo BBVA se cobra una comisión del 0,20% con una mínima de USD\$80.

**Cupos de tarjetas de crédito sin utilizar** - En el momento de entregar a los clientes tarjetas de crédito se autoriza un cupo de crédito que éste puede usar en cualquier momento, por ello debe estar disponible. Las tarjetas por política interna del Banco son expedidas por períodos de ocho años. La tasa máxima efectiva de interés anual promedio del año para tarjetas de crédito fue de 30,72%EA en el año 2012.

El riesgo de pérdida para el Banco en caso de incumplimiento de los clientes en los compromisos para otorgar créditos, cartas de crédito y garantías está representado por los valores nominales de los instrumentos financieros respectivos; sin embargo, debido a que los compromisos de crédito pueden expirar sin que hayan sido utilizados, el monto total del compromiso no representa necesariamente requerimientos futuros de efectivo. El Banco usa las mismas políticas de crédito para otorgar préstamos cuando asume compromisos y obligaciones condicionales de crédito. En general para el otorgamiento de estos instrumentos financieros el Banco evalúa la capacidad financiera del cliente y obtiene las garantías consideradas necesarias. Las garantías obtenidas, si lo considera pertinente el Banco, se basa en la evaluación del riesgo crediticio. Los tipos de garantías varían pero pueden incluir cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipo, inversiones financieras, entre otras.

Adicionalmente, la Fiduciaria y la Comisionista tenían registradas las siguientes cuentas de orden fiduciarias las cuales no se incluyen dentro del balance consolidado:

Filial	2012	2011
<b>En la Fiduciaria:</b>		
• Fiduciarias de inversión	\$ 65.206	\$ 61.701
• Fiduciarias inmobiliarias	101.610	118.050
• Fiduciarias de administración y pagos	3.076.033	2.732.444
• Fiduciarias en garantía	325.324	360.786
<b>Recursos del sistema general de seguridad social y otros relacionados fondos de pensiones de jubilación e invalidez</b>		
• Carteras Colectivas - Carteras colectivas de tipo general	4.513.252	8.407.436
	1.593.746	1.402.688
<b>En la Comisionista:</b>		
• Otros	6.589	9.680
• Títulos recibidos en administración	758.602	399.092
	<b>\$ 10.440.362</b>	<b>\$ 13.491.877</b>

## 32. Ingresos diferentes de intereses

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Comisiones y honorarios	\$ 345.581	\$ 333.846
Venta de chequeras	17.371	18.655
Utilidad en cambio (1)	190.855	454.405
Cuota de financiación VISA	4.568	2.614
Cables y portes	422	231
Utilidad en venta de inversiones (2)	49.358	43.862
Ingresos en consorcios	17.687	11.971
Recuperación de provisiones otros pasivos estimados (3)	18	10.846
Recuperación de la provisión para bienes recibidos en pago (4)	3.446	1.722
Recuperación de la provisión para cuentas por cobrar	14.904	11.123
Recuperación de la provisión para cartera de créditos y operaciones de leasing financiero (5)	295.435	220.216
Recuperación de la provisión para cartera de operaciones leasing financiero	6.867	5.064
Recuperación de la provisión componente contracíclico	82.679	64.054
Reintegro provisión otros activos (6)	26.639	15.606
Utilidad en venta de cartera (7)	7.170	-
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	1.155	1.033
Utilidad en venta de propiedades y equipos	1.290	2.526
Utilidad en posiciones en corto de repo, simultáneas y transferencia temporal de valores (8)	7.462	31.543
Utilidad en el valor de mercado de inversiones	388.517	389.600
Arrendamientos	720	694
Recuperación de préstamos castigados (9)	88.961	127.844
Ingresos por derivados (10)	1.549.744	1.201.219
Ingresos operacionales leasing (11)	103.166	59.757
Ingresos diversos (12)	40.538	57.122
<b>Total</b>	<b>\$ 3.244.553</b>	<b>\$ 3.065.553</b>

(1) El 59% fue generado por la reexpresión de activos en moneda extranjera, el 28% por la compra de venta de divisas y el restante por la reexpresión de los pasivos que componen el balance en moneda extranjera.

(2) Corresponde a la negociación de títulos de renta fija, básicamente por títulos de tesorería TES.

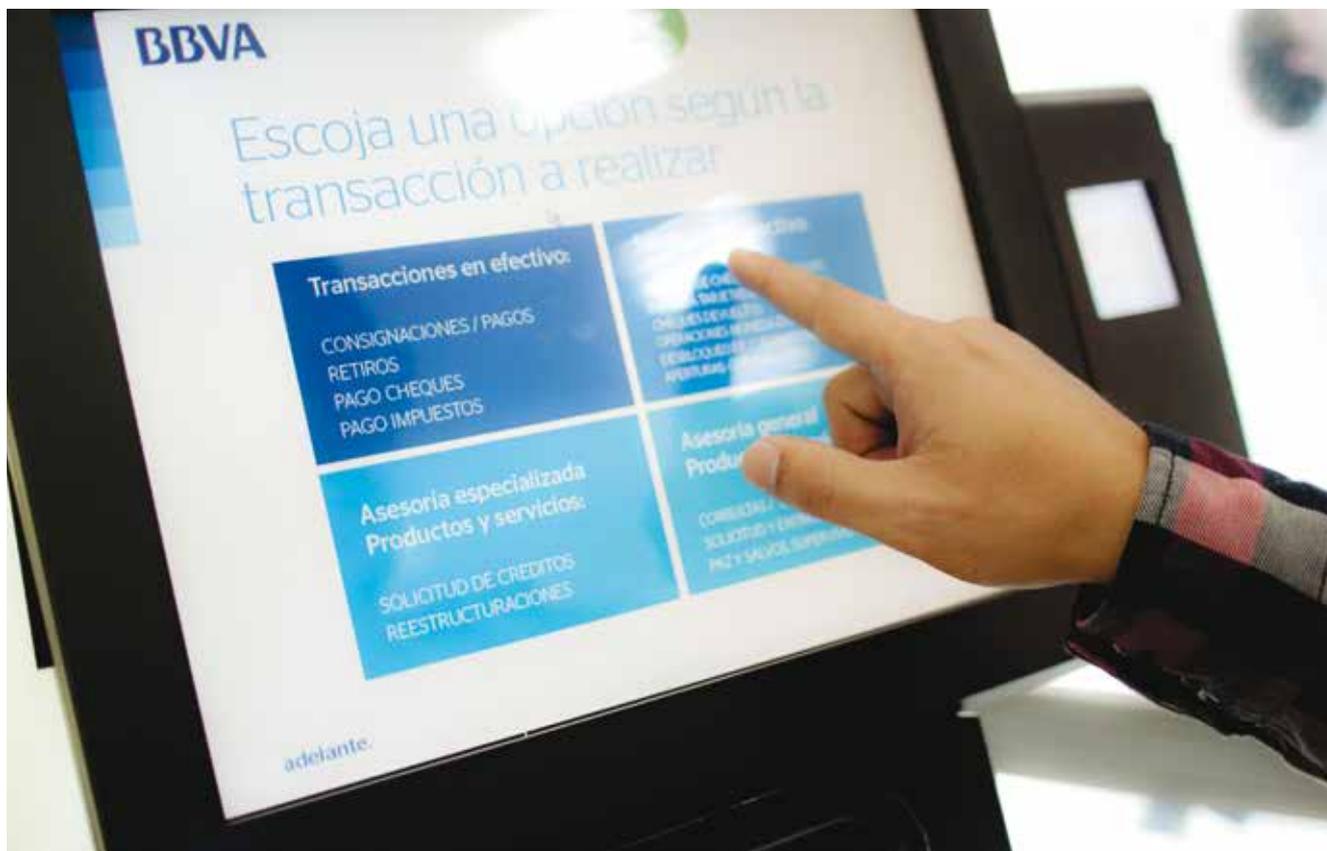
(3) Reintegro de pasivos estimados de ejercicios anterior es correspondientes a libretón contabilizados en diciembre de 2011.

(4) La recuperación de provisión se da por la donación de dos bienes recibidos en pago entregados a la Gobernación del Tolima.

(5) La recuperación en las provisiones de inversión crediticia obedece básicamente al resultado de campañas de cobranza que se adelantaron a lo largo de año 2012, donde la recuperación de provisiones producto del pago de la clientela en las líneas de crédito fue la siguiente comercial \$ 142.717, consumo \$ 112.366, microcredito \$ 16, tarjeta de crédito \$ 16.629, vivienda \$ 23.618 y contra cíclicas \$ 6.747.

- (6) Reintegro de provisión de años anteriores dada por la liquidación de los títulos TIPS de la titularización E-3.
- (7) Utilidad por efecto de estructuración Titularización Cartera N-6 de cartera hipotecaria vendida con prima (Ver nota 11).
- (8) Este resultado se genera por la negociación en corto con los títulos de tesorería.
- (9) Disminución con respecto al año anterior en la recuperación de la cartera castigada para las líneas de consumo y vivienda.
- (10) El incremento de la contratación de instrumentos financieros derivados, como forward y swap, y la volatilidad en las tasas de cambio generaron incremento en el resultado por valoración y liquidación.
- (11) El incremento se da por el aumento en el volumen de operaciones de leasing, el cual creció durante el año en un 51.83% respecto al año anterior.
- (12) Reintegro de provisiones constituidas en el 2010 respecto a operaciones singulares de tesorería con la Institución Financiera Multilateral CAF- Corporación Andina de Fomento, en relación con la operación de Cross currency swap y ajuste diferencia en curvas de valoración On - Off contabilizadas en el 2011.

La participación en el saldo de la cuenta de ingresos diferentes a intereses al 31 de diciembre de 2012 era para el Banco el 98,16%, la Fiduciaria el 1,47% y la Comisionista el 0,37%. Al 31 de diciembre de 2011 la participación para el Banco era el 98,57%, la Fiduciaria el 1,23% y la Comisionista el 0,20%.



## 33. Gastos diferentes de intereses

Al 31 de diciembre el saldo de esta cuenta se descomponía así:

Concepto	2012	2011
Gastos de personal	\$ 403.908	\$ 371.010
Depreciaciones	45.699	44.394
Contribuciones y afiliaciones	8.813	7.958
Comisiones (1)	150.983	131.471
Servicios públicos	25.100	23.900
Provisiones inversiones, BRDP, activos fijos y otros	21.366	20.938
Provisiones TES Ley 546 de 1999	-	129
Transporte	34.531	30.866
Seguros (2)	72.403	58.998
Servicio, aseo y vigilancia	12.674	12.507
Impuestos diferentes de renta (3)	100.967	91.695
Útiles y papelería	5.775	6.464
Consortio	2.321	1.932
Mantenimiento y reparaciones	19.889	15.848
Procesamiento electrónico de datos	53.686	49.620
Pérdida en venta de inversiones (4)	29.032	43.301
Servicios temporales	23.445	22.745
Amortización cargos diferidos (5)	154.830	51.792
Honorarios	27.223	25.029
Arrendamientos	14.272	12.215
Publicidad y propaganda	21.155	19.933
Gastos de viaje	9.823	10.104
Valoración de inversiones (6)	180.600	198.567
Corrección monetaria	985	1.170
Relaciones publicas	3.317	4.553
Adecuación e instalación de oficinas	2.826	3.495
Pérdida en venta de cartera	5.763	4.463
Pérdida por derivados (7)	1.539.881	1.217.786
Administración de edificios	4.855	4.769
Condonaciones de cartera	307	10.019
Premios CDT y nómina libretón	3.802	4.904
Retiros ATM uso de red y otros	10	11
Gastos de alimentación empleados	521	440
Administración archivo de documentos	1.180	1.073
Custodia y transporte de garantías	5.784	4.404
Consultas centrales de riesgo call center	14.203	11.983

Concepto	2012	2011
Desarrollos registro software CDR y soporte técnico	6.898	5.990
Pérdida en cambios (8)	147.770	452.405
Programa Puntos Milla (9)	13.884	3.544
Perdida en venta de bienes recibidos en pago	261	498
Gastos bienes recibidos en pago	1.687	1.567
Donaciones (10)	2.662	260
Multas, sanciones, costos y litigios e indemnizaciones	5.437	3.969
Responsabilidad social corporativa	4.839	4.204
Riesgo operativo	9.995	11.918
Gastos diversos (11)	53.393	24.905
<b>Total</b>	<b>\$ 3.248.755</b>	<b>\$ 3.029.746</b>

El sector financiero necesita mucha más eficiencia, que puede ser conseguida con la revolución tecnológica, es a eso a lo que apostara BBVA Colombia.

(1) Comisiones de la fuerza de ventas por colocación de los productos del Banco al público, transaccionalidad efectuada a través de las redes de servicios interbancarios.

(2) Seguro de depósito de Fogafin efectuado sobre las captaciones de los clientes en el banco

(3) Incremento básicamente en los impuestos de industria y comercio de \$ 4.700 originado por el aumento de los ingresos brutos y \$ 3.081 en Gravamen Movimiento ocasionado por la redención de capital e intereses de CDT 's.

(4) Pérdida originada en la enajenación de títulos de tesorería TES

(5) Incremento originado básicamente por la aceleración de las alícuotas mensuales de amortización del Crédito Mercantil a partir de Enero de 2012. (VI34er Nota 17)

(6) La pérdida en valoración de inversiones renta fija disminuyó en un 9% ocasionado por la fluctuación constante en las curvas y precios.

(7) La volatilidad en las tasas de cambio y tasas de interés durante el año 2012, generaron aumento en la pérdida por valoración y liquidación de operaciones con derivados. La pérdida generada por ventas en corto y operaciones de liquidez, Repo y Simultaneas se disminuyó en un 51%, ocasionada por la reducción de esta operativa en 48% en el año.

(8) El 46% de este rubro fue generado por la reexpresión de pasivos en moneda extranjera, el 29% se generó por la reexpresión de los pasivos que componen el balance en moneda extranjera y el 26% por la negociación, compra y venta de divisas.

(9) Mayor número de usuarios inscritos en el programa puntos milla.

(10) Donación efectuada de dos lotes rurales entregados a la Gobernación del Tolima

(11) Operaciones singulares de tesorería y por diferencia en curvas de valoración ON - OFF. Liquidación de título residual subordinado emisión E3 de cartera titularizada

La participación en el saldo de la cuenta de gastos diferentes a intereses al 31 de diciembre de 2012 era para el Banco 99,39%, la Fiduciaria 0,46% y la Comisionista 0,15%. Al 31 de diciembre de 2011 era para el Banco del 99,46%, la Fiduciaria del 0,41% y la Comisionista del 0,13%.

En cumplimiento a lo requerido en el artículo 446 del Código de Comercio, numeral 3, literales a), b), c) y d) informamos que las erogaciones realizadas por los siguientes conceptos durante los años 2012 y 2011 fueron:

Concepto	2012	2011
<b>Pagos a directivos:</b>		
Salarios	\$ 6.273	\$ 6.444
Auxilios	2.175	1.734
Otros	3.677	3.056
<b>Gastos de propaganda y relaciones públicas:</b>		
Publicidad	\$ 21.155	\$ 19.933
Relaciones públicas	3.317	4.553
<b>Otros pagos:</b>		
Honorarios	\$ 27.723	\$ 25.029
Donaciones	2.662	260

La relación de detalle se encuentra en los documentos que se presentan a la Asamblea General de Accionistas.



## 34. Transacciones con partes relacionadas

Las principales operaciones de accionistas cuya participación supero el 10% en BBVA Colombia fueron:

### 2012

Activo

Concepto	Importe	Descripción
Cuentas por cobrar	\$ 775	Depositarios de valores operaciones forward.
Otros activos	211	Cartas de crédito de exportación.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 986</b>	

Pasivo

Concepto	Importe	Descripción
Cuenta por pagar	\$ 1.049	Vencimiento operación forward BBVA Madrid
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.049</b>	

Ingreso

Concepto	Importe	Descripción
Utilidad en valoración derivados	\$ 92.780	Operación forward y swaps BBVA Madrid.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 92.780</b>	

Gasto

Concepto	Importe	Descripción
Pérdida valoración derivados	\$ 43.036	Operación forward y swaps BBVA Madrid.
Honorarios asesoría y consultaría	2.086	Asesoría aplicativos corporativos BBVA Madrid.
Servicios aplicaciones corporativas	5.507	Mantenimiento aplicaciones corporativo BBVA Madrid.
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 50.629</b>	

Adjunto detallamos principales operaciones de accionistas cuya participación supera el 10% en BBVA Colombia para el año 2011:

### 2011

Concepto	Importe	Descripción
Bancos y otras entidades financieras	\$ 7.379	Banco corresponsales
Cuentas por cobrar	2.621	Depositarios de valores operaciones forward
<b>Total</b>	<b>\$ 10.000</b>	



#### Pasivo

Concepto	Importe	Descripción
Cuenta por pagar	\$ 404	Vencimiento operación forward BBVA Madrid
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 404</b>	

#### Gasto

Concepto	Importe	Descripción
Pérdida valoración derivados	\$ 124.686	Operación forward y swaps BBVA Madrid
Honorarios asesoría y consultaría	1.788	Asesoría aplicativos corporativos BBVA Madrid
Servicios aplicaciones corporativas	8.760	Mantenimiento aplicaciones corporativo BBVA Madrid
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 135.234</b>	

Al 31 de diciembre de 2012 el detalle era el siguiente:

Año 2012	Accionistas participación superior 10%	Miembros de Junta Directiva	Representantes legales y vicepresidentes en la oficina principal	Otras Empresas del grupo BBVA no Subordinadas de BBVA Colombia		
				BBVA Horizonte	BBVA seguros	BBVA seguros Vida
<i>Activos:</i>						
Cartera de préstamos	\$ -	\$ 12	\$ 5.430	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por cobrar	775	-	-	374	4.329	2
Gastos anticipados	-	-	-	-	1.042	141
Otros Activos	211	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 986</b>	<b>\$ 12</b>	<b>\$ 5.430</b>	<b>\$ 374</b>	<b>\$ 5.371</b>	<b>\$ 143</b>
<i>Pasivos:</i>						
Depósitos	\$ -	\$ 13	\$ 3.858	\$ 152.716	\$ 8.895	\$ 80.395
Cuentas pagar	1.049	-	-	-	-	288
<b>Total</b>	<b>\$ 1.049</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ 3.858</b>	<b>\$ 152.716</b>	<b>\$ 8.895</b>	<b>\$ 80.683</b>
<i>Ingresos:</i>						
Intereses y/o rendimiento de inversiones	\$ 92.780	\$ 4	\$ 500	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones	-	2	19	7.270	9.153	32.244
Recuperaciones	-	-	-	-	2.960	-
Arrendamientos	-	-	-	84	7	67
<b>Total</b>	<b>\$ 92.780</b>	<b>\$ 6</b>	<b>\$ 519</b>	<b>\$ 7.354</b>	<b>\$ 12.120</b>	<b>\$ 32.311</b>
<i>Gastos:</i>						
Intereses	\$ -	\$ -	\$ 46	\$ 7.090	\$ 414	\$ 2.980
Sueldos	-	-	10.172	-	-	-
Operaciones de derivados	43.036	-	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	4.753	204
Honorarios asesoría consultoría	2.086	282	-	-	-	-
Servicios aplicaciones corporativas	5.507	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 50.629</b>	<b>\$ 282</b>	<b>\$ 10.218</b>	<b>\$ 7.090</b>	<b>\$ 5.167</b>	<b>\$ 3.184</b>
<b>Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias</b>	<b>\$ 230.942</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, excepto en los casos de préstamos para atender necesidades de salud, educación, vivienda y transporte hechos a funcionarios de el Banco, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

Al 31 de diciembre de 2011 el detalle era el siguiente:

Año 2011	Accionistas participación superior 10%	Miembros de Junta Directiva	Representante legal y vicepresidentes en la oficina principal	Otras Empresas del grupo BBVA no Subordinadas de BBVA Colombia		
				BBVA Horizonte	BBVA seguros	BBVA seguros Vida
<i>Activos:</i>						
Cartera de préstamos	\$ -	\$ 27	\$ 6.544	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos y otras entidades financieras	7.379	-	-	-	-	-
Cuentas por cobrar	2.621	-	-	352	16	-
Gastos anticipados	-	-	-	-	1.123	-
<b>Total</b>	<b>\$ 10.000</b>	<b>\$ 27</b>	<b>\$ 6.544</b>	<b>\$ 352</b>	<b>\$ 1.139</b>	<b>\$ -</b>
<i>Pasivos:</i>						
Depósitos	\$ -	\$ 6	\$ 1.133	\$ 112.315	\$ 12.861	\$ 43.570
Cuentas por pagar	404	-	-	178	-	280
<b>Total</b>	<b>\$ 404</b>	<b>\$ 6</b>	<b>\$ 1.133</b>	<b>\$ 112.493</b>	<b>\$ 12.861</b>	<b>\$ 43.850</b>
<i>Ingresos:</i>						
Intereses y/o rendimiento de inversiones	\$ 31.626	\$ 4	\$ 546	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones	-	5	18	6.502	8.172	23.238
Arrendamientos	-	-	-	81	7	64
<b>Total</b>	<b>\$ 31.626</b>	<b>\$ 9</b>	<b>\$ 564</b>	<b>\$ 6.583</b>	<b>\$ 8.179</b>	<b>\$ 23.302</b>
<i>Gastos:</i>						
Intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4.227	\$ 321	\$ 2.104
Sueldos	-	-	9.068	-	-	-
Operaciones de derivados	124.686	-	-	-	-	-
Seguros	-	-	-	-	4.691	-
Honorarios asesoría consultoría	1.788	285	-	-	-	-
Servicios aplicaciones corporativas	8.760	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 135.234</b>	<b>\$ 285</b>	<b>\$ 9.068</b>	<b>\$ 4.227</b>	<b>\$ 5.012</b>	<b>\$ 2.104</b>
<b>Otros - Dividendos pagados acciones preferenciales y ordinarias</b>	<b>\$ 200.599</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Las anteriores operaciones fueron realizadas en condiciones generales de mercado vigentes para transacciones similares con terceros, excepto en los casos de préstamos para atender necesidades de salud, educación, vivienda y transporte hechos a funcionarios del Banco, los cuales se realizaron de acuerdo con las políticas de la entidad, conforme a lo permitido expresamente por las disposiciones legales que regulan la materia.

## 35. Transacciones con partes relacionadas entre empresas subordinadas y no subordinadas BBVA Colombia y otras empresas del Grupo BBVA

Al 31 de diciembre de 2012 el detalle era el siguiente:	BBVA Fiduciaria con otras empresas del Grupo BBVA				BBVA Valores con otras empresas del Grupo BBVA			
	BBVA Valores	BBVA Horizonte	BBVA Seguros Generales	BBVA Seguros Vida	BBVA Fiduciaria	BBVA Horizonte	BBVA Seguros Generales	BBVA Seguros de Vida
<i>Activos:</i>								
Cuentas por cobrar	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos anticipados	-	-	132	-	-	-	26	-
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 132</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 26</b>	<b>\$ -</b>
<i>Pasivos:</i>								
Cuentas por pagar	\$ -	\$ -	\$ 56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 56</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<i>Ingresos:</i>								
Dividendos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses y/o rendimiento de Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones	1	3	1	1	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<i>Gastos:</i>								
Comisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -
Seguros	-	-	280	12	-	-	22	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 280</b>	<b>\$ 12</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 22</b>	<b>\$ -</b>

BBVA Seguros Vida con otras empresas del Grupo BBVA				BBVA Seguros Generales con otras empresas del Grupo BBVA				BBVA Horizonte con otras empresas del Grupo BBVA			
BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Horizonte	BBVA Seguros Generales	BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Horizonte	BBVA Seguros Vida	BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Seguros Generales	BBVA Seguros Vida
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	90	58
<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 90</b>	<b>\$ 58</b>
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
\$ 41	\$ 432	\$ -	\$ -	\$ 41	\$ 432	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
-	15	421	-	53	3	451	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71	284
<b>\$ 41</b>	<b>\$ 447</b>	<b>\$ 421</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 94</b>	<b>\$ 435</b>	<b>\$ 451</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 71</b>	<b>\$ 342</b>
\$ -	\$ -	58	\$ -	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2	\$ -	\$ 34
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	313	112
-	-	284	-	-	-	71	-	-	-	-	-
<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 342</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 71</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 313</b>	<b>\$ 146</b>

## Transacciones con partes relacionadas entre empresas subordinadas y no subordinadas BBVA Colombia y otras empresas del Grupo BBVA

Al 31 de diciembre de 2011 el detalle era el siguiente:	BBVA Fiduciaria con otras empresas del Grupo BBVA				BBVA Valores con otras empresas del Grupo BBVA			
	BBVA Valores	BBVA Horizonte	BBVA Seguros Generales	BBVA Seguros Vida	BBVA Fiduciaria	BBVA Horizonte	BBVA Seguros Generales	BBVA Seguros de Vida
<i>Activos:</i>								
Cuentas por cobrar	\$ -	\$ 1	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos anticipados	-	-	136	-	-	-	-	-
<b>Total activos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 136</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<i>Pasivos:</i>								
Depósitos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Cuentas por pagar	-	-	56	-	-	-	-	-
<b>Total pasivos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>56</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<i>Ingresos:</i>								
Dividendos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Intereses y/o rendimiento de inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Comisiones	1	7	2	1	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
<i>Gastos:</i>								
Intereses	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-	-
Seguros	-	-	225	12	-	-	8	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 225</b>	<b>\$ 12</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 8</b>	<b>\$ -</b>

BBVA Seguros Vida con otras empresas del Grupo BBVA				BBVA Seguros Generales con otras empresas del Grupo BBVA				BBVA Horizonte con otras empresas del Grupo BBVA			
BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Horizonte	BBVA Seguros Generales	BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Horizonte	BBVA Seguros Vida	BBVA Valores	BBVA Fiduciaria	BBVA Seguros Generales	BBVA Seguros Vida
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
\$ 73	\$ 367	\$ -	\$ -	\$ 73	\$ 367	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
-	13	13	3	5	282	440	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	184
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	69	275
<b>\$ 73</b>	<b>\$ 381</b>	<b>\$ 13</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ 79</b>	<b>\$ 649</b>	<b>\$ 440</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 69</b>	<b>\$ 459</b>
\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
-	1	184	-	-	2	-	-	-	6	-	-
-	-	-	-	-	-	-	3	-	-	440	15
-	-	275	-	-	-	69	-	-	-	-	-
<b>\$ -</b>	<b>\$ 1</b>	<b>\$ 459</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 2</b>	<b>\$ 69</b>	<b>\$ 3</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 6</b>	<b>\$ 440</b>	<b>\$ 15</b>

## 36. Riesgos

**Evolución de la exposición y calidad del riesgo de crédito** - Durante el 2012, el Área de Riesgos apoyó de manera muy importante el crecimiento rentable de la cartera: aumento superior al 13% en la inversión crediticia y primas de riesgo con tendencia estable.

Las áreas de admisión mayorista y minorista potencializaron la colocación a los mejores perfiles de riesgo, con foco en ofertas comerciales diferenciadas y se profundizó la entrada a nuevos segmentos con potencial de crecimiento, permitiendo mejorar la competitividad frente a la banca local.

Para apoyar el crecimiento del negocio, se continuó con la optimización de circuitos y automatización de procesos, permitiendo maximizar la eficiencia tanto en el área de Riesgos como en la Red Comercial.

A nivel de portafolio, se continuó con el seguimiento proactivo de los diversos segmentos, definiendo alertas tempranas que permitan anticiparse a los deterioros de los colectivos crediticios.

**Control de gestión de riesgos** - Respecto a los procesos que conforman el SARC, se continuaron las actividades de seguimiento y monitoreo de los Modelos de Referencia para la cartera comercial y de consumo, de acuerdo a las directrices definidas por la Superintendencia, en los anexos 3 y 5 del Capítulo II de la CBCF.

Se realizaron los desarrollos para el cumplimiento de la Circular Externa O26 de 2012, mediante la cual se realiza una constitución de una provisión adicional del 0.5% sobre la cartera de consumo, lo cual para el Baco supuso una provisión adicional en inversión crediticia que supero los \$ 20.000.

Se continuó con el monitoreo periódico de los portafolios, utilizando herramientas de gestión corporativa (Mapa de Capitales, Asset Allocation) y herramientas de buró local.

**Metodología y herramientas** - Entró en producción la herramienta de fácil desembolso en oficina de créditos pre-aprobados, permitiendo formalizar la operación en la red en menos de 10 minutos, con incremento de 38% de la participación de pre-aprobados en la facturación de consumo; principalmente, en libre inversión, ubicándose alrededor del 50% y en tarjetas de crédito en el 22%.

Se blindaron y optimizaron controles de delegación de aprobación a las oficinas los cuales permiten un adecuado uso de sus atribuciones

dentro de los perfiles deseados por el área de riesgos.

Asimismo, se calibraron los modelos de aprobación masiva, los cuales permitieron identificar oportunidades aprobando mejores perfiles y rechazando aquellos que no tienen el nivel de mora deseado.

**Admisión mayorista** - Como apoyo al crecimiento del negocio con una gestión integral del riesgo, durante 2012 se continuó con el soporte a los segmentos mayoristas, con iniciativas corporativas y locales, con foco en ofertas comerciales diferenciadas y mejoras en los procesos de gestión a nivel local y global.

Se continuó con los ajustes a estructuras y circuitos; para tal fin, al área mayorista se incorporó con dependencia directa de la Vicepresidencia de Riesgos, el equipo de Risk & Portfolio Management, a quien le corresponde la gestión crediticia de los clientes CIB, el Sector Financiero y los clientes Top de la Banca de Empresas.

Se mantuvo las actividades conducentes a alcanzar la entrada en producción de la herramienta Rating Analyst para homologación de rating de los clientes de empresas y corporaciones con la escala S&P para el primer semestre de 2013. Desarrollos como la plataforma de grupos económicos cuya entrada en producción se dio a mediados de 2012 y la entrega del Modelo Funcional de Cupos y Límites de Endeudamiento planeado para el segundo semestre de 2013, y el rating sectorial, permitirán automatizar procesos manuales en las diferentes etapas de gestión del riesgo crediticio y consolidar las herramientas de análisis.

Así mismo, se realizaron diversas campañas para apoyar el crecimiento de la inversión en clientes nuevos y antiguos, y se actualizaron y revisaron algunas políticas de admisión, que permitirán profundizar nuestra relación en los clientes con buen perfil crediticio en productos como cartera comercial, leasing, banca constructor y entes territoriales.

Desde la holding se recibieron visitas de las Áreas especializadas en el análisis de Riesgo País y Sector Público, Construcción e Inmobiliario y Sector Energético, de Servicios e Industrial; que otorgaron una visión cercana del buen momento por el que atraviesa el país, las características de los sectores con mejor perspectiva de crecimiento y la reunión con los principales actores y clientes de estos segmentos.

**Banca de empresas** - En línea con los objetivos de crecimiento

de la inversión, se participó en la presentación de proyectos y se incrementaron las visitas a empresas de diferentes sectores económicos. Fueron relevantes las aprobaciones otorgadas en el marco de licitaciones con destino a la financiación de los corredores viales en los meses de febrero y julio de 2012.

Así mismo, se consolidó el proceso de delegaciones al área de Riesgos BEI; entre 2010 y 2012 se aumentó el porcentaje de sanción de operaciones del 40% al 56% en ese ámbito, generando mayor celeridad en las decisiones.

Del mismo modo, como apoyo al área de negocio se realizaron varias campañas (cesantías, clientes prospecto, compra de cartera), todo ello enmarcado dentro de la actualización de las vulnerabilidades sectoriales, y, se otorgó el soporte necesario para la implementación del producto factoring y la cuenta crédito para empresas.

Se concluyó el desarrollo de la herramienta de rating sectorial, iniciativa global, que busca una mayor diferenciación de ésta en tres grandes sectores: industrial, comercial y de servicios. Su implementación se dará en el primer trimestre de 2013.

**Banca Institucional** - En la vigencia de 2012 el sector público estuvo marcado por los cambios de las administraciones locales, gobernaciones y alcaldías.

Esto implicó que los entes territoriales dedicaran el primer año de gobierno a la planeación financiera, buscando optimizar el servicio de la deuda a través de mejores tasas y plazos.

Desde el área de Riesgos se continuó con la evaluación y aprobación de las solicitudes de crédito de este segmento, bajo un modelo de actuación que enmarca el apetito de riesgo en plazos, montos y cuota de mercado, y cuya aprobación se encuentra en trámite por parte de la holding.

Así mismo, se resaltan los incrementos alcanzados en la aprobación de operaciones del segmento institucional del sector privado, en sectores con potencial de crecimiento como las sociedades portuarias y el sector educación.

**Clientes globales, sector financiero y Top Banca de Empresas** - Durante el 2012, el apoyo al segmento de clientes globales estuvo dirigido a la optimización de los circuitos de aprobación y delegación de la gestión de los Programas Financieros con la holding, que permiten reaccionar en forma más competitiva frente a la banca local. Con la incorporación de ésta área de riesgos se agilizan los circuitos locales, se especializa el estudio de las empresas del sector financiero y se le da un tratamiento en la gestión crediticia a los

clientes top del segmento de banca de empresas similar a las grandes corporaciones.

**Banca Constructor y Comercial**- En Banca Constructor, el incremento en el nivel de aprobaciones del 25% durante el año, equivalente a cerca de 1 billón se constituyó en un elemento de apoyo relevante al crecimiento del 60% de la inversión del segmento reflejada en el aumento de cuota de mercado.

La implementación de un nuevo esquema de clasificación de constructores, que integra variables de gestión, de mercado, de experiencia y financieras a la evaluación de los propios proyectos, y el mantenimiento de los tiempos de respuesta para admisión y desembolsos contribuyeron a la obtención de estos resultados. La visita por parte del área especializada de la holding contribuyó al incremento del 33% de los límites de los principales constructores.

Por su parte, en la Banca Comercial se continuó con el apoyo a su crecimiento con la realización de Comités de Crédito con los Centros de Negocios, en los que en este período se tramitaron el 35% de las operaciones.

Todo lo anterior, enfocado a maximizar la eficiencia de los procesos en el Área, la disminución en los tiempos de respuesta a la red de oficinas y continuar con el mejoramiento de la calidad del riesgo.

**Seguimiento y recuperación mayorista** - En el ámbito de seguimiento, se desarrolló un nuevo modelo que integrando el análisis de variables comportamentales y financieras, permite generar acciones proactivas en la valoración de la calidad del riesgos del segmento comercial.

A partir de la identificación de los diferentes niveles de alertas, se adelantan valoraciones bajo criterio experto, que concluyen con una calificación final del cliente, y una recomendación de actuación para ser presentada ante los Comités de Riesgos correspondientes. Aunado a lo anterior, esta información permite generar acciones de apoyo al crecimiento de la inversión como fuente para las campañas de colocación de crédito.

Paralelamente, se mantiene el continuo seguimiento al comportamiento general de la cartera, y la generación de informes mensuales que son objeto de estudio en el Comité de Cartera Comercial, presidido por la Vicepresidencia de Riesgos y con la participación de las áreas de negocio de los segmentos comercial, empresas, instituciones, corporativa y constructor, el cual emite recomendaciones de actuación o solicitudes para el estudio de colectivos específicos.

La positiva gestión de recuperación de cartera, se adelantó con importante énfasis en la contención de entradas a mora, mediante la gestión integral y coordinada del equipo de recuperación y la Red de oficinas, con una reducción de 8 Pb en el indicador de cartera dudosa frente al cierre de diciembre de 2011, manteniéndose por debajo del sector.

La gestión de la cartera constructor durante el año permitió mantener los mismos niveles de créditos en vigilancia de 2011, el 4% de los proyectos vigentes.

En la misma línea, la cartera leasing, cuya administración se mantiene con personal especializado, procurando su normalización, aplicando además estrategias de reestructuración y acuerdos privados directamente con los clientes o celebrados con las entidades financieras.

### Evolución saldos y ratios de mora Cartera Comercial Año 2012



**Admisión minorista** - El año 2012 se caracterizó por ser un año en el que se potencializó la colocación a los mejores perfiles de Riesgos, con la apertura de nuevos convenios de libranza y con la aprobación de políticas para atender nuevos segmentos.

Así mismo, con el ánimo de reducir los tiempos de respuesta y mejorar la atención a los clientes de los Segmentos de Banca Personal y Premium, se establecieron circuitos especiales para atender sus operaciones de crédito, y se redujeron los requisitos documentales.

También se destaca la reducción en el número de incidencias, y la puesta en marcha del circuito de radicación para las operaciones aprobadas bajo la atribución de los gerentes territoriales y los directores de zona.

### Resultados gestión admisión minorista

Producto	2012	2011
Tarjeta	\$ 311.244	\$ 286.598
Consumo	3.273.571	2.206.023
Hipotecario	3.360.466	3.112.619
<b>Total</b>	<b>\$ 7.017.580</b>	<b>\$ 5.605.240</b>

**Cartera pequeños negocios** - Durante el año 2012 se desarrollaron 5 campañas a fin de generar apoyo a la red comercial, enfocadas al crecimiento de la inversión: Cesantías de enero a febrero, Full Comercios de enero a abril, Olímpicos (leasing) de marzo a abril, Campeones de septiembre a noviembre, Base pre-aprobados de comercio a partir de Octubre de 2012.

Otras actividades de apoyo fueron: la realización de 81 comités con las territoriales donde se evaluaron 1.287 operaciones y un monto total aprobado de \$229.813M; lo que corresponde al 80% de lo evaluado, se realizaron 26 visitas de admisión a nuevas solicitudes y seguimiento a clientes del sector agropecuario.

Con el apoyo del área de formación del Banco, se dio continuidad al proceso de capacitación a funcionarios de la Red Comercial, en temas de Riesgo de Crédito Pyme, lo cual ha permitido mejorar el proceso de descentralización de delegaciones, integrado con el circuito de evaluación crediticia para Pequeños Negocios, a través de la Web Pyme.

**Seguimiento minorista** - El esquema de seguimiento a las atribuciones abarca aproximadamente el 40% de los desembolsos mensuales de la red de oficinas en su delegación (admisión reactiva).

Pasamos de un 90% de oficinas con delegación en diciembre de 2011 a un 93% en diciembre de 2012, con lo anterior la red decide el 55% de las operaciones, redundando en mejores tiempos de respuesta para el cliente.

Con el fin de ejercer mayor comunicación con las Territoriales, se vienen realizando comités periódicos de riesgo, en donde se exponen las principales cifras de cada uno de los territorios, con el fin de identificar posibles nichos de riesgo. De la misma manera, se detallan los casos que han incumplido las políticas en la delegación según las revisiones realizadas centralizadamente.

Se realizan seguimientos particulares por producto, visualizando la evolución de los canales de admisión (Red, Riesgos, Pre-aprobados, Ventas cruzadas, etc) con lo cual se han redefinido políticas de la admisión y recomendado ajustes a las herramientas que apoyan la decisión.

Para el cierre del ejercicio, en 2012 BBVA Colombia continúa con muy buenos indicadores de calidad frente al sector en la cartera minorista:

### Índice de vencida (31 - 60 días) Consumo



## Índice de vencida (31 - 120 días) Hipotecario



## Índice de Mora (Más de 60 días) Consumo



## Índice de Mora (Más de 120 días) Hipotecario



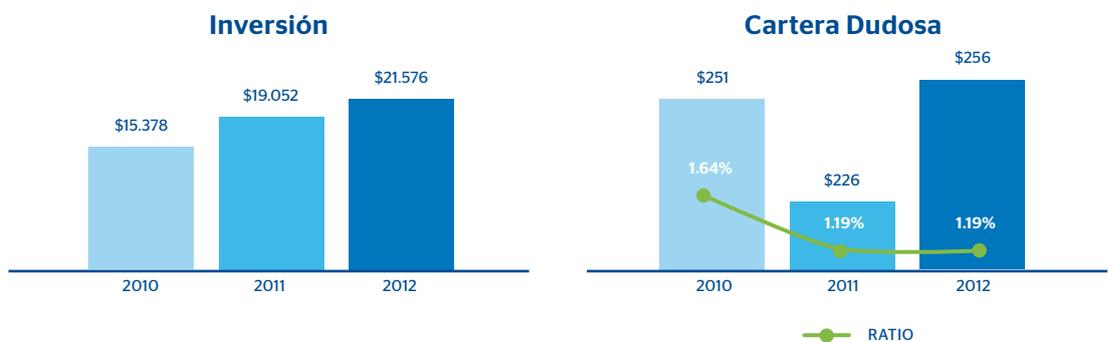
**Recuperación minorista** - Durante el año 2012, el área desarrolló diferentes opciones de normalización ajustándose a las necesidades que demanda el comportamiento actual de la cartera, por lo que realizó un análisis previo de su trayectoria y segmentación, que permitió implementar un portafolio de productos orientado en brindar alternativas diferentes a cada cliente; como lo son: la unificación de productos bajo una misma

línea de crédito, ampliación de plazo, flexibilización en tasa, normalización del producto financiando otros conceptos diferentes a capital a tasa cero sin modificar las condiciones iniciales de la operación entre otros.

En los resultados de recuperación, se destacan el incremento en reestructuraciones, reclasificaciones, rediferidos y negociaciones de pago total, que se lograron con estrategias encaminadas al lanzamiento de distintas campañas de normalización que facilitó el acceso al producto por el mejoramiento de trámites y requisitos, por otra parte fue fundamental en este proceso el trato íntegro al manejo del endeudamiento consolidado del deudor y su grupo familiar.

Se culminó la implementación de la herramienta de optimización para las franjas tempranas (desde 1 día a 120 días) en el primer trimestre 2012, arrojando resultados positivos en la optimización de canales de cobro; como la disminución en un 42% en asignación a la Red de Oficinas. De forma paralela el proyecto Tallyman (software corporativo de cobranza) empieza a mostrar avances significativos, llegando a un 95% de la ejecución del proyecto, el cual emprenderá su despliegue el día 01 de febrero de 2013.

### Total cartera vencida y dudosa



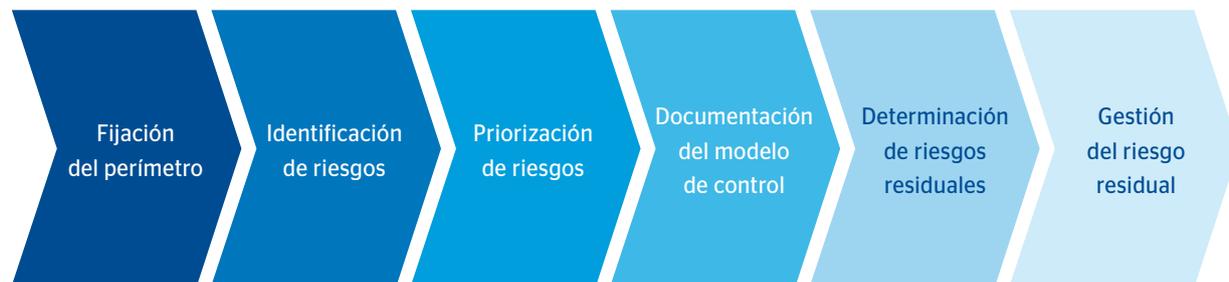
Es importante resaltar que con el continuo crecimiento de la inversión, el ratio de la cartera dudosa se mantuvo con respecto al cuarto trimestre de 2011, impactado principalmente por los productos Hipotecario y Consumo los cuales registraron resultados muy positivos.

**Control interno y riesgo operacional "CIRO"** - En adhesión a las Circulares Externas 041 de 2007 (Sistema de Administración de Riesgo Operacional), 038 de 2009 (Sistema de Control Interno) y 052 de 2007 (Seguridad y Calidad en el Manejo de la Información) emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, se dio continuidad y cumplimiento a los elementos que componen las metodologías de gestión de riesgos en cuanto a su definición, políticas, fomento de la cultura, involucramiento de las estructuras organizacionales y de control, en la ejecución de roles y responsabilidades del modelo local y corporativo desarrollado para la función en BBVA.

Siendo la gestión de riesgos en las entidades financieras una práctica obligatoria y aportante de valor en la prevención y adaptación de capitales a los cambios del negocio, a los efectos de las crisis económicas y la prevención de eventos que generen pérdidas, es para BBVA aspecto fundamental la permanente adaptación y ajuste de sus metodologías de medición de riesgos operacionales y el reforzamiento de la cultura de control interno.

Es por esto que durante 2012, el Grupo BBVA desde su casa matriz en España ha diseñado e implementado una

nueva metodología para la gestión y administración de sus riesgos operativos, la cual busca optimizar sus mapas de riesgo y valorar de forma más efectiva aquellos que realmente puedan afectar su actividad, centrando el foco de gestión en lo relevante. La actividad se basó en el siguiente esquema:



Así mismo, y en línea con el reto tecnológico que implicó la nueva metodología, se implementó la aplicación STORM (Support Tool for Operational Risk Management), la cual cubre las necesidades de estructura e información en línea y ofrece un marco amplio y flexible para responder a las diferentes necesidades de cumplimiento de la organización en cuanto al manejo de datos e información del modelo de gestión de riesgos.

Como complemento a lo anterior, la gestión de riesgos implica el mejoramiento continuo de los procesos, buscando siempre una mayor optimización de tiempos, recursos y paralelamente la implementación de modelos de control.

Por lo anterior, el Banco durante el año 2012 a través del proyecto "Outsourcing" buscó la eficiencia de los servicios tercerizados, mediante la evaluación al cumplimiento de la normativa legal vigente en cuanto al manejo de información, análisis de procesos y procedimientos de contratación, administración de documentación, protocolos de seguridad y planes de continuidad; dando relevancia a aquellos que por su afectación dentro de los procesos misionales pueden considerarse como críticos; actividad que fue culminada con éxito y del que se definieron planes de acción que están siendo desarrollados para la atención de algunas oportunidades de mejora.

CIRO asume integralmente el liderazgo y ejecución del proyecto "Circuito Integral de Sobregiros" en lo concerniente a los procesos de diagnóstico, identificación de riesgos, levantamiento y estructuración de procesos vinculados, propuesta de mejora y construcción de diseños funcionales para impulsar los desarrollos tecnológicos que minimicen los riesgos asociados.

Dicho proyecto buscó asegurar integralmente el circuito de otorgamiento de crédito vía sobregiros, asignación de cupos de

sobregiro/canje/remesas, sobregiro intraday, liberaciones de canje, resolución de incidencias de sobregiro y su debido seguimiento, y en el desarrollo del mismo se obtuvo el mapa de riesgos, delimitación de los perfiles y usuarios para la aprobación y asignación de operaciones, construcción de diseños funcionales que aseguren la operativa, implementación de controles automáticos, procesos de aprobación en línea, control de límites y aportación de información de consulta y gestión para el seguimiento oportuno de las operaciones.

Se culminó con las visita a Proveedores recomendados, para la Certificación de PCI (Payment Card Industry) V.2.0, para garantizar la seguridad de los datos de Tarjetahabientes.

**Riesgos de mercado** - La gestión del área de Riesgos de Mercado se enfocó al fortalecimiento de herramientas de apoyo para la consecución de los objetivos del 2012 en lo referente al diseño de estrategias y adecuación de la operativa de tesorería, del balance, para el control y seguimiento de los riesgos de tasa de Interés de las posiciones de Tesorería y del Balance, el impacto en margen financiero y al riesgo de liquidez en busca de lograr los objetivos presupuestales con una exposición prudente al riesgo. Adicionalmente, las herramientas implementadas sirvieron de soporte para la oportuna toma de decisiones a nivel de la Alta dirección.

De esta manera se dio continuidad a los controles diarios por parte del área tales como la medición del VaR de la Tesorería con la finalidad de que la gestión diaria mantenga unos niveles de riesgo controlados conformes a los lineamientos anuales y control de pérdidas acumuladas (stop loss). Adicionalmente se realizó seguimiento a otras mediciones como la sensibilidad abierta a los distintos factores de riesgos y plazo.

Por parte del control periódico a la liquidez de la entidad, adicionalmente a los requerimientos normativos se realizó seguimiento a la liquidez de corto plazo mediante el indicador de Capacidad Básica así como la estructura financiera del balance mediante indicadores adicionales complementarios.

La Junta Directiva es informada mensualmente acerca de los siguientes aspectos:

- Informe SARM, SARL: Se informa acerca de las últimas medidas expedidas por los entes de vigilancia y control, acerca del riesgo de Mercado y Liquidez, así como del riesgo de crédito en Tesorería. De igual manera, se presenta el avance correspondiente de los proyectos.
- Informe de posiciones de riesgo: Periódicamente se realiza informes sobre el comportamiento de los mercados, así como las posiciones a riesgo tanto de la operativa de Tesorería, así como de la operativa del balance y el seguimiento al límite de las posiciones tomadas.
- Solicitud de cambios a las políticas de riesgos, en aquellos casos en los que la Administración no cuente con delegación para su definición.
- Límites de exposición y pérdida: Se informa la evolución de estos indicadores y su desviación frente a los niveles autorizados por la Junta Directiva. Este informe tiene periodicidad mensual.

Dichos reportes han sido diseñados de tal forma, que muestren la información de manera clara, concisa, ágil y precisa y los mismos contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y por portafolio.

Al interior de el Banco y sus Subsidiarias existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, así:

- *Riesgo crediticio*; el área cuenta con tres grupos especializados en las distintas fases del proceso: Un grupo de Riesgo de Crédito Mayorista que incluye la correspondiente área de seguimiento y recuperación; otro de Admisión Minorista especializado en el proceso de otorgamiento de las operaciones de consumo, tarjeta de crédito e hipotecario; y finalmente, un grupo especializado en el Seguimiento y Recuperación de la Cartera Minorista.

Adicionalmente, forman parte de la estructura organizacional que atiende el Riesgo Crediticio, el grupo de Control de Gestión de Riesgos (responsable de la aplicación y seguimiento del SARC) y el grupo de Metodología y Herramientas (responsable de la aplicación y seguimientos de herramientas en materia de riesgo crediticio).

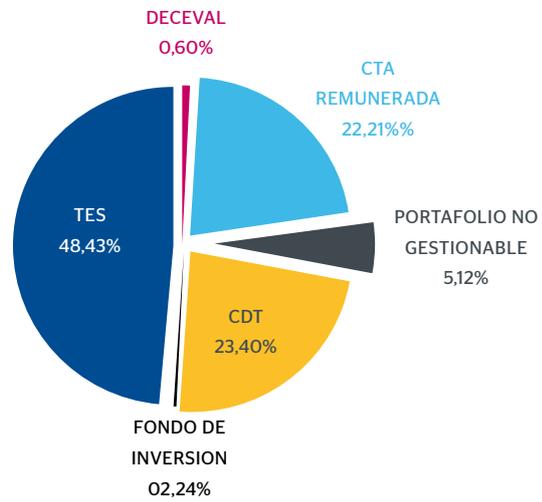
- *Riesgo operacional y control interno*; responsable de analizar, evaluar y gestionar el Control Interno (procesos) junto con los riesgos operacionales que puedan derivarse de la operativa del banco, identificándolos y proponiendo medidas de control mitigadoras, en cumplimiento del modelo corporativo y lineamientos regulatorios locales exigidos para un adecuado mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO).
- *Riesgos de mercado y Estructurales*: Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de Mercado en la Tesorería y en el balance, así como el riesgo de liquidez y el seguimiento al riesgo de crédito en las posiciones de Trading.

El perfil de la fiduciaria a 31 de diciembre del 2012 en el portafolio de recursos propios cerró, con inversiones por \$86.766 con una composición del 48,43% en TES, el 5,12% correspondiente al portafolio no gestionable, CDT con entidades sector financiero AAA un 23,40%, en acciones de Deceval 0,60% y disponible en 22,21%.

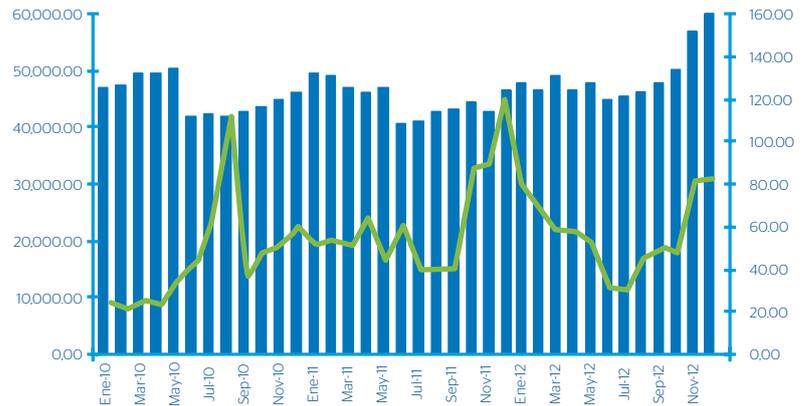
### Portafolio de Posición Propia

Diciembre de 2012

\$ 86,766.85 Mill



### Recursos Propios BBVA Fiduciaria



El VeR de acuerdo con la metodología Estándar de la Superintendencia arrojó un Valor en Riesgo a 31 de diciembre de 2012 de \$80.373, correspondiente al 0,10% del valor del portafolio.

El VeR corresponde a una estimación de la exposición al Riesgo de Mercado, o riesgo generado por la variación en las tasas de interés, tasas de cambio, precios de acciones y participación en carteras colectivas. Corresponde a la máxima pérdida probable que se puede tener, en un período de 10 días con una probabilidad de ocurrencia del 1% (99% de nivel de confianza).

El modelo estándar de la Superintendencia para estimar el VeR, considera 17 factores de riesgo: curva cero cupón en pesos (analizada de acuerdo a sus 3 componentes principales que son los choques de tasa paralelo, pendiente y convexidad), curva cero cupón en UVR (3 componentes), curva cero cupón tesoros americanos, DTF (corto y largo plazo), IPC, TRM, Euro/Pesos, IGBC, World Index y carteras colectivas, sin incluir la reserva obligatoria para el negocio de FONPET.

	2012
Tasa de interés CEC pesos - Componente 1	\$ 62.582
Tasa de interés CEC pesos - Componente 2	22.931
Tasa de interés CEC pesos - Componente 3	11.421
Tasa de interés CEC UVR - Componente 1	246
Tasa de interés CEC UVR - Componente 2	4.725
Tasa de interés CEC UVR - Componente 3	2.054
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 1	-
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 2	-
Tasa de interés CEC tesoros - Componente 3	-
Tasa de interés DTF - nodo 1 (corto plazo)	27.389
Tasa de interés DTF - nodo 2 (largo plazo)	28.148
Tasa de interés IPC	581
Tasa de cambio - TRM	-
Tasa de cambio - Euro / Pesos	-
Precio de acciones - IGBC	7.905
Precio de acciones - World Index	-
Carteras colectivas	92
Riesgo vega por posiciones en opciones	-
Riesgo gamma por posiciones en opciones	-
<b>Valor en riesgo total</b>	<b>\$ 80.374</b>

A 31 de diciembre de 2012, la concentración en riesgo estaba dada principalmente por la concentración de papeles indexados a tasa fija componentes 1, 2, 3 y DTF, afectados por las volatilidades publicadas por la Superintendencia para la evaluación de estos factores.

El VaR con el modelo interno de la gestora "histórico" al 31 de diciembre de 2012 nos arroja un valor de \$779, a un horizonte de tiempo de 90 días el cual equivale a un 0,95% sobre el portafolio que es monitoreado.

El límite de VeR/ VaR para el portafolio de la posición propia es del 8,87% al 31 de diciembre cumpliendo los límites establecidos por políticas globales e internas.

Monto (recursos)	Fecha	Recursos (millones de pesos)	Delta	VeR (millones de pesos)
-	31/12/12	\$ 82.097	699	\$ 80,37
Mínimo	30/06/12	43,911	543	27,22
Máximo	31/12/12	82.097	699	80,37
Promedio	-	-	685	54,23

**Sensibilidad (Duración)** - La Fiduciaria establecía como límite máximo de duración para el portafolio de recursos propios una duración de 3 años. Al 31 de diciembre de 2012 el portafolio de la posición propia cierra con una duración de 1,08 años.

### Evolución Duración



Para la Comisionista durante el 2012 se llevaron a cabo mediciones, control e información de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería diarios, de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la alta dirección sobre el cumplimiento de los mismos.

Los anteriores consumos se sustentan principalmente por la política de mantener la mayor parte de su portafolio en títulos de alta liquidez en corto plazo, principalmente en los productos de renta fija en los cuales se mayorizan los títulos del estado y deuda privada con la más alta calificación, se presenta a continuación el portafolio de inversiones.

Especie	VPN	% del portafolio	Clasificación
ACCS Alta BVC	\$ 1.521	10,55%	Negociable
ACCS Baja BVC	178	1,23%	Obligatorias
Bono Colpatría	154	1,07%	Negociable
Bono de Paz	4	0,03%	Vencimiento
C.C.A. BBVA Global	175	1,21%	Negociable
CDT Bancolombia	131	0,91%	Negociable
CDT Banco Sudameris	133	0,92%	Negociable
CDT Banco Bogotá	51	0,35%	Negociable
Bono Banco Falabella	706	4,90%	Negociable
CDT Falabella	7	0,05%	Negociable
Bono Davivienda	301	2,09%	Negociable
Bono Bancolombia	62	0,43%	Negociable
Bono Citibank	135	0,94%	Negociable
Bono Popular	201	1,40%	Negociable
Fogacol	322	2,24%	Disponible para la venta
Tes tasa Fija	7.974	55,33%	Negociable
Tes tasa Fija Vto.	2.106	14,61%	Disponibles para la venta
TRD	251	1,74%	Disponibles para la venta
<b>Total</b>	<b>\$ 14.413</b>	<b>100,00%</b>	

En la comisionista la realización del seguimiento a riesgo de mercado con el fin de afrontar con las máximas garantías esta gestión se ciñe bajo un modelo interno que fue utilizado a lo largo del 2012, ha desarrollado una serie de políticas y sistemas organizativos, de identificación, medición, información y control de los riesgos inherentes a las operaciones de tesorería.

Es así como la Junta Directiva, máximo órgano de la Comisionista es informada permanentemente sobre la evolución de los límites y las señales de alerta, además son los entes encargados de autorizar los límites de riesgo de mercado, liquidez y crédito.

La siguiente gráfica muestra la evolución de los mismos:

## Evolución del VAR



**Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo** -BBVA Colombia y sus subsidiarias ha establecido un conjunto de criterios y políticas corporativas orientadas a prevenir el riesgo de que sus productos y servicios sean utilizados con finalidades delictivas. Dichos criterios han sido adoptados por las entidades BBVA en el desarrollo de procedimientos y programas específicos acordes con las características de sus negocios.

- *Criterios y políticas* - SARLAFT está enmarcado en la Gestión Integral del Riesgo de la entidad, proceso que involucra a la Junta Directiva, Alta Dirección y, en general, a todo el personal de la empresa y que está diseñado para identificar los riesgos potenciales a los que se enfrenta la Institución asegurando que los mismos sean gestionados dentro de los límites establecidos, asegurando, de manera razonable los objetivos del negocio.

Todo lo anterior, orientado bajo las siguientes políticas:

- a. Asegurar el cumplimiento de las normas encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de SARLAFT.
- b. Guardar reserva sobre la información de las operaciones y/o personas que hayan efectuado o intenten efectuar operaciones sospechosas ó que se hayan comunicado a la Unidad de Información y Análisis Financiero.
- c. Desarrollar, implementar y mantener un adecuado ambiente de control relativo al SARLAFT.
- d. Diseñar, programar y coordinar planes de capacitación, con la periodicidad señalada por el Regulator, relativos al SARLAFT y dirigidos a todas las áreas y funcionarios nuevos y antiguos, de acuerdo a la segmentación establecida por su nivel de exposición al riesgo LA/FT.
- e. Impulsar institucionalmente la cultura en materia de SARLAFT.

f. Acatar las determinaciones asumidas por Organismos Multilaterales respecto de personas incluidas en listas inhibitorias vinculantes.

g. De acuerdo con lo establecido en el numeral 3, artículo 102 del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero), y de conformidad con las políticas de la Entidad en materia de prevención y detección de actividades delictivas, los Vicepresidentes, Gerentes Territoriales, Directores, Responsables y Gerentes de Oficina, son directamente responsables de velar por la ejecución, adecuado cumplimiento y tratamiento de todas las normas relacionadas con este tema y de la eficiencia de las actividades de control interno incorporadas en los procesos de su propiedad en el marco de las responsabilidades que tienen atribuidas.

h. Serán responsables directamente por el cumplimiento de los procedimientos definidos en SARLAFT los empleados que intervienen en la autorización, ejecución y revisión de las operaciones, así como quien prepare, revise o autorice una operación o negocio.

i. Todos los empleados han de observar, con especial rigor, lo establecido en dichos procedimientos y programas, anteponiendo el cumplimiento de las normas en materia de administración de riesgo de LA/FT al logro de las metas comerciales.

- *Procedimientos* - En BBVA Colombia, la gestión del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo se ha enmarcado dentro de las mejores prácticas internacionales: Normas referentes a los estándares para Australia y Nueva Zelanda sobre el manejo de riesgos (AS/NZ 4360); así como los esquemas propuestos por el Comité de Organizaciones y Patrocinadores de la Comisión Treadway (COSO ERM).

De la misma manera, el Modelo de Gestión de Riesgo LA/FT de BBVA Colombia, se alimenta de los lineamientos nacionales: Norma Técnica Colombiana de Gestión del Riesgo (NTC 5254), y por las Circulares Externas emitidas por la Superintendencia.

El modelo de gestión del riesgo está soportado en un esquema de procedimientos, aplicados a cada uno de los factores de riesgo del sistema: Clientes, Productos / Servicios, Canales (incluyendo aquellos virtuales, red de oficinas y corresponsales no bancarios) y Jurisdicciones (locales e internacionales), los cuales permiten y aseguran su evolución y mantenimiento y aplica para los diferentes factores de riesgo.

- *Identificación de riesgos inherentes* - La identificación de riesgos inherentes está a cargo de un grupo interdisciplinario conformado por el "propietario" del proceso, funcionarios de la Gerencia SARLAFT y del Área de Control Interno y Riesgo Operacional y se realiza en dos etapas: la primera de ellas consiste en recopilar toda la información de riesgos disponible dentro de la Entidad, es decir, se toma como punto de partida la información contenida en las herramientas corporativas de gestión de riesgos, para complementarla con los factores de Riesgo de LA/FT y con los nuevos procesos que identifiquen las diferentes áreas como focos de generación de riesgos; para ello, se realiza el inventario de riesgos vigentes y se complementa con aquellos riesgos que establezcan como necesarios para el cumplimiento del SARLAFT.

- *Valoración de riesgo inherente* - La valoración del riesgo se realiza evaluando dos variables: la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el impacto que genera la materialización del mismo. Con estos criterios se establece la criticidad del riesgo, elemento que determina la prioridad con la cual se diseñan e implementan las medidas para su mitigación.

- *Identificación y documentación de controles* - El objetivo de esta fase es la identificación y documentación de todas las actividades de control existentes en la Entidad y que mitigan los riesgos determinados como críticos. Los controles de mayor relevancia se encuentran incorporados en el Manual SARLAFT de la entidad, así como en la normativa interna que los complementan, contemplada en el Proceso Normativo Interno.
- *Valoración de la efectividad de los controles* - La valoración de los controles hace referencia a su evaluación desde el punto de vista del diseño y de su ejecución o implementación. Se realiza mediante la aplicación de cuestionarios de control o aplicando pruebas específicas para validar su funcionamiento (testing). Otra fuente que aporta permanentemente en la evaluación de los controles son los diferentes entes, internos y externos, que tienen responsabilidades en la materia, tales como la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal.
- *Conclusión de la evaluación* - Una vez realizada la evaluación a los controles (dependiendo del resultado del testing independiente) se determina si el control o el conjunto de controles mitigan o no el riesgo. En el evento en el que el resultado conjunto de la evaluación de los controles mitiguen el riesgo hasta los niveles aceptados por la entidad, finaliza la gestión prioritaria del mismo; sin embargo, si el resultado conjunto de los controles no es suficiente para mitigar el riesgo, se entiende que la criticidad del mismo se encuentra en niveles inaceptables, por lo que se registra una incidencia y establecen medidas adicionales para gestionar el riesgo hasta sus niveles aceptables (planes de acción / mitigación).
- *Valoración de riesgo residual* - Posterior a la evaluación de controles, procede a la valoración de los riesgos con la aplicación de los controles; actividad que permite establecer si los riesgos a los que está expuesta la Entidad, mantienen su nivel de exposición o por el contrario presentan algún tipo de corrimiento, desplazándose a menores niveles de exposición. Este riesgo resultante se denomina Riesgo Residual y de acuerdo al resultado que arroje, se determinará si se acepta o si necesita tratamiento. El efecto de la aplicación de los controles se visualiza en la disminución del Impacto y/o de la probabilidad del riesgo.
- *Seguimiento de la actividad de mitigación* - En el Plan de Mitigación se deben especificar, por cada factor de riesgo detectado, las medidas que se van a adoptar, el objetivo perseguido, calendario de ejecución y fecha prevista de finalización, la prioridad de cada tarea y el área o función responsable de la misma. También se indicarán aquellos casos en los que se decide no implantar ninguna medida y las razones que aconsejan esta decisión.
- *Monitoreo y revisión*: - Dado que los factores que inciden sobre la probabilidad y el impacto pueden variar en cualquier momento, de la misma manera lo pueden hacer aquellos aspectos que afectan el beneficio y el costo generados por las acciones tendientes a mitigar el riesgo, así como el resultado de su aplicación.

Por lo tanto, la organización se asegura que las actividades realizadas para la mitigación del riesgo son acordes a la criticidad del mismo y que se encuentran vigentes al momento de realizar la evaluación de las mismas. Esto resulta especialmente importante cuando se presenten cambios significativos en los procesos y controles. El aseguramiento se da a través del análisis permanente de los cambios organizacionales, en procesos, en los nuevos productos, servicios y canales de comercialización, así como en la valoración y seguimientos específicos a jurisdicciones y colectivos que presentan niveles de exposición relevantes.

## 37. Gestión de riesgo del mercado

El Banco gestiona el riesgo de mercado derivado de la actividad de sus operaciones, con el objetivo básico de limitar las posibles pérdidas, cuantificar el capital económico necesario para desarrollar su actividad y optimizar la relación entre el nivel de exposición asumido y los resultados fijados.

Para afrontar con las máximas garantías esta gestión, el Banco ha desarrollado una serie de políticas y sistemas de tipo organizativo, de identificación, medición, información y control de los riesgos, inherentes a las operaciones tanto de tesorería como del balance,

**Riesgo de mercado para la operativa de tesorería** - La alta gerencia ha designado los siguientes objetivos a la Tesorería:

- Gestión la liquidez de corto plazo del Banco,
- Y mecanismos y herramientas necesarias para cubrimiento de riesgos de interés, tipos de cambio y liquidez, tanto en la operativa de recursos propios así como en la operativa con clientes.

Por lo anterior, el área de tesorería realiza actuaciones por cuenta propia para atender las necesidades de liquidez y suplir a clientes externos, participando activamente como creador de mercado, en renta fija, operaciones de divisa en contado y plazo, así como operaciones de mercado monetario. Para esto cuenta con una estructura organizativa conformada por mesas de generación (tipos de interés y operativa en divisa), una mesa de distribución (necesidades de clientes) y una mesa de derivados.

Teniendo en cuenta los objetivos asignados a la tesorería y en aras de optimizar, gestionar y administrar los riesgos inherentes a los mismos, la alta gerencia ha decidido establecer funciones por áreas, límites cuantificables y herramientas de medición de riesgo, así:

(i) *Segregación* - Dependiendo de la función con que estén relacionadas las acciones de contratación, contabilización, cumplimiento o seguimiento del Riesgo, la responsabilidad se asignó a cada una de las siguientes dependencias:

- Tesorería - Área encargada de dirigir la aplicación de las políticas y programas establecidos para garantizar un eficiente manejo de los recursos financieros del Banco y así mismo, controlar que exista la liquidez necesaria para el normal desarrollo de las operaciones de la institución, diseñando políticas sobre proyectos y portafolios de inversión que contribuyan con el fortalecimiento de la situación

financiera, competitiva y de expansión del grupo en el ámbito nacional e internacional.

- Administración de mercados - Área responsable del control de la operativa diaria de la mesa, así como el responsable de confirmar, liquidar y compensar las operaciones de la tesorería. También es el responsable de la custodia de los contratos y de la Administración de los depósitos de valores, dependiendo de la Vicepresidencia de Medios.
- Contabilidad de mercados - Área responsable de validar y asegurar la incorporación adecuada de las operaciones por la actividad de Tesorería al balance general del Banco, además de, controlar, calcular y reportar la posición propia de moneda extranjera, dependiendo de la Vicepresidencia Financiera.

- Riesgos de mercado y estructurales - Área responsable de cuantificar, valorar e informar oportunamente los riesgos de la operativa de Tesorería, así como el de liquidez y del balance estructural dependiendo de la Vicepresidencia de Riesgos.

- Área jurídica: - Responsable de analizar y evaluar los riesgos jurídicos que puedan derivarse de los actos o contratos que formalicen las operaciones, de tal manera que no se evidencie ninguna situación de orden legal que afecte jurídicamente la instrumentación o documentación de las mismas. En ejercicio de sus funciones el área Jurídica verifica que se cumpla con las normas legales pertinentes y se ajuste a las políticas y estándares de la entidad. En todos los casos estructura jurídicamente las operaciones sobre la base de las normas legales vigentes a las que está sujeto el Banco, incluyendo la participación en nuevos mercados o productos.

- Área de control interno y riesgo operacional - Responsable de analizar, evaluar y gestionar el Control Interno (procesos) junto con los riesgos operacionales que puedan derivarse de la operativa de Tesorería, identificándolos y proponiendo medidas de control mitigadoras, en cumplimiento del modelo corporativo y lineamientos regulatorios locales exigidos para un adecuado mantenimiento del Sistema de Control Interno (SCI) y del Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO).

(ii) *Límites* - Se establecieron límites a las exposiciones por riesgo de la actividad de tesorería, designado los siguientes:

- Riesgo de crédito en la actividad de Tesorería - Se han definido tres

tipos de límites: riesgo emisor, contraparte y settlement, los cuales son solicitados anualmente por la unidad de negocio acorde con la operativa a realizar y el presupuesto de resultados, son aprobados por la Unidad de Admisión de Riesgo. El seguimiento y control lo realiza el área de Riesgos de Mercado en línea a través del Sistema de Tesorería y Administración de Riesgo STAR LAMBDA.

- Riesgo de mercado para la operativa de Tesorería, límite de capital económico - Para realizar su medición se estima diariamente la máxima pérdida a través de la metodología - VaR a las posiciones de Tesorería y se realiza seguimiento dentro de un "límite global", que se desagrega a su vez por factores de riesgo, así como por mesas, divisas y productos, en el que se establecen señales de alerta internas cuando el consumo del mismo sea del 70%. Un rebasamiento de esta señal de alerta exige una comunicación expresa del responsable del Área de Tesorería hacia el área de Riesgos de Mercado y Estructurales, informando la estrategia a seguir. El área de Riesgos de Mercado y Estructurales informa a la alta dirección y a Global Market Risk Unit quienes indicará hasta que momento permite continuar con dicha estrategia.
- Los límites son aprobados por la Junta Directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado y Estructurales en forma diaria, emitiendo reportes a la Alta Gerencia en forma periódica y a la Junta Directiva con periodicidad mensual.

(iii) Herramientas de medición y seguimiento - Dentro de las principales herramientas de medición del riesgo se encuentran el Valor en Riesgo-VaR y la Sensibilidad-Delta. Sin embargo se utilizan otras herramientas como el stress testing y el stop loss,

- **Valor en Riesgo -VaR**, esta herramienta de cálculo sigue un modelo paramétrico, basado en una matriz de covarianzas, estimada a partir del análisis del comportamiento histórico de los principales factores de riesgo de mercado, esto es, tipo de interés, tipos de cambio y volatilidades implícitas de las opciones. Asumiendo que la evolución futura de las variables de mercado se asemeja a la evolución pasada desde un punto de vista estadístico, el modelo obtiene la pérdida máxima que se puede producir en las posiciones de mercado en el peor escenario de variables, que no ocurriría con un nivel de confianza del 99% (sólo ocurriría en el 1% de los casos partiendo de un escenario no crítico).

Para el seguimiento y control de límites para la operativa de Tesorería, se realiza una doble medición: La primera, se basa en la metodología VaR paramétrico sin alisado exponencial, utilizando dos años de información de los mercados financieros para estimar

las volatilidades y correlaciones de los factores de riesgo, y la segunda medición se basa en VaR con alisado exponencial (factor de decaimiento del 94%) el cual da mayor peso a las volatilidades de los últimos diez días.

- **Stop loss:** la acumulación de pérdidas o stop-loss, que desencadenan la aplicación de una serie de medidas previstas para limitar su impacto negativo en la cuenta de resultados.

Durante el 2012 se realizó seguimiento al stop-loss, mediante un doble mecanismo de control, implantando un límite anual, con el fin de controlar posibles pérdidas en la cuenta de resultados, acompañado por el límite mensual, con el fin de minimizar el impacto en la cuenta de resultados total.

Sensibilidad (DELTA). Es otra medida que se utiliza en el BBVA para estimar la pérdida máxima esperada de los portafolios de Tesorería denominada "Delta". Esta herramienta estima la sensibilidad en tasas de interés ante una variación en la curva de 100 puntos básicos y tiene como objetivo el llamado a alertas internas del riesgo de tasa; es por ello que se establecen sublímites complementarios por productos.

*Perfil de riesgo de mercado -*

Riesgos tesorería	30/12/2012	Promedio	Máximo	Mínimo
Tipos de interés	2.192	2.719	4.279	822
Tipos de cambio	135	322	2.364	5
VaR total	2.183	2.743	4.588	823
Consumo límite capital económico	40%	48%	85%	9%
Delta total ante 100 pb	(20.648)	(13.067)	(33.589)	(138)
Consumo límite Delta	65%	38%	105%	0.3%

Como se puede apreciar durante el año el promedio del consumo de riesgo de mercado de la operativa de tesorería fue de COP 2.743 millones, con un consumo sobre el límite interno de capital económico autorizado del 48%. La sensibilidad media de tasa de interés ante 100 pb (DELTA) fue de COP 13.067 millones con un consumo del 38% sobre el límite interno autorizado.

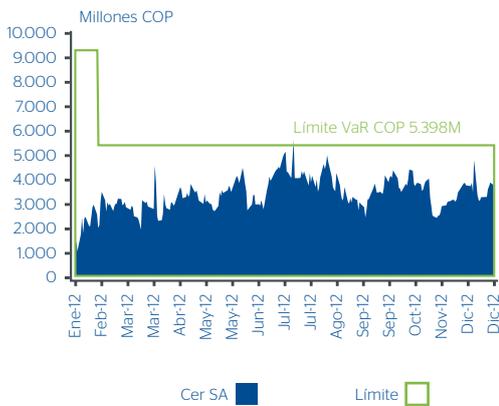


Evolución del riesgo de mercado - tesorería: Durante el 2012 se llevaron a cabo mediciones y control diarios de los niveles de consumo de los límites internos aprobados, informando regularmente a la Alta Dirección sobre el cumplimiento de los mismos.

Las siguientes gráficas muestran la evolución de los mismos.

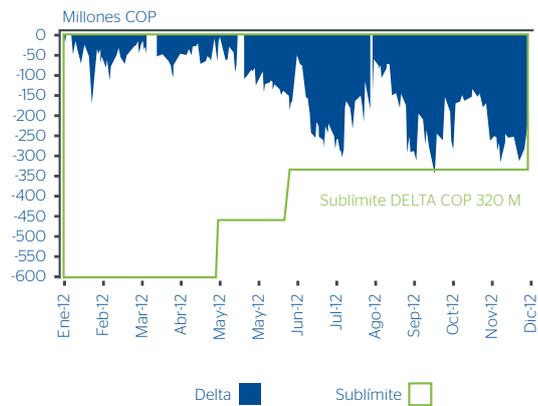
### Seguimiento riesgo de mercado

Capital Económico - Tesorería  
2012



### Seguimiento riesgo de mercado

Evolución Sensibilidad ante 1 pb  
2012



Los anteriores consumos se sustentan principalmente por la estrategia de la tesorería de mantener la mayor parte de su portafolio en títulos de alta liquidez en los plazos de corto, medio y largo plazo, el principal riesgo es de tasa de interés en el producto renta fija deuda pública cuya posición media del año fue de COP 1.075 billones.

El siguiente es el cuadro comparativo donde se presentan las posiciones de Tesorería que fueron tenidas en cuenta para la medición de los riesgos anteriormente descritos.

#### Posiciones tesorería año 2012

Clasificación	Monto 31/12/2012	Divisa Local		Otras divisas	
		Medio	Máximo	Medio	Máximo
Deuda pública - COP	1.855.135	1.074.684	2.333.450	822	4.067
Títulos corporativos	492.814	521.854	600.846	0	0
FX contado USD	453,9			530,9	777,1
FX plazo USD	13,2			7,3	40,4

#### Posiciones tesorería año 2011

Clasificación	Monto 31/12/2011	Divisa Local		Otras divisas	
		Medio	Máximo	Medio	Máximo
Deuda pública - COP	1.389.711	1.312.316	1.441.414	21.793	27.910
Títulos corporativos	533.886	366.378	458.298	5.268	8.383
FX contado USD	66,0			34,7	96,3
FX plazo USD	12,5			6,8	28,7

- Se complementa el proceso del seguimiento de riesgo de mercado con escenarios de stress testing, estimaciones periódicas de las pérdidas en que incurriría el Banco, en caso de que se produjesen situaciones extremas en los mercados.

Se trata de someter las posiciones mantenidas a fuertes oscilaciones hipotéticas de mercado basadas en situaciones históricas o eventuales, obtenidas mediante la generación de escenarios. Y de esta forma cuantificar el efecto de los resultados, con el fin de identificar posibles impactos adversos y superiores a las cifras de VaR, que pudieran potencialmente producirse y diseñar planes de contingencias que se deben aplicar de inmediato en caso de que se produzca una situación anormal.

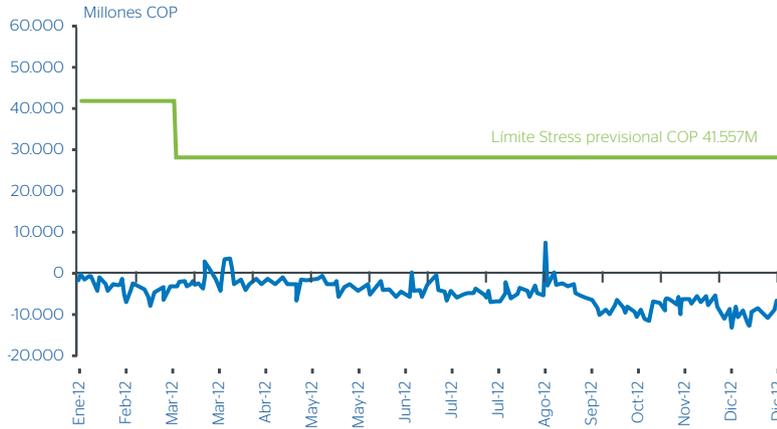
El BBVA Colombia utiliza dos clases de escenarios:

1) Escenarios históricos: Consistentes en realizar mediciones de VaR a las posiciones actuales de la Tesorería, bajo los peores escenarios de crisis ocurridos en el pasado. Para el caso se utiliza la "Crisis del 11 de septiembre de 2001" y "el doble de la volatilidad máxima" ocurrida en el año inmediatamente anterior.

2) Escenarios económicos: Consiste en realizar mediciones de sensibilidad y a diferencia de los escenarios históricos estos son previsionales y se van modificando en el tiempo dependiendo de las variables macroeconómicas. El objetivo es identificar el posible riesgo en las posiciones más significativas que se tengan en determinado momento.

## Evolución stress testing previsual

### Stress testing previsual 2012



**Seguimiento al Valor en Riesgo VeR Modelo Regulatorio - Modelo Estandar** - De acuerdo con la Circular Externa 09 de 2007 de la Superintendencia, el Banco ha venido realizando la medición de su exposición a los riesgos de mercado (tasa de interés, tipo de cambio) el cual incorpora la medición para las posiciones de Tesorería negociables y disponibles para la venta y aquellos valores clasificados al vencimiento que son entregados para constituir garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de determinar el efecto que los posibles cambios en las condiciones de mercado puedan tener sobre el valor económico del patrimonio del Banco cuyo su impacto se refleja en el índice de solvencia. Esta medición se realiza diariamente.

Límite: De acuerdo con lo establecido por el regulador el margen de solvencia de los establecimientos de crédito no puede ser inferior al 9%, motivo por el cual, el Banco ha establecido como límite interno mínimo el 10,0%, el cual sirve como señal de alerta.

La siguiente gráfica muestra la evaluación del Valor en Riesgo y el margen de solvencia:

### Evolución Valor en Riesgo (Ver) vs. Índice de Solvencia



**(IV) Políticas en cuanto a valoración a precios de mercado de las posiciones de tesorería** - Como política del BBVA, se ha definido que el responsable de proveer los precios de mercado de fin de día para la valoración de los portafolios de tesorería es el área de riesgos de mercado, adscrita a la Vicepresidencia de Riesgos.

Las fuentes utilizadas para la estimación del cálculo de los precios de mercado en forma diaria son las aprobadas por la Superintendencia.

La herramienta utilizada para la estimación del cálculo de los precios de mercado en forma diaria es Asset Control que difunde a los diferentes sistemas de Gestión, Contabilización y medición de riesgos.

**(v) Políticas en cuanto control interno con el objeto de prevenir las conductas indebidas de mercado** - Como política el BBVA, ha definido para todos los funcionarios del área de tesorería, back office, riesgos de mercado y middle office, en el manejo de sus actividades diarias, de forma que se eviten riesgos y se salvaguarde la rectitud e integridad del Banco en los siguientes códigos:

- Código de Conducta del Grupo BBVA.
- Código de Conducta en el Ámbito de Mercado de Valores.
- Código de Conducta y manual de procedimientos para Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Se creó el área de control interno especializada en mercados que se encarga del monitoreo de los procesos ejecutados o que soportan el desarrollo de la operativa de mercados, destacándose entre otros, el sistemas de grabación de llamadas que proveen la transparencia de las operaciones realizadas en el ámbito de mercados, la relevación y medición de los factores de riesgo operacional de las mesas y de las áreas soporte de las mismas.

**Riesgo de mercado para la operativa del balance** - Riesgos de mercado, como área independiente respecto a las áreas de negocio, donde se origina el riesgo, se encarga de desarrollar los procedimientos encaminados a la medición y control de los riesgos de mercado de balance, vigila el cumplimiento de los límites vigentes y de las políticas de riesgo e informa a la Alta Dirección, este se controla mediante el seguimiento a los límites de capital económico e impacto en margen financiero.

Para realizar la medición de capital económico, se estima mensualmente la máxima pérdida a través de la metodología de "componentes principales" a las posiciones del balance excluyendo las posiciones de tesorería. Seguimiento que se realiza mediante un "límite global", que se desagrega a su vez por divisas.

Para realizar la medición al Impacto en Margen Financiero, se utiliza la medida de sensibilidad en la curva para el total del balance. Se establecen señales de alerta internas cuando los consumos de estos límites sean del 90%. Un rebasamiento de estas señales de alerta exige una comunicación expresa del responsable del Área Financiera hacia el área de Riesgo de Mercado, informando la estrategia a seguir. El área de Riesgos de Mercado y Estructurales informa a la alta dirección y a la unidad de Riesgos Estructurales BBVA quienes participan activamente en el seguimiento y toma de decisiones.

**Riesgo de liquidez** -

**Modelo interno** - La medición de la liquidez y estructura de financiación, es efectuada en forma diaria a través de tres herramientas definidas así: Seguimiento a la Capacidad Básica con un horizonte temporal a 360 días; relaciona las necesidades de liquidez frente a los activos de alta calidad y cuyo límite está fijado a 30 días en 100%. Segunda herramienta es la Estructura Financiera del Balance, que contrasta los recursos estables de clientela frente a la inversión

credicia neta y tiene fijado como piso el 80%. El tercer seguimiento se realiza a la financiación mayorista a corto plazo, la cual para el año 2012 fijo un piso de COP 4 billones. Diariamente se informa al Comité de Liquidez y a la alta gerencia, la evolución de estos indicadores para la toma oportuna de decisiones. Las siguientes gráficas muestran la evolución de la liquidez de corto plazo para el año 2011:

• Ratio de autofinanciación:

Autofinanciación (RRCC/ICN)	AÑO 2012 - 2013	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
Alerta Ratio Autofinanciación	84%	91,0%	91,8%	89,9%	87,0%	85,8%	86,0%	85,3%	87,4%	91,5%	92,8%	99,2%
Limite Ratio Autofinanciación	80%											

• Ratio de financiación mayorista corto plazo:

Financiación Mayorista Corto Plazo	AÑO 2012 - 2013	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
Alerta Ratio FM CP	3.800	211	No consumo	No consumo	429	No consumo	57	319	665	33	198	No consumo
Limite Ratio FM CP	4.000											

• Ratio de capacidad básica:

Capacidad Basica a 30 días	AÑO 2012 - 2013	feb-12	mar-12	abr-12	may-12	jun-12	jul-12	ago-12	sep-12	oct-12	nov-12	dic-12
Alerta Ratio CB	110%	No consumo	No consumo	No consumo	641,0%	No consumo	8324,0%	No consumo				
Limite Ratio Cb	100%											

La capacidad básica no presenta consumo para algunos cortes de mes lo cual indica que el Banco ha disminuido sus necesidades de liquidez y cuenta con activos líquidos suficientes

Modelo estándar - A partir del mes de enero de 2012 la regulación dictada por la Superintendencia, aplicó modificaciones al modelo de medición de riesgo de liquidez, el cual pretende hacer seguimiento semanal al indicador de riesgo de liquidez (IRL) con un horizonte temporal de 7 días y 30 días siendo necesario mantener un ratio superior al 100%, equivalente a un monto positivo de los ratios, en ambos indicadores.

Durante el año 2012 la evolución de este indicador a 7 días en promedio fue de COP 4.091 y a 30 días fue de COP 2.370, lo que indica que para un horizonte de corto plazo, BBVA Colombia presenta una liquidez holgada.

Los límites son aprobados por la Junta Directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado y Estructurales de forma semanal y mensual, emitiendo reportes a la Alta Gerencia en forma periódica y a la Junta Directiva con periodicidad mensual.

Los límites son aprobados por la Junta Directiva, mientras que la medición, seguimiento y control es realizada por el área de Riesgos de Mercado y Estructurales de forma semanal y mensual, emitiendo reportes a la Alta Gerencia en forma periódica y a la Junta Directiva con periodicidad mensual.

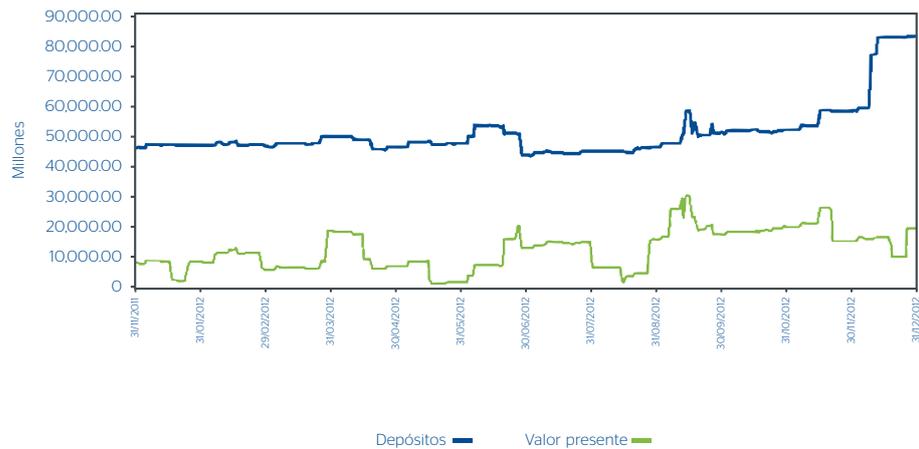
En la Fiduciaria de acuerdo a los modelos sustentados a la Junta Directiva y al ente regulador el modelo que se estimó para el seguimiento y control de la liquidez, es el de la posición propia, dado que este portafolio es administrado por la gestora y se conocen con anticipación las entradas y salidas de recursos, se monitorea a través del seguimiento continuo del disponible, cuya evolución se muestra a continuación:

La comisionista al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el promedio del indicador fue de \$10.026.708 y \$6.835.000 respectivamente lo que indica que BBVA valores presenta una liquidez holgada.

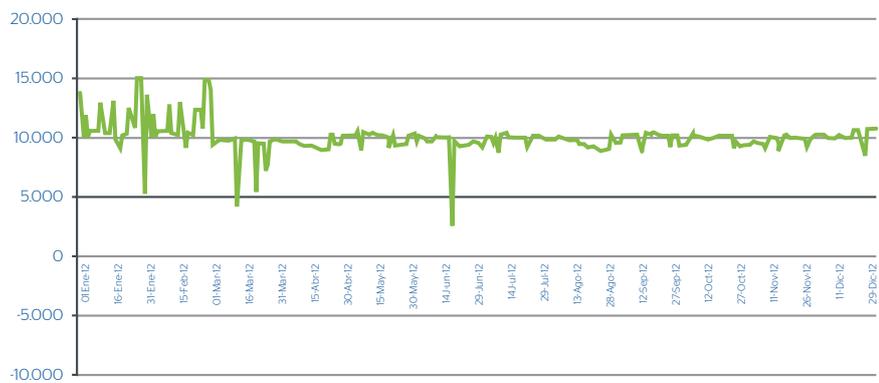
A continuación presentamos la evolución de este nuevo indicador durante el año 2012:

### Evolución Disponible Vs Valor Portafolio Recursos propios

a 31 de diciembre de 2012



### Indicador de liquidez





## 38. Gobierno corporativo (no auditado)

**Junta Directiva** - La Junta Directiva del Banco juega un papel relevante en la definición y desarrollo de la cultura de riesgos, comenzando por definir las políticas y el perfil de riesgos deseado para la entidad, realizando asimismo un seguimiento integral de la función de riesgos.

Dada la creciente complejidad de la gestión de riesgos en entidades financieras, y para el desempeño de estas funciones, la Junta Directiva y el Comité de Riesgos, analizan, con la dedicación necesaria y en el ámbito de sus funciones, el tratamiento del riesgo en su conjunto.

Para garantizar el cumplimiento de los principios para la gestión de riesgos existe una estructura de seguimiento y control de los riesgos que cubre los diferentes modelos de decisión.

Los principios generales que sirven de guía en el grupo para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes: La función de riesgos es única, independiente y global; los riesgos asumidos deben ser compatibles con el nivel de solvencia objetivo, tienen que estar identificados, medidos y valorados y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control. Todos los riesgos deben ser gestionados de forma integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico). Las áreas de negocio son responsables por proponer y mantener el perfil de riesgo dentro de su autonomía y del marco de actuación corporativo (definido como

el conjunto de políticas y procedimientos de riesgos). La infraestructura de riesgos debe ser adecuada en términos de personas, herramientas, bases de datos, sistemas de información y procedimientos, de forma que facilite una definición clara de roles y responsabilidades, asegurando una asignación eficiente de recursos.

Otro aspecto de relevancia dentro del Gobierno Corporativo es el tratamiento de la información para nuestros accionistas, inversionistas y terceros interesados. Con el fin de garantizar la transparencia, el suministro oportuno de la información, así como la veracidad y confiabilidad de la misma, en nuestra página web, se incluye información financiera y no financiera, en donde se pueden consultar todos los documentos que integran el sistema de gobierno corporativo, dentro de los cuales se encuentran: estatutos sociales, código de buen gobierno, los reglamentos de la Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva, Comité de Auditoría y Cumplimiento; Código de Conducta, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores; el Código de Conducta para la prevención del lavado de activos y financiación; la encuesta código país; link del consumidor financiero, dentro del cual se encuentra toda la información relacionado con el Defensor del Consumidor Financiero.

Por otra parte, se ha continuado con el fortalecimiento del modelo de Gobierno Corporativo y conforme a las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cuya efectividad cumple razonablemente con los criterios establecidos por la Circular Externa O38 de 2009 y las acciones para mitigar los riesgos identificados en cada una de las evaluaciones realizada se encuentran implementadas y no constituyen debilidades materiales.

**Control interno y riesgo operacional (CIRO)** – Siendo la gestión de riesgos en las entidades financieras una práctica obligatoria y aportante de valor en la prevención y adaptación de los capitales a los cambios del negocio, a los efectos de las crisis económicas y la prevención de efectos que eviten pérdidas que conlleven a la desaparición de las mismas, es para BBVA aspecto fundamental la permanente adaptación y ajuste de sus metodologías de medición de riesgos; en

línea con la normativa y mejores prácticas relacionadas con el sistema de control interno (SCI), el sistema de administración de riesgos operacional (SARO), y demás sistemas de gestión de riesgos exigidos por los reguladores tanto en España (BdE) como localmente (Superintendencia Financiera de Colombia).

Es por esto que BBVA ha diseñado e implementado durante 2012 una nueva metodología para la gestión y administración de sus riesgos, la cual busca optimizar sus mapas de riesgo y valorar de forma más efectiva aquellos que realmente puedan afectar su actividad, centrando el foco de la gestión en lo relevante.

Esta nueva metodología pretende cuantificar de una forma lógica y sustentada los riesgos asociados a cada una de las actividades (Riesgo inherente), cifra a partir de la cual los dueños de los procesos podrán definir estrategias de control que les permitan determinar su “apetito al riesgo” o en mejores términos, definir límites monetarios a posibles pérdidas, las cuales estarán condicionadas a los recursos disponibles para la implementación de controles (Riesgo Objetivo).

A partir de estas valoraciones, los entes de Control (internos y externos) y el área de Control Interno y Riesgo Operacional, realizaron una evaluación al Modelo de Control, la cual implicó la aplicación de pruebas (test) al funcionamiento y diseño de los controles mitigadores de riesgo y el nivel de Riesgo Residual resultante, a partir del cual se definen los planes de acción necesarios que permitan un mejoramiento continuo del sistema de gestión.

Dicha metodología fue implementada en las sociedades que conforman el grupo en Colombia (BBVA Colombia, BBVA Valores, BBVA Fiduciaria, BBVA Seguros y BBVA Horizonte) y fue complementada con el seguimiento permanente de las pérdidas registradas en la base de eventos (CIRO), la cual permitió detectar y controlar eventos de riesgo materializados en las diferentes operatorias, actividades que contaron con el apoyo y seguimiento de la Alta Dirección, los Entes de Control Internos, Externos y la activa participación de los Owners de los procesos, quien con su experticia son los mayores aportantes de elementos de juicio y valoración al momento de construir y adaptar los mapas de riesgo de sus procesos para una adecuada gestión.

**Riesgos de mercado** - El proceso de medición de riesgos de mercado comprende la descomposición inicial de cada tipo de operación en sus componentes de riesgos (interés, cambios), para con posterioridad cuantificarlos utilizando las metodologías de medición apropiadas para cada tipología. El riesgo de mercado global del conjunto de las posiciones se obtiene al tener en cuenta el grado de correlación existente entre las todas las posiciones y entre los distintos tipos de riesgo.

La metodología para la estimación del riesgo de mercado de Tesorería, son los lineamientos corporativos, y para ello se ha adoptado la herramienta VaR, Value at Risk o Valor en Riesgo.

*El VaR (Value at Risk):* Esta medida estima la pérdida máxima, con un nivel de de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de Tesorería de una cartera para un determinado horizonte temporal. En el BBVA el VaR se calcula con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un (1) día.

La estimación del VaR se realiza a través del Método Matriz de Covarianzas. Consiste en resumir toda la información histórica de los mercados en una matriz de covarianzas de los factores de riesgo y a partir de ella y de las sensibilidades del portafolio a dichos factores de riesgo, inferir bajo el supuesto de normalidad la pérdida máxima con un determinado nivel de confianza.

BBVA Colombia cuenta con una herramienta de simulador VaR Corporativo, herramienta microinformática desarrollada por la Unidad Central de Riesgos, con el fin de proveer información a la Tesorería en la toma de nuevas posiciones y su consumo de riesgo.

**Metodologías para la medición de riesgos** - Las metodologías utilizadas por la entidad tienen la capacidad de identificar los diferentes tipos de riesgo. El Banco cuenta con el sistema VaR corporativo herramienta que realiza la medición del riesgo de mercado para cada tipo de riesgo para el total de las posiciones de riesgo determinadas

**Estructura organizacional** - Existe una independencia funcional y física entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización.

**Recurso humano** - El equipo humano que integra el Área de Riesgos del Banco está altamente calificado y cuenta con la experiencia y conocimiento necesario para desarrollar sus funciones.

**Verificación de operaciones** - La entidad cuenta con mecanismos de seguridad óptimos en las actividades de negociación, que permiten verificar que las operaciones se hicieron en las condiciones pactadas y a través de medios de comunicación propios del Banco; adicionalmente la contabilización de las operaciones se realiza de una manera ágil y precisa, evitando al máximo la ocurrencia de errores.

**Auditoría** - La actividad de Auditoría Interna durante el 2012, se desarrolló en el marco de su Plan Anual, el cual fue aprobado por el Comité de Auditoría, y fundamentado en la metodología corporativa Risk Assessment, que permite, con un enfoque de riesgos, cubrir procesos relevantes y estratégicos para el Banco.

De este modo, los principales focos del plan fueron: a) el riesgo de crédito y el riesgo operacional asociado a crédito; considerando las fases de admisión, seguimiento y recuperación; tanto en el ámbito mayorista como minorista, b) el control contable, y, c) la seguridad en la información.

Riesgo de crédito y riesgo operacional asociado a crédito: en el segmento mayorista, se llevaron a cabo evaluaciones de la calidad del crédito; que abarcaron riesgos por un importe equivalente al 28% de la inversión rentable al cierre del ejercicio, así como, sobre las políticas y procedimientos de seguimiento y recuperación. En cuanto al segmento minorista, se evaluaron la admisión proactiva de riesgo para los clientes particulares y las atribuciones en la red de oficinas.

Control contable: fue abordado, fundamentalmente, a través de la evaluación del proceso de cuentas Transitorias y Diversas.

Seguridad de la información: se enfocó la actividad a evaluar la implementación del "Plan Director de Seguridad de la Información PDSI 2.0", en cuatro aspectos: seguridad de la información no estructurada, seguridad en los medios de pago, seguridad en la banca a distancia, y seguridad de la información estructurada. Se hizo énfasis en la gestión operativa y financiera de los proyectos.

Por otro lado, se realizaron evaluaciones tendientes a cubrir otros procesos relevantes para el banco, tales como: tercerización y outsourcing, adquirencias, banca a distancia, distribución de derivados, y aplicativos de soporte al negocio (Escenarios Comerciales). También se desarrollaron actividades enfocadas a brindar una amplia cobertura de la red de oficinas, potenciando el desarrollo de un adecuado ambiente de control, a través de Auditorías Transversales a procesos de la red, Auditorías In Situ a oficinas, Auditoría a Distancia, y, el análisis masivo de datos aplicado a la información transaccional que reposa dentro de los sistemas de información del banco. la aplicación de estos procedimientos, permitió alcanzar una cobertura, virtual o presencial, en el 94% de la red de oficinas. El alcance de esta cobertura incluyó, principalmente riesgos operacionales, de crédito y de fraude.

Por último, para dar cumplimiento a compromisos regulatorios de diversas índoles, se ejecutaron trabajos sobre el SARLAFT (sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), SARL (Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez), SCI (Sistema de Control Interno), y el Testing para cumplir con los requerimientos de la sección 404 de la ley Norteamericana Sarbanes Oxley Act.



## 39. Otros aspectos de interés

**Convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**- De conformidad con lo previsto en la Ley 1314 de 2009 y los decretos reglamentarios 2706 y 2784 de diciembre de 2012, la Compañía está obligada a iniciar el proceso de convergencia de los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia a las normas internacionales de información financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés). Para este propósito, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública emitió el Direccionamiento Estratégico clasificando las compañías en tres grupos.

Dado que la Compañía pertenece al Grupo 1 el período obligatorio de transición comienza el 1 de enero de 2014 y la emisión de los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF será al 31 de diciembre de 2015.

El Banco cumpliendo los lineamientos del ente regulador presentara su plan de implementación a NIIF antes del 28 de febrero del año en curso.

*Reforma tributaria* - A continuación se resumen algunas modificaciones al régimen tributario colombiano para los años 2013 y siguientes, introducidas por la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012:

*Impuesto sobre la Renta y Complementarios* - Se modifica la tarifa sobre la renta gravable de las personas jurídicas al 25% a partir del 1 de enero de 2013.

*Impuesto sobre la renta para la equidad CREE* - Se crea a partir del 1 de enero de 2013 el impuesto sobre la renta para la equidad. Este impuesto se calcula con base a los ingresos brutos obtenidos menos los ingresos no constitutivos de renta, costos, deducciones, rentas exentas y ganancias ocasionales; a una tarifa del 8%. Para los años 2013, 2014 y 2015 la tarifa aplicable será del 9%.

Dentro de la depuración de la base para la liquidación del impuesto CREE no se permite la compensación de la renta del periodo gravable, con pérdidas fiscales o excesos de renta presuntiva de periodos anteriores.

Exoneración de Aportes - Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del

pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje - SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos legales vigentes. Esta exoneración comienza a partir del momento en que se implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del impuesto sobre la renta para la equidad CREE (y en todo caso antes del 1 de julio de 2013).

*Normas Contables* - Se establece que únicamente para efectos tributarios las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables, continuarán vigentes durante los 4 años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. En consecuencia, durante el tiempo citado, las bases fiscales de las partidas que se incluyan en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas. Así mismo, las exigencias de tratamientos contables para el reconocimiento de situaciones fiscales especiales perderán vigencia a partir de la fecha de aplicación del nuevo marco regulatorio contable.

*Obligación de informar los estados financieros consolidados por parte de los Grupos Empresariales* - Se establece, que a más tardar el 30 de junio de cada año, los grupos económicos y/o empresariales debidamente registrados deberán remitir en medios magnéticos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales sus estados financieros consolidados, junto con sus respectivos anexos.

**Proveedores de Precios Circular Externa 006** - la modificación implantada por la Circular Externa 006 de 2012, respecto del diferimiento de las utilidades y/o las pérdidas indica que estas no podrán compensarse o establecerse un neto entre las mismas. Y que adicionalmente dichas utilidades y/o pérdidas deberán contemplar el desmonte de las provisiones constituidas y el diferido por amortizar de los instrumentos financieros derivados 'swaps'.

Así mismo, determina que la decisión de diferir o no las utilidades y/o las pérdidas que se generen el dieciocho (18) de febrero de 2013, deberá ser aprobada por la junta directiva de la entidad o por el órgano que haga sus veces, quien deberá señalar el valor a diferir y el plazo durante

el cual se realizará el diferimiento. Dicha decisión es inmodificable y deberá ser implementada, a más tardar, a partir del primero (1°) de marzo de 2013. El término del diferimiento debe ser igual para utilidades y pérdidas, no podrá ser superior a un (1) año contado a partir de la fecha en que inició la implementación, y durante el plazo respectivo, se amortizará en alícuotas diarias.

**Operación Interbolsa S.A. Comisionista de Bolsa - En Liquidación (en adelante "Interbolsa")**- El Banco teniendo en cuenta el marco normativo vigente y las consideraciones respecto de la situación de Interbolsa en proceso de liquidación forzosa y ordenada por la Superintendencia mediante Resolución No. 1812 del 7 de noviembre de 2012 y con el ánimo de revelar adecuadamente los factores de riesgo presentados en la estructura financiera del deudor, realizó lo siguiente:

- Respecto a la operación de crédito que se mantenía con Interbolsa, la misma fue provisionada al 100% y en el mes de diciembre de 2012, fue castigada, previa autorización de la Junta Directiva, según consta en el folio del Acta No. 1577, y cuyo valor fue de \$16.969 millones. Es importante anotar que el castigo es solo un tratamiento contable imputado a la obligación de Interbolsa, pues el Banco ha iniciado las acciones penales, civiles y administrativas pertinentes, tendientes a obtener la recuperación de la suma adeudada.

- En relación a las operaciones de dos contratos leasing sobre vehículo, cuyo saldo era de \$231, en donde el valor de los activos objeto del contrato cubre adecuadamente el saldo adeudado, el Banco está adelantando las acciones judiciales pertinentes, con el propósito de restituir estos activos y recuperar así esta cartera. Sin embargo, acogiendo el principio de prudencia, para esta segunda obligación, el Banco también castigó el valor respectivo, mediante la aprobación respectiva de la Junta Directiva, según el folio mencionado en el párrafo precedente.

**Emisión de Bonos:** El Banco realizará en el mes de febrero de 2013 emisiones de bonos por valor de \$365.000.

El BBVA Colombia ofrece colocar papeles a 10 años a un rendimiento máximo del Índice de Precios al Consumidor (IPC), más un 3,95 por ciento Efectivo Anual (EA) y a 15 años al IPC más un 4,2 por ciento EA. Esta emisión hace parte de un cupo global de \$2.000.000 (USD\$1.120 millones de dólares), de los cuales el banco tiene un saldo disponible de 900 (USD\$504 millones de dólares).

La emisión que realizará el Banco esta conformada por bonos, calificados con AAA por la agencia Fitch Ratings Colombia y serán colocados por BBVA Valores, Ultrabursátiles y Correval.



**Coordinación General:**

Área de Comunicación e Imagen  
josealberto.rodriguez@bbva.com • mauricio.floresmarin@bbva.com • lilliana.corrales@bbva.com

Área de Contabilidad General  
william.londono@bbva.com • oscar.rodriguez@bbva.com

Área de Gestión y Planificación Financiera  
germanenrique.rodriguez@bbva.com • agosto.cortes@bbva.com • paula.contreras@bbva.com

**Diseño:**

BBVA  
www.bbva.com

**Diagramación y Armada Electrónica**  
Marketing Group D+C Ltda. / Alvaro Molina P.

**Fotografía**

Banco de Imágenes BBVA

**Impresión**

Editora Géminis Ltda.

**BBVA**

**adelante.**